DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 125 XII LEGISLATURA 9 de julio de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión número 66, celebrada el miércoles, 9 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-25/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de don Fernando Carlos López Gil.

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

12-24/DOCF-000001. Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez.

PROPOSICIONES DE LEY

12-25/PPL-000001. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley andaluza de movilidad sostenible, presentada por el G.P. Por Andalucía.

cve: DSPA_12_125

COMPARECENCIAS

12-25/APP-001488. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre el nuevo balance de actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía y próximos retos a llevar a cabo.

12-25/APP-001461. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los tratamientos preventivos realizados para evitar incendios forestales en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia durante los años 2024-2025, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APP-001459. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la primera fase de implantación de la LO 1/2025 de 2 de enero, de eficiencia en materia de servicio público de justicia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-25/M-000009. Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/M-000010. Moción relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-25/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de seguridad y salud laboral, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000957. Pregunta oral relativa a la siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000966. Pregunta oral relativa al desarrollo de los proyectos formativos del programa Empleo y Formación, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000961. Pregunta oral relativa a las relaciones institucionales con el Gobierno de España, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles

cve: DSPA_12_125

Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001026. Pregunta oral relativa a las políticas fiscales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. José María Ortells Polo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000962. Pregunta oral relativa al nuevo marco de gobernanza de la Unión Europea, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000954. Pregunta oral relativa a los Equipos de Orientación Educativos (EOE) Sevilla Este-Torreblanca-Alcosa, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000963. Pregunta oral relativa a la conferencia sectorial de educación, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001027. Pregunta oral relativa a la protección de la ganadería andaluza, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000964. Pregunta oral relativa a la finalización de las obras para el aumento de la capacidad de los depósitos reguladores de cola del Sifón del Odiel (Huelva), formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000989. Pregunta oral relativa al traslado del centro de salud de Cazorla (Jaén), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000990. Pregunta oral relativa a la grave situación de las y los enfermeros eventuales del SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

cve: DSPA_12_125

12-25/POP-000993. Pregunta oral relativa a la derivación a Cádiz de pacientes oncológicos del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000965. Pregunta oral relativa a la atención primaria, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001020. Pregunta oral relativa al informe desfavorable de ACCUA en las nuevas titulaciones universitarias, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-001030. Pregunta oral relativa a que deniegan la impartición de grados en Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica a las universidades públicas de Granada y Jaén, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000967. Pregunta oral relativa a la evolución del PCT-Cartuja, formulada por D. José Carlos García García, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000968. Pregunta oral relativa a la gestión y promoción del turismo en Andalucía, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-001023. Pregunta oral relativa a las políticas de natalidad, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000991. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito reproductivo y de los cuidados, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000992. Pregunta oral relativa a la prevención de los delitos de odio hacia personas inmigrantes en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

cve: DSPA_12_125

12-25/POP-000969. Pregunta oral relativa al Museo de Bellas Artes de Sevilla, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000970. Pregunta oral relativa a las ayudas destinadas a la adquisición de maquinaria forestal, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000953. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro eléctrico en barrios y municipios de Andalucía, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000971. Pregunta oral relativa a la capacidad de producción de la minería andaluza, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000952. Pregunta oral relativa al Plan Verano del SAS, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000955. Pregunta oral relativa a los retos y problemas de Andalucía en la agenda del presidente, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-001021. Pregunta oral relativa a los desafíos futuros de Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000988. Pregunta oral relativa al funcionamiento de las instituciones andaluzas, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000960. Pregunta oral relativa a los intereses de los andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante el problema de la vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLP-000086. Proposición no de ley relativa a la recuperación y refuerzo de los sistemas de intervención y control financiero permanente en el sector público andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

cve: DSPA_12_125

12-25/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa a las reclamaciones prioritarias para la movilidad en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la política exterior errática e irresponsable del Gobierno de España y sus perjuicios para la economía productiva andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSPA_12_125

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día nueve de julio de dos mil veinticinco.

La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía (pág. 9).

DIPUTADOS

12-25/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de don Fernando Carlos López Gil (pág. 10).

Interviene:
D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.
D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

12-24/DOCF-000001. Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez (pág. 11).

Interviene:
D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la elección de don Francisco de Paula Sánchez Zamorano como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción por 67 votos a favor, 36 votos en blanco, ningún voto nulo.

PROPOSICIONES DE LEY

12-25/PPL-000001. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley andaluza de movilidad sostenible (pág. 16).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSPA_12_125

D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.
Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada la toma en consideración por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APP-001488. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el nuevo balance de actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía y próximos retos a llevar a cabo (pág. 32).

Intervienen:
D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.
Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-001461. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los tratamientos preventivos realizados para evitar incendios forestales en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia durante los años 2024-2025 (pág. 57).

Intervienen:
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/APP-001459. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la primera fase de implantación de la LO 1/2025 de 2 de enero, de eficiencia en materia de servicio público de justicia (pág. 74).

Intervienen:
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.
D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veintiocho minutos del día nueve de julio de dos mil veinticinco.

CVE: DSPA_12_125

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan sentándose.

Señorías, se abre la sesión.

Buenas tardes, señorías.

Antes de dar comienzo al Pleno y tal como acordó la Mesa del Parlamento, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y violencia vicaria, asesinadas en España.

Lamento, una vez más, comenzar esta sesión plenaria recordando a Josefa, una mujer de 63 años, asesinada en Almería el pasado 27 de junio. Trasladamos nuestra más absoluta condena y rechazo a este crimen, y expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas y sus familiares.

En pie, señorías.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Gracias, señorías.

Señorías, les recuerdo que existen dos delegaciones de voto para esta sesión. Una, del ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias. Y otra, de la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

Les comunico también que la votación de la iniciativa objeto de debate será al final de la jornada.

CVE: DSPA_12_125

12-25/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de don Fernando Carlos López Gil

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero de orden del día: juramento o promesa, de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, del excelentísimo señor don Fernando Carlos López Gil.

Ruego al señor don Fernando Carlos López Gil, que se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4 del vigente Reglamento para jurar o prometer acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Señor diputado.

El señor LÓPEZ GIL

—Prometo, por mi conciencia y honor, desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_125

12-24/DOCF-000001. Elección del director o directora de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, por renuncia al cargo de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: director de la Ofician Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. En su caso, elección de don Francisco de Paula Sánchez Zamorano como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

La elección se realizará sobre la base de la Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se somete, al Pleno del Parlamento de Andalucía, la propuesta de elección de don Francisco de Paula Sánchez Zamorano como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, del 2 de julio de 2025, cuyo contenido paso a leerles.

«De conformidad con lo previsto en el artículo 25.2 de la Ley 2/2021, del 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de las personas denunciantes, habiéndose pronunciado favorablemente la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 2 de julio del año 2025, sobre la idoneidad para ser elegido titular de la Dirección de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción a don Francisco de Paula Sánchez Zamorano, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, esta Presidencia acuerda someter al Pleno del Parlamento de Andalucía la elección del candidato».

En relación con la votación, he de indicarles lo siguiente, señorías. La elección del director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción se ordenará conforme al procedimiento previsto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía del día 29 de septiembre del año 2021, que enuncia los trámites y criterios que deben seguirse.

La votación es secreta y se realiza por medio de papeletas, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 del Reglamento de la Cámara. En las papeletas figura el nombre de don Francisco de Paula Sánchez Zamorano, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, precedido de un recuadro. Los diputados marcarán con una cruz el recuadro si desean otorgar su voto a favor del candidato propuesto. Se considerará voto en blanco las papeletas que no contengan ningún recuadro marcado, y voto nulo aquella que contenga el nombre de otra persona distinta a la del candidato propuesto u otra manifestación escrita distinta a la casilla marcada.

Conforme se deriva en el artículo 25.1 de la Ley 2/2021, del 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de las personas denunciantes: «El candidato será elegido director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción si obtiene el voto favorable de la mayoría de tres quintas partes de los diputados y diputadas que componen el Parlamento de Andalucía, es decir, 66 votos. En caso contrario, conforme al mismo precepto, el candidato se someterá a una segunda votación en un plazo no inferior a 15 días. Se requerirá entonces, para la elección, el voto favorable de la mayoría absoluta de las personas que componen el Parlamento de Andalucía, es decir, 55 votos».

CVE: DSPA_12_125

Señorías, vamos a proceder a la votación. Para lo que solicito al señor secretario primero que se acerque a la tribuna y llame a tal fin a los diputados y diputadas.

Señor secretario primero.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José María Ayala García.

Doña Dolores Bautista Lora.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

Doña Araceli Cabello Cabrera.

Doña Dolores Caetano Toledo.

Doña Adela Castaño Diéguez.

Don Daniel Castilla Zumaquero.

Doña Berta Sofía Centeno García.

Doña Monserrat Cervantes Llort.

Doña Ana Chocano Román.

Don Javier Cortés Lucena.

Don Juan Antonio Delgado Ramos.

Don Erik Domínguez Guerola.

Doña Alejandra Durán Parra.

Don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

Doña María José Escarcena López.

Doña Purificación Fernández Morales.

Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.

Doña Rosa María Fuentes Pérez.

Doña María de las Mercedes Gámez García.

Don Mariano García Castillo.

Don José Carlos García García.

Don Pablo García Pérez.

Don José Ricardo García Román.

Don José Ignacio García Sánchez.

CVE: DSPA_12_125

Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado.
Don José Ignacio González Nieto.
Doña Susana González Pérez.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Don Mateo Javier Hernández Tristán.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña Miren Begoñe Iza de la Torre.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Fernando Carlos López Gil
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don Juan Manuel Marchal Rosales.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Dolores Martín Nieto.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don José María Ortells Polo.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña Virginia Pérez Galindo.

CVE: DSPA_12_125

Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Giménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Manuel Alberto Sanromán Montero.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Francisco Javier Vacas Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.
[*Se procede al escrutinio de los votos.*]

CVE: DSPA_12_125

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, 67. Votos en blanco, 36. Votos nulos, ninguno.

En consecuencia, señorías, habiéndose obtenido la mayoría prevista en el artículo 25.1 de la Ley 2/2021, del 18 de junio, ha resultado elegido como director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, don Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Enhorabuena.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_125

12-25/PPL-000001. Debate de toma en consideración de la Proposición de ley andaluza de movilidad sostenible

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto tercero del orden del día, proyectos de ley.

Propuesta en toma en consideración de la aprobación de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio desfavorable a su toma en consideración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, que dé lectura al criterio del Consejo de Gobierno.

Los señores diputados y diputadas tienen a su disposición la fundamentación del mencionado criterio en la carpeta de pleno que se les ha distribuido.

Señor secretario primero, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2025, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley 12-25/PPL-000001, relativa a la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible.

»En su virtud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 24 de febrero de 2025, acuerda:

»Primero, manifestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley 12-25/PPL-000001, relativa a la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

»Segundo, declarar la disconformidad con la tramitación parlamentaria de la proposición de ley 12-25/PPL-000001, relativa a la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

»Tercero, dar traslado a este acuerdo al Parlamento de Andalucía y, para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación, en Sevilla, a 25 de febrero de 2025.»

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González Rivera.

A continuación, damos inicio al debate correspondiente, que empieza con la intervención del Grupo Parlamentario Por Andalucía, proponente de la iniciativa, la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

CVE: DSPA_12_125

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, como ya han visto sus señorías, el Grupo Parlamentario Por Andalucía les plantea a su consideración el inicio de la tramitación de una proposición de ley, que de ser aprobada por el Parlamento, pues, sería el inicio de la tramitación de una ley que terminaría siéndolo de movilidad sostenible en Andalucía.

Son muchos los argumentos que avalan la necesidad de afrontar los desafíos que provoca, no solo en nuestro territorio, pero este sobre el que tenemos competencia, la disparidad de elementos del transporte y su incidencia negativa en cuanto a emisiones de CO_2 en la atmósfera, en la calidad del aire, en la salud de la población, en los costes fijos de las empresas y, por tanto, con un montón de externalidades negativas que necesitan de una planificación y un orden que debiera venir con rango de ley a la Cámara, para que, con la aportación de todos los grupos, se diseñara una estructura de planes, desde un plan de movilidad sostenible para Andalucía, los que fuesen atinentes a las áreas de aglomeraciones urbanas, a las grandes áreas metropolitanas con las que cuenta nuestra comunidad autónoma y, en última instancia, los planes de movilidad de los centros generadores de movilidad, un fenómeno que se ha agudizado en los últimos años a consecuencia de un urbanismo muy desordenado.

Desde hace mucho tiempo, lamentablemente, se han desdibujado los contornos de las ciudades, esas ciudades compactas, mediterráneas, en las que una parte importante de los desplazamientos estaban hechos a escala humana, y era posible cubrirlo caminando o con una movilidad que no necesitase motor. Bien saben que ese desorden urbanístico ha colocado muchos de los reclamos de ocio, de estudio, de compras en los extrarradios, en la periferia de las ciudades.

Esos desplazamientos más largos que han provocado, además, un urbanismo aparejado al entorno de esos centros generadores de movilidad, que además se ha agudizado con las modificaciones urbanísticas que se hicieron a través de la LISTA, ha generado un impacto muy negativo en un problema que ya era muy grave y que desde hace más de una década es una asignatura pendiente en Andalucía.

Y me retrotraigo a más de una década porque este texto, en unos términos muy similares, llegó a ser anteproyecto de ley en la legislatura del 2012 al 2015, en un momento en el que aún no estábamos afrontando la parte más severa del cambio climático y la agudeza con la que inciden en el mismo las emisiones de CO_2. Un 80 % aproximadamente de esas emisiones saben que tienen que ver con el tráfico rodado. El trasvase de los desplazamientos de las personas y especialmente de las mercancías a la malla ferroviaria, la mejora de la misma, la planificación, como les digo, de esa zona de menos vehículos motorizados, de mejor accesibilidad para el peatón o para la bicicleta, a los centros donde haya cultura, ocio, compra, estudio, centros de trabajo, esa nueva ordenación que armonice las necesidades de la sociedad contemporánea con los retos a los que la enfrenta el modelo de vida insostenible que tenemos en materia de movilidad, tiene un reflejo en esta propuesta de proposición de ley.

Un inicio de tramitación que, de aprobarse, reitero, solamente nos llevaría a empezar un trabajo colaborativo de todos los grupos para elaborar una ley que probablemente encontraría en las enmiendas de los distintos grupos un reflejo más actualizado y perfeccionado de lo que necesita Andalucía. Porque, de hecho, hemos incorporado normativa que ya se ha convertido en ley, tanto del ámbito europeo

CVE: DSPA_12_125

como del estatal. Y Andalucía sigue suspendida en el aire, sin tener su propia normativa para armonizar todos estos usos.

Saben que tenemos dos de los polígonos industriales más importantes del país, tenemos el primer puerto del país; eso provoca un tráfico pesado muy importante. También lo provoca la pujanza de nuestro sector primario. Y necesitamos afrontar un trasvase ordenado de la movilidad de las personas y de las mercancías a vehículos menos contaminantes, con infraestructuras más útiles, que es otra parte a la que también se dedica la proposición de ley.

En lugar de planificar cuáles son las necesidades de movilidad y, en función a las mismas, diseñar las infraestructuras del transporte, se está haciendo lo justo contrario: primero se hacen unas infraestructuras faraónicas, de grandes sobrecostes y grandes retrasos, y, después, se hace la movilidad que tiene aparejada. Ese sobredimensionar las infraestructuras, muchas de las cuales, además, últimamente en solfa, por lo proclives que son a mordidas y a corruptelas, si se hubieran planificado en un entorno armonizado, que hubiera previsto los crecimientos urbanísticos, los potenciales crecimientos económicos y la movilidad de personas y de mercancías, probablemente hubieran sido otros, probablemente hubieran sido menos contaminantes, más eficientes y de menor coste para la población. Por tanto, la oferta que hacemos, ineludiblemente, hay que abordarla.

El Gobierno de la Junta, ya en el año 2019, cuando por primera vez trajimos esta proposición de ley, nos despachó refutando el inicio de su tramitación porque iban a preparar su propia ley de movilidad sostenible. Estábamos en el 2019. Estamos en julio de 2025 y a la Cámara no ha venido ningún proyecto de ley sobre movilidad sostenible. Por tanto, esto sí que es una necesidad. Tanto lo era que el Gobierno de Moreno Bonilla dijo por aquel entonces que traería su propia ley. La ley no ha venido; no sé si era impostura, si era desinterés, pero, en cualquier caso, es una necesidad perentoria. Y Andalucía no puede seguir teniendo un crecimiento desordenado, que nos hace daño, que provoca problemas de salud, que ya están objetivados y medidos en algunas áreas metropolitanas. Conocen el problema gravísimo que padece Granada y su área metropolitana. No es la única zona, pero saben que en esa zona se concentra el paradigma de los problemas que quiere resolver una norma como esta, porque hay un crecimiento desorbitado de infraestructuras de tráfico viario, ha habido un desorden urbanístico brutal y, al final, la consecuencia es que la ciudadanía que vive allí, además de no haber resuelto sus problemas de movilidad —en muchos casos, haberla empeorado—, se ha encontrado con un empeoramiento también de la calidad del aire y de la salud de la población residente y de la que fluctúa.

Esto ocurre también en algunas zonas de Huelva, ocurre en el Campo de Gibraltar, ocurre en el área metropolitana de Sevilla. Y la solución no es volver a planificar segundos, terceros, cuartos anillos, otra vez de desdobles, de autovías, de más asfalto, de más carreteras, de más calentamiento global y de más emisiones de CO_2, sino que hay que parar y reflexionar, sensatamente y armonizadamente, cuáles son los usos, cuáles son las frecuencias, cuáles son las necesidades y cómo reordenar toda la oferta que requiere la población para que no acabemos en esa espiral alcista, de costes también para la Administración, que nunca da satisfacción a una movilidad creciente, cada vez más alejada de la escala humana.

Por tanto, la recuperación de un diseño de ciudad mediterránea, de una ciudad compacta; el respeto a las zonas no urbanizables y el colocar todos los elementos que generan movilidad, porque pres-

CVE: DSPA_12_125

tan servicio o porque acumulan actividades del sector terciario, todas ellas tienen que repensarse para incorporarse en las mallas urbanas, de cuya desaparición también han sufrido las consecuencias el comercio tradicional, los barrios de toda la vida. Saben que el despoblamiento de las zonas centro tiene mucho que ver también con esa competencia fortísima que han generado, por ejemplo, en el ámbito del comercio, las grandes superficies, alejadas de casco urbano y que requieren, por tanto, esos desplazamientos, imposibles de hacer de otra manera que no sea a través del tráfico rodado.

Así que vamos a seguir con mucha atención el debate. Sabemos que el informe del Consejo de Gobierno no ha sido favorable. No obstante, no nos parece que en la justificación haya ningún argumento que no pueda vencerse después del debate, para que hagamos una tramitación de una buena ley, de una ley necesaria para Andalucía, que nos traiga al 2025 en términos de movilidad, que garantice, como les decía al principio, una movilidad a escala humana, unos desplazamientos para las personas que sean razonables y menos contaminantes y una movilidad de las mercancías que contribuya a la riqueza y a la pujanza de muchos de nuestros territorios, que ya las generan o que ya las importan, pero que al mismo tiempo no tengan para esas empresas unos costes fijos inasumibles como los actuales y una repercusión en la salud de la población, tan grave y tan objetiva como la que ya produce.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, pasamos al turno de los posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios. Y para ello tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar, permítanme que les cuente una historia. Y es de un vecino de Torremolinos. Tiene unos 20, 22 años, y hace un par de años conoció a una malagueña del centro de la capital. Y para ir a verla, a esta malagueña, pues va en el coche que le regaló su tía, un diésel de los antiguos, ¿vale? Ni etiqueta, ni híbrido, ni etiqueta de ningún tipo, ni eléctrico; nada. Es decir, un coche normal, de los que tantos jóvenes están empezando su proyecto de vida y de los que también muchos de nosotros empezamos.

Bueno, hace unos meses me preguntó, preocupado, cómo va a ir a Málaga. Y ya le dije la realidad. O sea, hay dos cosas: una es que pagues la multa que te va a poner el alcalde de Málaga, o la otra, que te compres un coche, un coche de los que marca el Partido Popular. Es decir, marca PP, sostenible. No hay otra, señorías. Esa es la movilidad sostenible que nos impone aquí el Partido Popular.

Pero esto no solo sucede en Málaga, esto sucede prácticamente en todas las ciudades de Andalucía. Los que no viven en el pleno centro de una ciudad, malagueños, granaínos, pues no van a poder reali-

CVE: DSPA_12_125

zar un simple trámite administrativo, porque su coche no cumple con esos requisitos que ha marcado el Partido Popular, de los que llama sostenibles.

Comerciantes, repartidores —con lo importante que son los repartidores—, pues miren, autónomos o, miren, la directora o el personal, los profesores del CEIP Nuestra Señora de Gracia, del barrio de la Victoria, que el año pasado los visité, visité su centro. Y me atendieron muy amablemente, pero me dieron esa... Tenían una preocupación; esa consulta que me hicieron era cómo iban a poder acceder a su centro de trabajo, a su colegio, si no tenían un coche que se les permitía.

En definitiva, señorías, esto se lo voy a resumir en una frase: «son ustedes unos privilegiados», tanto sus señorías del Partido Popular, sus señorías del Partido Socialista y las de Por Andalucía, por supuesto.

Miren, ustedes obligan a los trabajadores, a la clase trabajadora, a que cambien de vehículo si quieren seguir trabajando. Eso es así. Esto es sostenible, ¿para quién? Aquí, lo único sostenible son sus sueldos, sus sillones de ustedes, señorías.

Esto, señorías de Por Andalucía, señorías del Partido Popular, señorías del Partido Socialista, esto no es sostenible. Aquí, lo único sostenido son ustedes, y sostenidos por los andaluces.

Así que, señorías, con la palabra *sostenible*, todos ustedes lo que están haciendo es justificar, pues justificarlo prácticamente todo.

Miren, justifican hasta la tala de árboles centenarios; la importación de fresas, de energía de Marruecos; las restricciones, como estamos hablando, del libre acceso al centro de tu propia ciudad. Y eso le pasa a los vecinos de Torremolinos, de Córdoba, de Dos Hermanas...; prácticamente, muchísimas ciudades.

Mientras tanto, las Administraciones, que son obligación nuestra, de aquí, de los políticos, pues no garantizan un transporte público, un transporte público eficiente, rápido, asequible para los municipios de más de 50.000 habitantes. Y ya no me voy a meter en los más pequeños. Pero eso sí, repito, tienen la desfachatez de imponer esas restricciones de movilidad a quienes no pueden permitirse un coche.

Como les he dicho, esto pasa en Málaga, concretamente en la ciudad de Torremolinos se ha puesto. Por eso, en Vox en Málaga hemos puesto este letrero, allí a la entrada de Torremolinos, para decirles a todos los que visiten Málaga, a todos los que visiten Torremolinos, que tanto Partido Popular como Partido Socialista les multa. Eso es lo que están ustedes haciendo.

Pero ¿saben cuál es el colmo? Marbella. La única ciudad española con más de 150.000 habitantes que sigue sin tener ni un kilómetro de vías de tren: ni convencional ni sostenible ni eléctrico ni magnético. Nada, absolutamente nada. Pero eso sí, el Partido Popular les exige a sus vecinos que reduzcan emisiones y que se muevan de forma verde. Esto no es sostenibilidad, esto no es movilidad, señorías, esto es una imposición ideológica disfrazada de un ecologismo, lo que ustedes están imponiendo.

Y hoy debatimos esta proposición de ley sobre movilidad sostenible, una proposición que ya cuenta con el criterio favorable del Consejo de Gobierno, como hemos visto ahora mismo. Y desde Vox estamos de acuerdo. No vamos a apoyar ninguna iniciativa que venga de Bruselas, venga de Madrid, venga de San Telmo o venga del Ayuntamiento de Torremolinos, que convierta a nuestros vecinos en unos de primera y otros de segunda, según si se pueden pagar el coche eléctrico que marca el Partido Popular. Esta es la movilidad que imponen ustedes a golpe de normativa ideológica. Esto no es progreso,

CVE: DSPA_12_125

señorías. Esto es un experimento ideológico con consecuencias reales, menos libertad, menos oportunidades, que eso se traduce en una cosa: más pobreza.

Esta proposición de la izquierda radical, como el futuro proyecto de ley de movilidad del Gobierno de Juanma Moreno, no son más que un eco de la Agenda 2030. Un espejismo disfrazado de modernidad que, en realidad, es una trampa para empobrecer a nuestra clase media.

Desde Vox llevamos tiempo denunciándolo. Estas políticas de movilidad sostenibles son, en realidad, un paquete de restricciones disfrazadas de buenas intenciones, que no resuelven nada, pero nos cuestan mucho. Nos cuestan dinero, nos cuestan derechos y nos cuestan libertades. ¿De qué sirve imponer coches eléctricos si los andaluces o los españoles no pueden pagarlos? ¿Qué alternativa tienen los vecinos de Marbella, o los de Armilla, si quieren llegar al centro de la ciudad con un coche de más de diez años? ¿Dónde están esos trenes? ¿Dónde están los autobuses? ¿Dónde están esas infraestructuras que permitan alternativas reales? Esto no es una sostenibilidad, esto es una ruina lo que quieren imponer. Nos están robando el derecho a movernos libremente, a desplazarnos al trabajo, a visitar a nuestros mayores, a llevar a los niños al colegio o a ir a ver a la novia. Lo están prohibiendo.

Ahora, cuando suban sus señorías del Partido Popular, ¿nos pueden aclarar qué entienden por movilidad sostenible?, ¿ir en bicicleta en Sevilla capital es movilidad sostenible? ¿Han venido sus señorías del PSOE o del PP al Pleno, a este Pleno, con bicicleta sostenible? ¿Han venido? ¿La consejera también ha venido en bicicleta?

[*Rumores*.]

No, díganlo, díganlo porque ustedes les exigen a todos los andaluces que cambien de coche. Ustedes se lo exigen.

[*Rumores*.]

Sí, ustedes. Contesten. ¿Qué van a hacer con los agricultores, señorías del Partido Socialista? ¿Con los agricultores y con los ganaderos? ¿Van a poder transportar sus productos o también los van a llevar andando, como usted? ¿Qué van a hacer los agricultores?

[*Aplausos*.]

Miren, hay pueblos sin acceso al tren, hay pueblos sin acceso a autobús, sin carreteras transitables. Y ese es el progreso que nos está imponiendo el Partido Popular en Andalucía. Eso es un abandono, eso es una desigualdad, eso es una desconexión territorial y económica.

Señorías, no se puede hablar de movilidad sin hablar de infraestructuras, y en eso el Gobierno de la Junta de Andalucía está fallando. Mientras reparten ayuda a los ayuntamientos para poner en marcha la zona de bajas emisiones, siguen sin arreglar nuestra red de carreteras regionales, siguen sin conectar pueblos de Jaén, de Huelva, de Córdoba, toda esa Andalucía rural del interior. Esta agenda verde no responde a las necesidades de Andalucía. No se puede copiar y pegar un modelo pensado en los despachos de Bruselas y trasladarlo a Andalucía, como si no tuviésemos nuestras particularidades.

Andalucía no necesita restricciones, necesita soluciones, necesita inversiones reales, infraestructuras modernas, transporte público eficaz, una rehabilitación de lo existente y una ejecución de lo que tienen pendiente. Más conexiones por carretera, por tren, por mar y por aire.

CVE: DSPA_12_125

Y quiero dejar una cosa muy clara. En Vox no estamos en contra de proteger y de cuidar el medioambiente, pero lo que no vamos a aceptar es el chantaje climático. No vamos a aceptar que, en nombre del cambio climático, se condenen a nuestros vecinos al paro, al aislamiento o a endeudarse para poder comprarse un coche que ustedes les están marcando. Una movilidad sostenible se adapta a las necesidades de los ciudadanos, señorías.

Desde Vox decimos basta a esas etiquetas sin sentido que están imponiendo, decimos basta a esa ruina impuesta por el Partido Popular y el Partido Socialista desde Bruselas. Andalucía necesita una movilidad, una movilidad que no nos separe, que nos una. Una movilidad que sirva para todos, no solo para unos privilegiados con coche eléctrico.

Concluyo reiterando que votaremos en contra de este proyecto de ley y de todas aquellas normas que, bajo excusa de un falso ecologismo, perjudiquen a los andaluces y a los españoles, que los hagan más pobres por una obsesión ideológica de cuatro políticos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el excelentísimo señor don Fernando Carlos López Gil.

El señor LÓPEZ GIL

—Muy bien, buenas tardes, presidente.

Señorías, la verdad es que he tenido la oportunidad de estar en este hemiciclo en muchas ocasiones, siempre como viceconsejero de la Presidencia, normalmente cuando eran las sesiones de control. Es la primera vez que me estreno, en este caso, como parlamentario, y la verdad es que, bueno, lo hace uno con toda la ilusión del mundo, lo hace también con el deseo enorme de aportar en positivo para cambiar las cosas, pero también lo hace —no les engaño— con algo de nervios, por ser la primera vez. Casi siempre la primera vez uno tiene nervios cuando hace cosas. Pero lo hago también con la ilusión de intervenir en una materia, bueno, de esas a las que, cuando nos gustan los líos para cambiar las cosas, pues le brillan los ojos. Solo pensar tramitar una ley de movilidad sostenible en Andalucía, pues, a uno le brillan los ojos. Porque entiendo que esta ley es necesaria en Andalucía. Y la señora Nieto lo ha explicado realmente bien.

Yo conozco bien el recorrido de esta ley. Reconozco bien el recorrido de esta ley porque fue la consejera, Elena Cortés, en aquel momento, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, la que planteó esta ley. Y yo, entonces, como llegué al Gobierno, tuve incluso la oportunidad de participar en el borrador, incorporando algunos elementos y, por tanto, creo que era una ley necesaria que se aprobara.

Da usted por segunda vez la reclamación de que se tramite. Y la verdad es que la primera vez, cuando usted lo hizo, se la negaron diciendo que estaban tramitando una mejor. Pierda toda esperanza, por-

CVE: DSPA_12_125

que la segunda respuesta que le han dado han quitado toda referencia a que van a hacer una nueva ley y, de nuevo, lo que le dicen ya es que si acaso, que la haga el Gobierno de España, porque ellos parece que, mientras gobierne el Partido Popular en Andalucía, no tendremos una ley de movilidad sostenible en Andalucía.

Y, miren, la movilidad es el elemento más estructurante en el desarrollo urbano y territorial de cualquier espacio. El más. Y cuando uno hace construcciones, edificios y hace equipamientos y, después, tiene que adaptar la movilidad a esas construcciones, normalmente siempre tiene una mala movilidad y tiene un mal desarrollo urbanístico. Sin embargo, cuando uno define una movilidad que es estructurante, y hace de esa movilidad un desarrollo urbano, tiene una buena movilidad y tiene especialmente unas buenas ciudades. La movilidad sufrida frente a la movilidad elegida.

Y cuando hablamos de movilidad no estamos hablando de cambio climático ni de transporte, de verdad. Cuando hablamos de movilidad sostenible hablamos de muchas cosas, pero fundamentalmente hablamos de urbanismo, de desarrollo urbano y de ordenación del territorio. Y, en este sentido, permítanme que dedique un minuto a la intervención del Grupo Vox, del señor Sevilla, porque me ha sorprendido más por su falta de conocimiento sobre la materia que por su interés por la movilidad sostenible, que entiendo que no tenga ninguno. Porque qué absurdo es eso de que la movilidad sostenible tiene que ver solo con el cambio climático, con la Agenda 2030 y con ideologías de gobiernos de izquierdas.

Mire, este debate comenzó en los años treinta en Estados Unidos, cuando no se hablaba del cambio climático. Le recomiendo que se lea usted, por ejemplo, «Muerte y vida de las grandes ciudades», de Jane Jacobs, que será un libro que seguro le enriquece. Y verá que se hablaba del modelo que ha explicado aquí de la ciudad densa frente a la ciudad dispersa de la señora Nieto, que se lo ha explicado perfectamente y que refleja el cambio que hoy están haciendo todas las ciudades del mundo. Pero no las ciudades que están gobernadas por rojos peligrosos —no, eh—. Usted entiendo que pensará en la ciudad de los quince minutos de Barcelona, entiendo que pensará en las supermanzanas..., perdón, en los quince minutos de París o en la ciudad de supermanzanas de Barcelona, de Nueva York, o en la ciudad de la bicicleta de Ámsterdam. Pero las ciudades que están haciendo una movilidad sostenible más disruptiva y más revolucionaria no son de Gobiernos de izquierda, son Abu Dabi, son Dubái, son Arabia Saudita... Búsquenlas. No son Gobiernos que odien el petróleo, desde luego, y que odien la movilidad. La movilidad sostenible es mucho más, mucho más que el cambio climático. Y Andalucía necesita esa ley, necesita esa ley, más allá de porque lo diga la agenda urbana andaluza —que lo dice—, más allá de porque lo diga el plan de movilidad sostenible de Andalucía —que lo dice—, o más allá porque lo digan todos los planes territoriales de ordenación del territorio de Andalucía, que lo dicen; lo dicen porque necesitamos redefinir el modelo urbanístico de Andalucía, para acabar, como bien decían aquí, con ese desarrollo urbano desastroso de las últimas décadas de la ciudad dispersa y que nos lleva a lo que será probablemente uno de los grandes problemas que tendrá Andalucía en el futuro. Para eso hace falta una ley de movilidad sostenible. ¿Y qué es lo que dice una ley de movilidad sostenible? Muy resumido y muy fácilmente —lo están haciendo todas las ciudades del mundo que están desarrollándose de manera inteligente—: que si uno coge una cuadrilla, un municipio, un espacio y lo divide vertebrando el territorio a través de vías básicas, y en esas vías básicas, además de llevar por ahí la circulación, uno

CVE: DSPA_12_125

mete ahí el transporte público y el transporte activo, pues consigue liberar el 70 % del espacio público y declarar ese espacio intermedio que se genera como espacio de preferencia peatonal. ¿Y qué pasa a partir de ahí? Pues que las ciudades empiezan a cambiar, empiezan a cambiar radicalmente. Y está ocurriendo en nuevas ciudades, en nuevos espacios y en ciudades consolidadas. ¿Qué ocurre? Pues que las ciudades empiezan a ganar proximidad, a tener usos mixtos, a ganar en densidad, a mejorar económicamente, a crecer también en espacios mucho más amables, a tener ciudades que sean mucho más seguras, más saludables, incluso más sociales. Se acaba incluso con un problema muy importante de las ciudades, que es con la soledad, porque las personas mayores empiezan a bajar al espacio público. Y también, también se consigue que bajen las emisiones, pero es una cosa más de un paquete de una movilidad sostenible.

Pero es verdad también, señora Nieto, que esta ley es de 2014, que requiere una adaptación, una incorporación de nuevas cosas. Y, desde luego, si hoy tuviéramos que aprobarla —que ojalá pudiéramos aprobarla y pudiéramos tramitarla—, en el debate, desde el Grupo Socialista le diríamos que nos gustaría que fuera una ley de movilidad amable y sostenible, amable y sostenible, que incorporara ese modelo de movilidad que estructurara el urbanismo de Andalucía, para acabar, como hemos hablado, de ese modelo de la ciudad dispersa, ¿no?; que incluyera y que definiera esa jerarquía vial de la que les hablo, y que tenemos que replicar a las ciudades de Andalucía; que fuera capaz de declarar a las ciudades de Andalucía como ciudades de preferencia peatonal —que sería importante hacerlo—; que fuéramos capaces de invertir la pirámide de la movilidad, una ley que fuera capaz de definir la supermanzana como la célula urbana estructurante del territorio y que también fuera capaz de definir esa red de aparcamientos tácticos, que hacen falta y que Europa nos reclama, porque se emite más CO_2 y se ocupa más espacio público buscando aparcamiento que en el traslado que se desarrolla.

Por tanto, un Gobierno tiene, por una parte, que conocer el pasado, tiene que analizar el presente, pero, sobre todo, tiene que planificar el futuro. Y en esto es especialmente importante, porque nos encontramos en la época de mayor transformación, más disruptiva, más amplia y más acelerada que ha conocido nunca la humanidad. Y ante esa nueva realidad, por una parte, hacen falta nuevas formas de organizar la Administración, pero, sobre todo, hacen falta nuevas formas de organizar el desarrollo, que piense en modelos ecosistémicos, en modelos que piensen en los recursos.

Y, por desgracia, esta Junta de Andalucía siempre nos falla cuando tiene que pensar en el futuro, siempre nos falla. Y lo hace hoy negando la tramitación de esta ley, porque esta ley debería ser un grito de una convicción por actuar, un grito para hacer las cosas de manera diferente. Pero, aunque soy novato parlamentario —y he pedido paciencia, un poco, con este novato parlamentario—, estoy convencido que, cuando el Partido Popular ahora intervenga, dedicará su tiempo no a hablar del modelo de desarrollo urbano. Seguramente se meterá con el ministro de Transportes, se meterá con el presidente, se meterá con el Gobierno de España; hablará y profundizará en la corrupción y hablará, por supuesto, mucho de Pedro Sánchez y eso. Y todo esto, al final, ¿qué denota? Pues denota que quieren decir todo lo que se pueda decir para no aprobar algo que cambiaría la vida de los andaluces y las andaluzas, que es una ley de movilidad sostenible. Y, en este sentido, denota, primero, falta de voluntad, pero algo mucho más grave: denota falta de capacidad; capacidad para tramitar una ley que traería medidas y re-

CVE: DSPA_12_125

cursos para responder a las necesidades que tiene de verdad Andalucía, medidas y recursos para responder a las demandas que tiene la ciudadanía y, sobre todo, las ciudades de Andalucía. Y medidas y recursos para responder a los retos del futuro.

Así que, señora Nieto, como hemos perdido toda esperanza, estoy convencido que, dentro de unos meses, podremos traer una nueva ley, una nueva ley con un nuevo Gobierno, con María Jesús Montero de presidenta, y que, estoy convencido, será la futura ley de movilidad sostenible y amable de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Celia Santiago Buendía.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy buenas tardes, gracias por estar aquí.

Señorías.

Gracias, Toni, por permitirme hoy, esta tarde, defender el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular en relación a esta proposición de ley.

Gracias también a Pablo Venzal, porque él es nuestro ChatGPT, es nuestro libro gordo de Petete y nuestra Wikipedia. Muchas gracias.

[*Risas*.]

[*Aplausos*.]

Señorías, ya desde este momento les anticipo nuestro posicionamiento en contra de esta proposición de ley presentada por el Grupo Por Andalucía, por multitud de motivos: de forma, de fondo, temporales.

Miren, es que esta iniciativa es tan innecesaria; tan deficiente desde el punto de vista técnico, jurídico; tan desleal institucionalmente hablando; tan obsoleta y llega tan tarde que, señora Nieto, parafraseándola, me atrevería a decir que es que no hay por dónde cogerla.

Señorías del Partido Socialista, ustedes, después de treinta y siete años gobernando, vienen ahora a decir que esta ley es muy necesaria. Hablan de urbanismo, cuando tenían ustedes una ley de ordenación urbanística de Andalucía que fue el mayor de los frenos y el mayor de los desastres, que no permitía a los ayuntamientos desarrollar un plan general de ordenación urbana en menos de veinte años, señorías.

[*Aplausos*.]

Ustedes vienen ahora con prisas, cuando permitieron, permitieron que se construyeran trescientas mil viviendas ilegales, que ustedes mismos reconocían en su decreto 2/2012. Señorías, pero si es que actualmente ya se está redactando la Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenible 2030.

cve: DSPA_12_125

¿Qué es lo que persigue? Pues mejorar la movilidad de la ciudadanía, el transporte de mercancías, basado en un conocimiento real y efectivo de las necesidades actuales. Si es que, dado el carácter transversal de esta materia y la necesidad de coherencia normativa, esta proposición puede afectar a aspectos que ya regula la Ley de 12 de mayo del año 2003, de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía. Y uno de los objetivos de la mencionada Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenible 2030 precisamente es sentar las bases de una futura iniciativa legislativa andaluza sobre la materia objeto de esta proposición de ley.

Ustedes es que ignoran el trabajo que ya se está haciendo desde el Gobierno de Juanma Moreno, un trabajo consensuado con los municipios. Pero miren, si es que ¿a quién se le ocurre traer una proposición de ley que vulnera el principio de autonomía local, que impone obligaciones a los ayuntamientos sin darles participación institucional y sin respaldo presupuestario? Pero ¿quién paga sus ocurrencias, señorías? ¿Es que ustedes no saben que, para realizar un proyecto de ley, para que una ley entre en vigor, antes de eso hay que ver si esa reforma que proponen es viable, económica y presupuestariamente? Es que ustedes quieren aprobar una ley que lleve aparejado un compromiso económico sin hacer un estudio previo. Y eso, ya saben que hace inviable totalmente su ejecución. ¿Cómo van a resolver esta esperpéntica situación? Les imponen obligaciones a los ayuntamientos y no se sabe cómo se van a pagar esas obligaciones. ¿Y saben cómo resuelven, sus señorías de Por Andalucía, esta situación?, diciendo que como la entrada en vigor de esta ley será en el ejercicio presupuestario siguiente, pues, que no supone ninguna modificación de crédito ni ninguna disminución de ingresos. Y eso no se le ocurre ni al que asó la manteca, señorías, ni al que asó la manteca.

[*Aplausos*.]

Ahora, el régimen sancionador, el régimen sancionador sí que lo regulan bien. Es que les encanta a ustedes un régimen sancionador. Son ustedes una pesadilla de verdad para los andaluces y para los españoles, porque con sus buenas palabras se presentan como la cara amable del Gobierno. Y luego, cuando llegan, lo que hacen son leyes como la del sí es sí, del solo sí es sí, que redujo la condena a 1.500 agresores sexuales, excarceló a casi 200, suben los impuestos 97 veces. Y ahora, aquí en Andalucía, lo que quieren hacer es resucitar el impuesto de sucesiones. Si legislan, para acabar con la división de poderes, levantan muros entre los españoles y hacen ustedes leyes como la de vivienda. Así es que, como dice nuestro compañero Pablo Venzal, son ustedes los bomberos pirómanos, señorías.

Señorías, su proposición de ley merece un reparo a la totalidad, un total reparo a la totalidad, porque mezcla objetivos programáticos con mandatos normativos. Y ya el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales se lo dice a ustedes clarísimo, clarísimo: «Esta proposición de ley presenta defectos graves en su estructura, en su contenido, ataca la autonomía local consagrada constitucionalmente, ignora los principios básicos de colaboración institucional y respeto competencial que se regula en la Ley 5/2010, de autonomía local, y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía».

Si es que a ustedes esto de la inconstitucionalidad es que les pone, señorías, es que les pone. No hay más que ver la ley de amnistía o la ley de financiación singular para Cataluña, que quieren ustedes cederle el cien por cien de la gestión del IRPF al independentismo catalán, todo un atentado contra la

CVE: DSPA_12_125

igualdad entre españoles, un nuevo maltrato y un mazazo para Andalucía y un paso más para conseguir el cupo catalán, que es lo que realmente pretenden, señorías.

[*Aplausos*.]

Y cuando ustedes en su iniciativa hablan de movilidad sostenible lo hacen desde una visión centralista, como digo, sin tener en cuenta al territorio. Y quieren, además, imponer, desde el Parlamento, planes municipales sin respetar la competencia ni la realidad de los ayuntamientos, porque ustedes nunca han creído en el municipalismo, siempre le han dado la espalda, por eso, electoralmente, hablando, las grandes ciudades, si exceptuamos al señor Anguita. Ahora, ese señor del que ustedes reniegan, por aquello de la pinza, ¿saben ustedes?

Señorías, ustedes tuvieron décadas, décadas para impulsar un modelo de movilidad moderno en Andalucía, porque estaban gobernando también con el Partido Socialista muchas veces, y en sus pastos no hicieron nunca nada. Ahora, les preocupa el crecimiento urbanístico desordenado, y —como digo— muchísimas de las carencias que hoy tienen los ayuntamientos son consecuencia de su falta de planificación y de inversión en la etapa socialista. Ustedes, impasibles, mirando hacia otro lado mientras pasaban por su lado los ERE, la FAFFE y tanta y tanto sobreendeudamiento y corrupción, señorías de Por Andalucía, que ustedes no vinieron ayer a la política, que llevan aquí muchos años, que no pueden engañar a nadie, por favor.

Ahora, se acuerdan de lo que no han hecho durante décadas. Ahora, que hay un Gobierno que trabaja con una hoja de ruta, que tiene visión a largo plazo, y pretenden traer una ley sin consenso e improvisada, y pretenden que la votemos a favor.

Si no les preocupa a ustedes la movilidad sostenible. Si la única sostenibilidad que les preocupa es la del sostenimiento del señor Sánchez y su caterva de corruptos, ladrones y viciosos, porque ustedes, señorías de Por Andalucía, son cómplices, cómplices de esta vergonzosa situación.

[*Aplausos*.]

Si de verdad les preocupara, si les preocupara la movilidad sostenible, la N-432, que conecta Badajoz con Granada, pasando por Córdoba y Jaén, ya se hubiera convertido en la autovía A-81. Pero es que tuvieron ustedes, señorías socialistas, la desfachatez de votar en contra de esta moción que presentó el Partido Popular en el Senado.

[*Aplausos*.]

Votaron aquí a favor en el Parlamento, y en el Senado se destaparon, se quitaron la careta y votaron en contra. Eso es lo que les preocupa la movilidad de una de las carreteras con más siniestralidad de España. Señorías, consiguieron que se perdieran los fondos europeos para hacer esta infraestructura, también para el tren Guadix-Baza-Lorca. Y, además, consiguieron que tampoco se pudieran conseguir esos fondos europeos para el tren Granada-Motril, por su ineptitud y su falta de hacer los trabajos y los estudios a tiempo. Qué vergüenza, señorías socialistas. Y nos hablan ustedes de movilidad y nos dan lecciones de movilidad.

Y también, quiero decirles que, efectivamente, qué vergüenza de caos ferroviario. Si eso les preocupara, habría más inversiones y más mantenimiento. ¿Y Vox, empeñado en decir que PSOE y PP somos lo mismo? Pues no, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular, señora consejera, estamos muy

CVE: DSPA_12_125

orgullosos del trabajo que está haciendo todo el equipo del Gobierno de Juanma Moreno para conseguir una Andalucía cada vez más sostenible, ciudades más accesibles y un transporte integrado y eficiente, pero con lealtad institucional, con rigor y con seriedad. Y, por eso, esos 900 millones de euros para las tres ampliaciones de metro andaluces, un hito histórico para los metros de Granada, de Málaga y de Sevilla, algo que no se había nunca hecho de manera simultánea.

[*Aplausos*.]

Eso es trabajar por la movilidad sostenible, 66 y pico millones de euros en el Plan MOVES III, cerca de 28 millones, la digitalización y modernización del transporte público, etcétera.

Por eso, señorías, esta proposición de ley ya está suficientemente atendida por el Gobierno andaluz. Estamos trabajando en ello. Le doy la enhorabuena por eso. Y les digo, señorías, que, como siempre, llegan tarde, y que el Gobierno de Juanma Moreno se les adelanta.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Santiago.

Para cerrar el debate, interviene el grupo proponente, el Grupo Parlamentario por Andalucía. Y, en su nombre, la señora Nieto Castro tomará la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias a los grupos por sus consideraciones.

Algún apunte al respecto de las mismas que han trasladado ustedes.

Señor Sevilla, sobre la historia que me contaba del muchacho enamorado de una malagueña. Yo a ella le recomendaría que cambiara de novio, porque si él no se ha enterado que de Torremolinos a Málaga puede coger un autobús, es que igual no es la farola que más alumbra de la calle. La movilidad sostenible, la movilidad sostenible, señor Sevilla, si usted hubiera leído la iniciativa, que la verdad me da pudor decírselo, pero se ha notado mucho que no ha leído usted la proposición de ley. Si la hubiera leído, habría encontrado un enfoque más preciso que no le hubiera hecho falta a usted tirar de un chascarrillo tan pobre y, además, habría escondido mejor la flojera crónica que tienen ustedes como grupo parlamentario, porque el cómo se solucionan los problemas de movilidad para las mercancías y para las personas pasan necesariamente por normarlo.

Mire, en todas las ciudades y en todos los pueblos en los que se ha ganado espacio para la peatonalización, ahora, a los vecinos y las vecinas si usted les dijera que va a volver el tráfico a esa zona, se pondrían en pie de guerra, ellos y ellas y el pequeño comercio de esas calles.

Acuérdese usted —por poner un ejemplo que todos conocemos— de la avenida de la Constitución, de Sevilla, cuando tenía tráfico, y piénsela ahora. Ese cambio es calidad de vida para las personas de

CVE: DSPA_12_125

movilidad reducida, para las personas mayores, para las familias que pasean con niños y niñas pequeñas. Por tanto, el enfoque que usted traía tan tal no se sostiene. La modernidad le abre paso a un urbanismo a escala humana. Y eso es calidad de vida. Y el traslado, los desplazamientos de las personas y de las mercancías en los trayectos interurbanos y en los urbanos es una asignatura que hay que afrontar, que llevamos décadas de retraso con respecto a otras ciudades y a otros países, y que tenemos que afrontarlo. Porque esas emisiones son, como le decía, dañinas para la salud, dañinas para los ecosistemas y también dañinas para las empresas, porque les generan unos costes fijos que, al final, hacen sus mercancías menos competitivas.

En cualquier caso, yo sé que ustedes hoy tienen la demencia de esos principios, como mañana pueden tener las de otros, como les ha pasado, por ejemplo, con la oficina del Defensor del Pueblo, ese sitio que había que suprimir y que ahora tienen ustedes apañados, como ya nos avisó el PP, con ello.

Señor López Gil, bienvenido a bordo. Un placer debatir con usted. Le agradezco el enfoque. Y, efectivamente, tiene usted razón: si esta tramitación se hiciera, efectivamente, en este texto habría que actualizar muchas cosas. Algunas las refería usted, otras no, pero también están pendientes, porque falta..., en esta propuesta legislativa falta mucho tren, porque viene de una época en la que todavía los retos ferroviarios no eran tan agudos. Hay que reconocer el trabajo de la Plataforma Social por un Tren Público Sostenible. Y ese trasvase de mercancía desde el tráfico pesado hacia el tren es imprescindible. Les hablaba antes yo del puerto de Algeciras: más de seiscientos mil camiones al año que salen del puerto de Algeciras con mercancía, o que llegan al mismo con mercancía, ese trasvase a una malla ferroviaria sería absolutamente catalizador y cambiaría —y de qué manera— también el estado de las vías que circundan la comarca del Campo de Gibraltar. Y, efectivamente, el urbanismo tiene todo que ver con esto. Por desgracia, la Ley de Impulso de Sostenibilidad Territorial de Andalucía —la LISTA—, que tiene un nombre precioso, pero que no es atinente a su contenido, ha pisado el acelerador en la dispersión y en el desorden urbanístico, ha facilitado la construcción en zonas rurales. Complica el ensamblaje con la movilidad sostenible una ley urbanística tan laxa; no obstante, bueno, pues, tiempo habrá de mejorarlo.

Y, señora Santiago, si me permite, una cucharadita menos de café —o de colacao, lo que usted tome después de comer—, porque la he visto un poco pasada de revoluciones para un debate que se podía afrontar de otra manera. Sobre todo, si le ha ayudado a montarlo el señor Venzal, con el que a mí me hubiese encantado debatir..., con usted también, pero me hubiese encantado debatir con él sobre esta ley, porque hemos hablado mucho sobre urbanismo ambos, y hemos hablado mucho sobre la densidad de las ciudades, sobre la liberación de los espacios, de los aprovechamientos urbanísticos, de lo que se puede hacer con ello. Bueno, era ese PP con el que se podía hablar; estaban ustedes de otra manera antes.

Algunos apuntes a lo que usted planteaba. Quédese tranquila; es decir, ustedes han dicho que no porque tienen cincuenta y ocho diputados, y ya estaría... Y no, no hace falta rellenar con cosas tan, tan..., para justificar una cosa que, además, no tiene ni nada que ver con lo que ustedes decían cuando eso se debatió aquí, en 2019.

Hablaba usted de que se nos había adelantado el Gobierno de Moreno Bonilla, porque está haciendo una estrategia de movilidad sostenible para el 2030. Lo que se le ha olvidado decir es que la estrategia era 2021-2030, que estamos en el 2025 y todavía no la han traído. Pues la están redactando. Pero

CVE: DSPA_12_125

claro, como no se den un poquito de vida, la van a terminar de redactar en el 2031 —que ya no les va a dar lugar, también se lo digo—. Entonces, no; no se ha adelantado el Gobierno de Moreno Bonilla; de hecho, lo que ha hecho ha sido faltar a la palabra dada por él mismo en sede parlamentaria, y por ustedes y varios miembros de este Consejo de Gobierno y del anterior, que a varios actores principales de este sector les dijeron que estaban preparando una ley de movilidad sostenible. Aparte de que también nos lo dijeron, en la primera vez que les pareció que no era buena idea que nosotros trajéramos la proposición de ley, porque ya ustedes iban a traer una ley de movilidad sostenible. No ha venido la ley, no ha venido la estrategia, porque aquí no viene nada que sea para poner orden. Porque poner orden en el urbanismo y poner orden en las infraestructuras del transporte es una cosa que a ustedes no les agrada —que es normal, por otra parte; si lo piensa un rato, va a llegar usted a la misma conclusión que yo—. Y decía que esta ley..., bueno, me hablaba de la inconstitucionalidad. Quédese tranquila también con eso: hay un informe jurídico que lo acompaña, no tiene ningún problema con la Constitución; está todo medido, como un verso de la Eneida.

Esta ley es mejorable, como todas, pero está en el perímetro de la legalidad vigente de nuestro estatuto, de la autonomía municipal. Y usted estaba preocupada por qué podría pasar, en el hipotético caso de que esto fuese una ley, qué iba a pasar con los ayuntamientos y qué iban a hacer los ayuntamientos entonces. Pues mire, los ayuntamientos lo harían muy bien, porque de hecho ya lo hacen, y esto no merma sus competencias. Pero, en cualquier caso, muy preocupados por lo que hacen los ayuntamientos no deben de estar ustedes cuando, por ejemplo, para afrontar la crisis del mosquito que provoca la transmisión del virus del Nilo, lo que le dicen es «por ahí te las compongas». Eso también lo puede decir usted otro día, si me quiere parafrasear—: «por ahí te las componga», que es lo que les dicen ustedes a los ayuntamientos en esto, en la aplicación de la recogida selectiva de residuos y la ley..., la aplicación de la ley de economía circular, y otras muchas cosas. Ustedes ponen el logo de la Junta, van, les dan una charla. Y luego se vuelven para acá y, si te he visto, no me acuerdo. Esa es la relación que tienen ustedes con los ayuntamientos, normalmente. Me resulta extraordinario que ahora a usted le parezca un ataque a la autonomía local que haya una norma de rango autonómico, del mismo rango que sería la norma que, cumpliendo su palabra, hubieran traído ustedes, de movilidad sostenible, para armonizar planes que debieran de ser autonómicos, también locales y de los centros de movilidad. Porque aquí hay una pata privada a la que también habría que ponerle orden —que eso, junto con lo de las infraestructuras y lo de meter mano al urbanismo, a ustedes tampoco les parece bien.

Por tanto, no hay ningún problema. Y lo que sí hay es una profunda confusión con todo esto. Ustedes no quieren que se desplieguen buena parte de los desarrollos a los que nos permitiría llegar el Estatuto de Autonomía, porque ustedes no quieren asumir más responsabilidades que pongan más en evidencia las fallas grandísimas en gestión que tiene y acumula este Gobierno, de incapacidad manifiesta de ejecutar presupuestos, de llegar... Bueno, si habláramos de las infraestructuras, eso da para otra comparecencia. Entonces, yo comprendo que es más fácil estar hablando de todas las cosas que ha hablado usted, que no tenían nada que ver con la proposición de ley, que afrontar el debate en tres términos:

Uno, en la falla mayúscula del Gobierno de Moreno Bonilla, que ha provocado que volvamos a traer, por segunda vez, una proposición de ley, porque la ley que iba a traer el Gobierno, seis, siete años después no ha venido.

cve: DSPA_12_125

La falla que supone que una estrategia de movilidad sostenible 2021-2030, en julio del 2025 no haya venido.

Y la falla que supone que, mientras tanto, los costes fijos de las empresas sigan subiendo, la calidad del aire siga empeorando y las comunicaciones, las atinentes a las competencias exclusivas de la Junta de Andalucía y al apoyo que necesitan los consorcios metropolitanos de transporte, estén manga por hombro.

Por tanto, esta iniciativa era necesaria. No se preocupe, perseveraremos. Y en algún momento Andalucía saltará al 2025 en materia de movilidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Nieto Castro.

CVE: DSPA_12_125

12-25/APP-001488. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el nuevo balance de actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía y próximos retos a llevar a cabo

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto cuarto del orden del día, comparecencia del excelentísimo señor consejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre nuevo balance de actuaciones de la Agencia Digital de Andalucía y los próximos retos a llevar a cabo, presentada por el Consejo de Gobierno.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que salude a los responsables de la Agencia Digital de Andalucía que hoy nos acompañan, encabezados por el director de la misma. Agradecerles todo su inmenso y magnífico trabajo, que me va a permitir hoy, justo superado ya prácticamente el ecuador de la legislatura y, con varios meses aún por delante de la finalización de la misma, comparecer a petición propia ante los andaluces para rendir cuentas acerca de las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Digital de Andalucía, así como los retos que tenemos por delante. Y es que, desde la creación de la ADA, en 2021, este Gobierno ha tenido muy claro el objetivo de alcanzar una Administración digital cien por cien en Andalucía, que tuviéramos una Administración de la Junta de Andalucía cien por cien digital. Y, para ello, nos marcamos el 2030 como objetivo. Y, para ello, hemos ido sentando las bases de una transformación digital que fuera transversal, inclusiva, sin dejar a nadie atrás.

Así, cuando un Gobierno se marca una meta, su credibilidad, en una gran parte de las ocasiones, se mide también por la apuesta económica que se hace. En ese sentido, Andalucía está desplegando —y su Gobierno— un esfuerzo inversor sin precedentes, para hacer más fácil la vida de las personas, algo que reconoce absolutamente todo el mundo. Fíjense el dato: solo en el último año hemos destinado 297 millones de euros —prácticamente, 300 millones de euros— a hacer realidad la transformación digital en Andalucía, que, si los sumamos a los 532 millones de euros invertidos en los dos primeros años de vida, hacen un total de 826 millones de euros en solo tres años. Se lo digo de otra manera: en apenas tres años hemos puesto en marcha más del 80 % de los mil millones que nos comprometimos a invertir antes del 2027, consolidándose el presupuesto TIC en todos los organismos de la ADA —un total de veinticinco organismos integrados en la ADA, incluyendo, por supuesto, todas y cada una de las consejerías.

CVE: DSPA_12_125

Por tanto, una vez más, este Gobierno vuelve a cumplir con lo que se compromete. Toda esta macroinversión se ha traducido en seis estrategias en pilares tecnológicos clave, como son la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, la Estrategia para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de las Pymes y la Estrategia Cloud 2030.

A ellas les unimos tres que tenemos en elaboración en estos momentos, como es la Estrategia Andaluza de Administración Digital, centrada en las personas, el Plan de Impulso de las Infraestructuras Digitales en Andalucía y la Estrategia Andaluza de Microelectrónica.

Por todo ello, no es raro que Andalucía se esté convirtiendo hoy en un verdadero referente europeo en materia de digitalización y, en España, en la locomotora de la transformación digital de este país, gracias, entre otras cosas, también a la celebración de grandes eventos digitales, los más importantes de Europa en estos momentos, donde hemos congregado a más de 90.000 asistentes, como, por ejemplo, lo es ya en su tercera edición el Congreso Internacional de Ciberseguridad, que celebramos en Andalucía; como lo es el Congreso de Inteligencia Artificial, con dos ediciones realizadas, y la última, la próxima será en noviembre de este año; o las cuatro ediciones del Digital Enterprise Show, que es el mayor evento tecnológico de Europa, que se celebra también en Andalucía; el Talent Land, cuya primera edición celebramos en julio del 2024, y a la que uniremos el Comic-Con, que va a representar todo un hito, porque es la primera vez en más de 50 años que sale de San Diego el Comic-Con y que vendrá a Andalucía.

Es decir, hoy podemos hablar de Andalucía como un espacio de referencia europea y mundial para la presentación de todas las últimas tendencias en materia de transformación digital.

Pero, señorías, hay una pregunta que nos queremos hacer: ¿cómo está influyendo todo esto en la ciudadanía andaluza? Pues, para responder a esta pregunta, y al objeto de ser lo más didáctico posible, permítanme que les hable en función de diferentes ejes de actuación, que creo que es lo que contestaría a esa pregunta.

Por un lado, un primer eje, el de la sociedad digital. Por supuesto, no hay transformación digital sin una sociedad que se encamine hacia la vida digital. Yo siempre digo que la vida o es digital o ya no es. Y, por tanto, la sociedad tenemos que derivarla hacia lo que ya es una vida distinta, que es la vida digital. Por ello, desde su aprobación en diciembre del 2022, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, ha sido incrementada su dotación económica, y hoy ya alcanzamos los 210 millones de euros. Y que marca una hoja de ruta que nos lleva a hablar de casi 9.000 acciones en materia de capacitación digital y prácticamente 400.000 personas formadas en todas estas iniciativas.

En esta sociedad digital juegan un papel principal los 42,5 millones de euros que hemos invertido en la red de Puntos Vuela, donde una vez más cumplimos con nuestra palabra. Somos la única comunidad autónoma en España que tiene en cada pueblo de Andalucía un servicio tecnológico avanzado para el conjunto de la población, especialmente dirigido a las personas mayores, dirigido a las personas jóvenes y dirigido a la capacitación digital, pero también a la gestión de trámites digitales.

A principios de 2024 culminamos la cuarta fase de transformación de esa red, con 389 centros que hemos transformado. Bueno, pues nuestro objetivo es alcanzar los 750. Hoy, les anuncio que todos los

CVE: DSPA_12_125

centros, hasta cumplir los 750, van a ser una realidad adaptada a la red de Puntos Vuela antes de que acabe este año 2025.

[*Aplausos*.]

El segundo eje se refiere a la economía digital. Al igual que les he comentado que no hay transformación digital sin sociedad digital, el impacto en la economía andaluza está siendo incuestionable dentro de la revolución digital que estamos liderando desde la Agencia Digital de Andalucía.

El último hito ha sido la aprobación, en diciembre pasado, de la Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de las Pymes 2030, que pone el foco en potenciar el crecimiento de la región a través de la economía digital y favorecer la renovación del modelo productivo. Hemos impulsado un total de 11 nodos tecnológicos, con una financiación de 30 millones de euros. Esos 11 nodos tecnológicos son espacios clave para el desarrollo del talento y de la transformación digital en Andalucía, donde se proporciona formación especializada adaptada a las necesidades del tejido empresarial y laboral, especializándose en sectores o tecnologías específicas. Por ejemplo, el nodo digital de Cádiz está dedicado a la industria naval; el de Córdoba, a la logística militar; el de Granada, a la inteligencia artificial; el de Huelva, a la industria verde 5.0; el de Jerez, al sector aeroespacial; el de Jaén, al de videojuegos y contenidos digitales; el de Linares, a la automoción; el de Vélez-Málaga, a la Agrotech, y así Utrera, Puente Genil... Además de ello, existe un nodo virtual que nos permite extender el alcance de la formación a toda Andalucía en las mismas condiciones, aunque virtual, que la hacemos desde los nodos digitales.

Por otro lado, en diciembre del 2023 finalizamos el programa de ayudas para la transformación digital de las pymes, donde hemos ayudado a casi 400 empresas que se han beneficiado de esta iniciativa y hemos ejecutado en esas ayudas 2,3 millones de euros. Además, gracias al programa Andalucía Open Future, que es una aceleradora puesta en marcha por la Junta de Andalucía y Telefónica a través de cuatro sedes, en Sevilla, Córdoba, Almería y Málaga, hemos acelerado ya a más de 250 *start-ups*, apoyadas y acompañadas por un gran equipo de profesionales que les han ayudado a convertir sus ideas en verdaderos negocios, a emprender y a crear empleo.

Y, por supuesto, continuamos con la ejecución de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, que tiene como objetivo principal convertir al sector audiovisual andaluz en un referente nacional e internacional, apoyarlo en su adaptación al nuevo contexto digital, para lo que contamos con el apoyo del Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, que ya va por más de 60 empresas, las más potentes de la industria audiovisual, y que nuestro objetivo es alcanzar e incluso superar las 100 empresas que se incorporen al Clúster Audiovisual de Andalucía.

El tercer eje es la digitalización de los servicios públicos sectoriales. La transformación digital de los servicios públicos sectoriales es un pilar también fundamental en la estrategia de modernización de la Junta de Andalucía. Desde la creación de la ADA hemos impulsado más de 180 proyectos nuevos sobre sistemas de información en las consejerías y en las agencias, de los cuales más de 50 se basan en tecnologías disruptivas. Fíjense, cerramos 2024 con 36 proyectos tecnológicos nuevos, y en 2025 ya vamos por 89 proyectos nuevos previstos.

Ciertamente podríamos estar toda la tarde poniéndoles ejemplos de cada una de las consejerías de todos estos proyectos. Para muestra, por ejemplo, la plataforma integral para la gestión de emergencia 112

CVE: DSPA_12_125

de Andalucía, el PIGEA, una inversión de 16,5 millones, una plataforma de gestión inteligente de las emergencias. O el sistema de intermediación laboral de Andalucía, SILA, con 6,5 millones de inversión. O la plataforma de administración digital agraria, con una inversión de 8 millones de euros. En fin, es un sinfín. Consejería por consejería les puedo contar mucho de todos los avances que hemos hecho en esa materia.

Y el eje cuarto es la administración digital avanzada. Y ahí, señorías, la Administración hemos querido, aprovechando las oportunidades que generan las nuevas tecnologías, convertirla en la gran aliada de la ciudadanía. Es el gran aliado para la ciudadanía y para los inversores, digámoslo claro. Por ello, nuestra revolución digital persigue una Administración andaluza con un modelo de administración más ágil, más eficiente y más eficaz.

Desde el 2022, fecha de la puesta en marcha de la Unidad de Automatización Inteligente, la robotización nos ha ayudado a agilizar la tramitación de más de 2,8 millones de expedientes en 83 proyectos de 11 consejerías. Esto ha supuesto el procesamiento digital de 4 millones de documentos, la recuperación de más de 750.000 horas de trabajo, para que los gestores públicos puedan invertirla en tareas de mayor valor añadido.

En junio del 2024 hemos creado la Carpeta Ciudadana, la nueva Carpeta Ciudadana, con una gran mejora de experiencia de usuario, que hemos casi duplicado con ello el número de accesos desde dispositivos móviles, pasando de 548.000 a un millón, ahora el último dato del 2024. Se trata de uno de los ejemplos más patentes de ahorro de desplazamiento, de solitud de información o requerir certificados. Carpeta Ciudadana ha incrementado el número de usuarios, así como el número de procedimientos para los que muestra información, más de 450 procedimientos, 22 fuentes de datos consultables, 18 tarjetas de la Junta de Andalucía y nueve certificados que se pueden descargar directamente desde el teléfono. Desde la puesta en marcha de Carpeta Ciudadana, más de 1,9 millones de andaluces han hecho uso de ella.

Ahora, el reto es crear Carpeta Empresa para que las empresas también tengan, vía *clic*, es decir, con un toque y un trabajo directamente desde el teléfono, de la *tablet* o del ordenador, su relación directa en todo lo que significa gestiones y comunicación con la Administración. Otro salto que daremos en los próximos meses.

También hemos incrementado el uso de BandeJA para las comunicaciones electrónicas, con el objetivo papel cero. Y las hemos incrementado un 223 % desde el 2021: pasar de 1,3 millones de comunicaciones gestionadas por BandeJA a 4,32 millones de usos.

También hemos impulsado la interoperabilidad de datos a través del sistema de Supresión de Certificados en Soporte Papel, con sesenta y tres servicios integrados, lo que ha hecho que los andaluces no tengan que presentar más de veintidós millones de documentos, que hemos ahorrado a la ciudadanía que tengan que presentar —veintidós millones de documentos—, lo que supone un crecimiento que prácticamente duplica anteriores.

Y, por último, no quiero dejar pasar este eje sin mencionar dos nuevas herramientas que nos están permitiendo mejorar el trabajo del personal de la Junta y el servicio que prestamos al ciudadano, al acortar los tiempos, como es el tramitador de expedientes corporativos de la Junta Andalucía —TEJA—, y

CVE: DSPA_12_125

el sistema Planta, una herramienta colaborativa, basada en *software* libre, para la gestión de proyectos y tareas que nos van a ayudar a mejorar la organización del trabajo, la planificación, el seguimiento y la gestión de tareas.

Como tampoco nos podemos olvidar de que, actualmente, ya la Junta Andalucía, en el marco de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, es pionera en la puesta en práctica de sesenta y cinco casos de uso de inteligencia artificial en todas las consejerías, invirtiéndose para ello treinta y seis millones de euros en la aplicación práctica de la inteligencia artificial. Sí, sí, díganselo a la salud y cómo se detectan de manera precoz enfermedades muy importantes y cómo también se pueden abordar soluciones para la salud de muchas personas, que, gracias a la inteligencia artificial, podemos salvar muchas vidas. Ríanse, pero esa es la realidad de lo que hacemos hoy día.

Y este es el camino, sin duda alguna, imparable al que tenemos que avanzar, como también lo hemos hecho en relación con los ayuntamientos. Si no cooperamos, o si no nos comunicamos con los ayuntamientos, llevamos caminos paralelos, esto..., no abordaremos la solución. Por eso, hemos apostado por la creación y la puesta en marcha y disposición a los ayuntamientos de la plataforma de Administración Digital para las Entidades Locales —ADEL—. La ADA ha puesto al servicio de diputaciones y ayuntamientos una plataforma de tramitación electrónica de expedientes en la que se pueden configurar hasta 450 procedimientos; una inversión de 1,2 millones de euros, cien por cien pública y sin coste, ni de adquisición ni de mantenimiento, para ayuntamientos y diputaciones. El objetivo es mejorar todos los sistemas anteriores, garantizar una gestión más ágil, mejorar el uso y la experiencia de usuario de la tramitación electrónica y permitir también una interoperabilidad entre ayuntamientos, diputaciones y la propia Junta de Andalucía.

Junto a ello, iniciativas importantes como el expediente judicial electrónico —está mi compañero consejero—; también el incremento de las notificaciones electrónicas en las ofertas de empleo y las ayudas a microempresas y pymes. También, no cabe duda, la creación de la Unidad de Excelencia de Gobierno del Dato y la Factoría de Analítica de Datos, para mejorar la calidad de la información de la que dispone la Junta de Andalucía, proteger los datos sensibles y gestionar el conjunto de datos a lo largo de todo el ciclo de vida.

O la puesta en marcha del superordenador Hércules, uno de los cinco supercomputadores más potentes de España, con el que vamos a trabajar en el Centro Científico Informático de Andalucía. La ventanilla electrónica, la red corporativa... En definitiva, señorías, un avance incuestionable.

Y, por último, el eje de la ciberseguridad. Ninguna transformación digital puede sostenerse si no está garantizada la seguridad de los sistemas y la confianza del ciudadano. Y si hablamos de ciberseguridad, la apuesta han sido 40 millones de euros ya, de los 74 que tenemos previsto invertir en materia de ciberseguridad. Vamos a crear la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía, en el marco de la nueva Ley Andalucía Digital. Hemos logrado ya activar el freno a más de 11.200 ciberataques durante el 2024, que eso significa un 44 % más de actuación sobre incidentes en materia de seguridad digital que el año anterior. Y todo ello a través de los 12 millones que hemos reforzado los servicios del SOC —que está en ejecución esa mejora—, y donde el SOC hoy atiende a ciento veinte entidades adscritas, entre organismos de la Junta de Andalucía, diputaciones y universidades.

CVE: DSPA_12_125

La ADA ha formalizado el mayor contrato de España de una solución para la detección y respuesta de ciberincidentes en equipo final, con una inversión de 18 millones de euros, para blindar los equipos de los profesionales que integran la Junta de Andalucía.

Y el eje sexto es el de infraestructuras digitales sostenibles. La nueva Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, 193 millones de euros. Y también, no cabe duda, el ahorro importante en materia de la puesta en marcha de la red wifi Andalucía Vuela, la red wifi más potente y gratuita de Europa —65 millones de euros—, que unimos a la red digital de emergencias —27 millones de euros—, la red digital de comunicaciones en materia de emergencia más potente de Europa.

En definitiva, Andalucía está haciendo los deberes. Y hoy es puesta como ejemplo en el conjunto de este país, en el conjunto de las comunidades autónomas, que mucho antes que lo hiciera Andalucía, que tenía dispersa toda la política digital entre diferentes consejerías, al unirla, hemos acelerado todas las actuaciones. Otras Administraciones autonómicas crearon agencias y concentraron los proyectos digitales antes. Pero nosotros, en un tiempo récord, hemos logrado no solo ponernos a su nivel, sino superarlos en retos y objetivos cumplidos.

Es cierto que queda mucho por hacer, por supuesto, y ahora les hablaré también de los retos, incluido todo lo que les voy a desglosar. Pero les animo a que se sumen a este apasionante reto, en beneficio de los andaluces y de hacerles más sencillo su día a día. Como decimos en la ADA, usar las nuevas tecnologías puede servir para mejorar la vida de la gente; usar las nuevas tecnologías puede hacer más feliz a la gente; usar las nuevas tecnologías genera oportunidades y empleo y actividad económica hasta ahora desconocida.

Somos de las comunidades autónomas, de las tres comunidades autónomas con mayor demanda laboral TIC. Hagamos un esfuerzo todos para seguir avanzando en la formación profesional relacionada con el sector STEM. Hagamos también un esfuerzo para corregir la brecha digital en materia de igualdad. Ayer presentábamos el Club Mentoras de WomANDigital, igual que contamos con un Foro de Mujeres Ciberlíderes. Y todo ello pensando en corregir la brecha de la igualdad en materia digital, pero también corregir la brecha, en definitiva, de la sociedad, porque una sociedad digitalizada, una sociedad digital, una sociedad que sepa aprovechar las enormes oportunidades que nos generan las nuevas tecnologías y la propia inteligencia artificial no solo es una sociedad desarrollada, sino será de las sociedades que más progresen de toda Europa y en el mundo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

cve: DSPA_12_125

Bueno, hoy comparece el consejero de Presidencia para hablarnos de un tema que ya ha hablado otras muchas veces —de hecho, hace muy poquito—. Supongo que el discurso será el mismo de la Agencia Digital.

Bueno, un tema en el que se siente usted cómodo, porque todavía eso le permite lanzar fuegos artificiales, hacer propaganda...; en fin, lo de siempre. Agencia Digital, es un tema que usted mismo lo ha elegido, a petición propia. En fin, yo creo que debería de venir algún día a hablar de otra cosa, porque, al final, usted siempre sube a este atril o para hablar de Agencia Digital o para tocar el cajón. En el cajón se defiende, ¿eh? Pero hombre, en el discurso político, la comparecencia tiene que ir ya cambiando un poquito, consejero. Si no, ya más que le vamos a ver aquí en Navidades tocando el cajón.

Y claro, yo, de todas formas, tengo la esperanza todavía de que algún día usted pida su propia comparecencia y venga a hablar aquí, por ejemplo, de la publicidad institucional, de los criterios, de cómo se reparte. Pero no porque se lo pidamos nosotros —que ya se lo hemos pedido muchas veces—, sino porque usted diga: «Oye, pues voy a hablar de los contratos. A ver el criterio, ¿cómo los reparto?». Pero con mucha transparencia y sin ocultar datos ni nada, ¿no? O hablar de los derechos laborales de los trabajadores del Infoca. Siempre se le olvida, de eso nunca quiere hablar, que también sería... Pero de los trabajadores, de sus derechos, no de... Usted siempre viene aquí a hablar de materiales, de presupuestos, todo lo que tiene que ver con el material, ¿no? Venga a hablar de ellos. Podría venir a hablar de muchas cuestiones de las que usted tiene competencia y que siempre evade, ¿no?

En todo caso, sobre Agencia Digital, pues se lo voy a decir lo mismo que se lo dije el otro día, en la propia comisión: que aquí hay mucho titular, mucha propaganda, muchas palabras bonitas, pero cuando uno rasca un poquito, se da cuenta que aquí hay humo —y mucho humo—, porque este Gobierno del Partido Popular se ha montado una agencia digital para digitalizar la Junta. Sí, y eso no digo que sea negativo. Pero claro, lo ha hecho sin pensar en la gente, sin pensar en los barrios, sin pensar en los pueblos, sin pensar en los mayores, sin pensar en los trabajadores y en quienes no tienen, por ejemplo, conexión o formación para esta cuestión. Nos quieren vender la moto de que estamos a la vanguardia tecnológica. Ya lo hemos escuchado a él mismo dándose palmaditas: «esto funciona muy bien». Ha dicho, «somos los más... de España, no, no, no, de Europa», o del mundo ya, «o del mundo, o del mundo». Claro, ha venido usted mismo a darse su golpecito, de que estamos a la vanguardia tecnológica. Pero claro, luego vas a un consultorio rural, y resulta que no tiene Internet. Vas a una oficina del SAE, y no te atienden. Vas a hacer un trámite y te pierdes entre tanto papeleo, entre tantos formularios, ¿no? Y usted se cree que digitalizar es poner pantallas y cerrar ventanillas. Y no es así, señor consejero.

Y así lo que hace es excluir a miles de andaluces que no tienen acceso o que no saben cómo hacerlo, porque no todo el mundo tiene esa facilidad, esa formación y tal, ¿no? ¿Dónde se queda, por ejemplo, el derecho a una atención humana, directa, concreta y cercana a la ciudadanía? ¿Dónde están los recursos para formar a la gente que no puede permitirse, o que no se permite, que no tiene un ordenador, que no tiene conexión estable?

Claro, usted habla de los Puntos Vuela, haciendo trampas al solitario: «es que tenemos puntos...» No, póngalo en contexto, diga los porcentajes, cuántos Puntos Vuela. En Andalucía hay aproximadamente

CVE: DSPA_12_125

un millón y medio de pensionistas, o sea, de personas ya..., pero hay muchísima gente más que no tiene acceso a Internet, que no tiene esa formación... Ponga un porcentaje. ¿Qué porcentaje tenemos y qué porcentaje tenemos en otros territorios? ¿Somos los mejores de Europa en eso o todavía nos queda mucho? O sea, ponga en contexto, ponga datos, porque esto no va solo de modernidad, va también de justicia social. Al final, siempre estamos con lo mismo, con el negocio, con vender el publirreportaje. Y, señor consejero, a usted ya le conocemos, le gusta mucho salir en Canal Sur. Y, claro, aquí lo que hay es una digitalización al servicio del escaparate, no de la gente.

La Agencia Digital es el nuevo juguete del Partido Popular. Se han gastado cientos de millones, ¿y qué tenemos a cambio? Pues tenemos, ¿más derechos? No. ¿Tenemos menos trámites? No. ¿Tenemos más cercanía? No. Lo que tenemos es una Administración cada vez más fría, más impersonal, más inaccesible para quien no es un experto en las nuevas tecnologías, que hay muchísima, muchísima gente. ¿Cuántos ciudadanos no saben todavía ni siquiera descargarse una app, por ejemplo? Es decir, que esto es así de sencillo. Esto es que si al final la Junta, la Administración va a una velocidad, pero los ciudadanos van a otra velocidad muy por detrás, pues al final esto no es lo que es, ¿no?

Eso sí, con muchas notas de prensa, como a usted le gusta, con mucha palmadita de sus compañeros los consejeros: «Qué bien lo está haciendo. Es que somos los mejores». Claro, y eso ya lo conocemos, lo que está haciendo el Partido Popular es convertir los servicios públicos en una empresa, lo público-privado, la palabra que a ustedes les encanta, público-privado, que en realidad quiere decir que lo público pone la pasta y lo privado se lo lleva. Esto es así, sencillito, abecé, ¿vale?

Y, claro, al final lo que hay son servicios públicos convertidos en una empresa privada, gestionados como una empresa privada, con la lógica de una empresa. ¿Y eso, qué significa? Pues, eso significa recortes en personal humano —claro, de eso no habla—; externalizaciones —tampoco habla—; contratos opacos, porque nunca ha ido a la comisión a decir: «oye, estos son los contratos, estos son los que nos vamos a gastar, y estas son las empresas», estas cosas también nos interesan a nosotros; menos derechos y más obstáculos para los de abajo, también es una realidad, porque, claro, si no sabes hacer un trámite, que te lo haga una gestoría, ya estamos ahí, en vez de facilitando a la ciudadanía, poniéndole trabas y, además, haciéndole que se gasten un dinero que mucha gente a lo mejor no tiene. Si no tienes un ordenador, búscate la vida. Si tienes más de 70 años y no entiendes, por ejemplo, como decía antes, cómo funciona una app, pues, en fin, ahí te puedes quedar, ¿no?

Y, al final, esto no es modernización, señor consejero, esto es «clasismo digital», se podría decir, por ejemplo, y otras cosas.

Y esto no quiere decir, se lo digo para su segunda intervención, que yo esté en contra de esto ni muchísimo menos. Lo que pasa es que tenemos que ir al mismo ritmo con la gente que con la Administración, porque si la gente se queda atrás, o si usted viene aquí a hacer trampas al solitario, «que estamos poniendo muchos Puntos Vuela», volando vamos a salir, aquí algunos. Es que, al final, ¿cuántos Puntos Vuela con relación a cuánta población? ¿Cuántos pueblos tienen Puntos Vuela? Yo ya le hice esa pregunta, y me dice usted: «Bueno, es que esto no va por pueblos».

[*Intervención no registrada*.]

Ah, me dijo que no iba por pueblos. Ahora después me responde.

CVE: DSPA_12_125

Entonces, mientras tanto, el Gobierno del Partido Popular, haciéndose muchas fotos, hablando de reto digital —que habla usted aquí ahora—, hablando de transformación, hablando de inteligencia artificial, que hoy nos hemos enterado de que el señor Venzal es la inteligencia artificial del Partido Popular. Me he quedado sorprendido de esa noticia, que me acabo de enterar por la señora Celia, su compañera.

[*Rumores*.]

A mí me ha..., gratamente me ha cogido esa...

En fin, que palabras vacías y, ¿saben por qué? Porque la brecha digital cada día es más importante en Andalucía y cada día sigue creciendo más. Entonces, claro, al final, venir aquí a hablar de la ADA y, al final, la brecha digital sigue creciendo, la gente se tiene que buscar la vida, vete a un esto para que te hagan... Bueno, pues, al final, más de lo mismo, porque hay miles de familias que no pueden permitirse una conexión o dispositivo, pues, está dejando a muchísima gente atrás. Porque los mayores siguen sin poder hacer gestiones básicas sin ayuda, porque los trabajadores que no pueden descargarse su nómina, por ejemplo, es que hay gente que no puede todavía ni descargar su nómina, algunos porque no tienen esos dispositivos, otros porque no saben cómo. Y eso no resuelve, es lo que no está resolviendo la agencia. Y eso no lo resuelve ni la agencia ni una página web ni una nota de prensa. Eso se resuelve con voluntad política, con justicia y con cercanía.

Y aquí, en fin, pues, lo que usted viene aquí a decir es más o menos lo mismo de siempre, que somos los mejores, que vamos los primeros, que vamos a llegar, pero lo que vemos es que usted nos hace trampas al solitario, y Andalucía se queda atrás, aunque usted quiera vender que esto se está haciendo por la gente. Lo que estamos viendo es, o no nos estamos enterando, de muchísimos contratos, de muchísimos negocios, de muchísimos chiringuitos. Y, en realidad, pues, bueno, el Partido Popular de toda la vida.

Nada más. Y hasta aquí hemos llegado.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo sé que usted tiene mucho empeño en esta cuestión. Y es verdad, la digitalización en Andalucía o la hacemos o nos quedamos atrás. Es importante para todos. Es importante porque genera riqueza. Va a ser un *boom*, una revolución.

Nosotros estamos, por supuesto, de acuerdo con todos los pasos que se están dando. Esto va a costar mucho trabajo implantarlo. La estrategia viene hasta el 2030, ¿no? Pienso yo que para el 2030 no le va a dar mucho tiempo. Pero, bueno, usted viene aquí, como siempre, a cada comisión, nos describe que esto, que Andalucía va a ser como Silicon Valley. Pero la verdadera radiografía de lo que, a día de hoy, se ve en Andalucía no es lo que usted pinta, desgraciadamente. Los andaluces sufrimos todavía una

CVE: DSPA_12_125

cantidad enorme de obstáculos para poder realizar cualquier gestión de manera telemática. Esto sucede con y sin esa Agencia Digital.

Y lo que queda claro es que este es un tema que le fascina a usted. Y es verdad, lo defiende con tanta vehemencia en comisión y en Pleno. Y por ello, lo trae de nuevo aquí. Yo se lo compro. Lo hace para recordar, o lanzar, y en eso estoy de acuerdo con el señor Delgado. Hoy nada más, ¿eh? No se emocione. Estoy de acuerdo con él en que viene, pues eso, a vendernos el titular. A usted le gusta un titular muchísimo. Reconózcalo. Trae promesas, pero sobre todo generar imagen de gobierno.

Con ello, al margen de las actuaciones que haya realizado o no la agencia, y que ya valoraremos más adelante si esto ha servido o no a los andaluces. Y hablo del presente, no hablo del futuro; estoy seguro que en el futuro va a servir, pero en el presente es lo que es.

En Vox creemos que el grado de digitalización será mayor o menor en tanto en cuanto incida en la vida cotidiana de las familias andaluzas. ¿Por qué? Porque, por mucho que el Gobierno anuncie o repase aquí otras tantas medidas, y añada millones y millones —eso sí, reconozcamos que también son millones de fondos europeos; mayoría o muchísimo dinero de fondos europeos—, pues todo será en vano, porque si, al mismo tiempo que usted está haciendo estos anuncios, dos abogados andaluces, en pleno julio de 2025, tienen que desplazarse a cientos de kilómetros para firmar un simple CMAC, pues... O si una madre de tres hijos, en plenas vacaciones, tiene que entregar la misma documentación varias veces en la Administración andaluza, porque cada consejería es cada consejería... Se lo he dicho muchas veces en comisión: las consejerías deben ir de la mano de la de Presidencia en este sentido; todas. Es decir, el Gobierno de Moreno Bonilla sigue y seguirá anunciando digitalizaciones, al tiempo que los andaluces siguen llevando dos copias en papel físico cada vez que tienen que hacer cualquier trámite. Señor consejero, hoy ha presumido que hemos bajado. Pues sí, vale, pero sigue; el llevar el papel por duplicado todavía existe en Andalucía, y en grandes proporciones.

Mire, la Agencia Digital de Andalucía, desde luego, apuntaba muy alto este año, otra cosa es que le hayan dado al pájaro. Veamos. En su planificación estratégica, dice, señor consejero:

«En línea con lo establecido en el plan de actuación de la Agencia Digital de Andalucía para 2025, los esfuerzos se centrarán en acercar los servicios públicos a cada rincón del territorio, empoderando a los ciudadanos y a cada empresa».

Usted ha presumido de que cumplen con sus promesas. Y ahora sí me pongo serio, señor consejero. Si las listas de espera de la dependencia —y se lo he dicho en varias ocasiones en la comisión— siguen rozando los seiscientos días; mientras que ustedes tienen el corazón así de ancho para coger cada mes más menas y gastando en su manutención auténticas barbaridades de dinero, diecisiete —consejero, escúcheme—, diecisiete personas mayores, que han cotizado toda su vida y que, cuando más vulnerables son y más necesitan de la Administración, la Administración los abandona. Diecisiete se nos mueren cada día por ese fallo burocrático, por esa simplificación administrativa de la que ustedes presumen. Usted dice que les va..., o que les está facilitando la vida a las personas. Pues fíjese que no es el caso. Todo tiene su cara oculta; esta es una de las grandes. Pero claro, ustedes están más pensando en pontificar al padre de la patria islamista que en estar resolviendo los verdaderos problemas de Andalucía.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_125

Nosotros, desde Vox, le pedimos seriedad cuando ustedes hablen de estas simplificaciones administrativas. Créame que se lo digo desde el cariño, señor consejero; sabe usted que le estimo mucho. Pero son palabras que le hacen quedar a usted y a su consejería extremadamente bien, que todo el mundo se las va a comprar... Aquí se las podemos comprar, pero tenemos que mostrarle también la otra cara de la verdad.

Mire, cuando uno rasca para conocer en qué se han traducido esas medidas, actuaciones y planes que este Gobierno vende como la panacea, se da cuenta de que la realidad es la misma de siempre: sigue habiendo papel físico, sigue habiendo duplicidades, retrasos por doquier. Desconocemos si la consejería en materia de digitalización —o séase, la de Presidencia— y la de Justicia, por ejemplo, o la de cualquier otra, están conociendo esta digitalización y van de la mano todas.

En su intervención ha dicho varias veces..., ha hecho también alusión a la ciberseguridad. Nosotros le pedimos que no se quede corto con ello. ¿Sabe por qué? Porque en Andalucía, la cibercriminalidad ha subido en el primer trimestre de 2025 —y aún estamos esperando los datos del segundo trimestre— en más de 22.000 infracciones penales. Eso, las conocidas; las que no conocemos los intentos de golpe, pues no los conocemos. Esos son los que se detectan, señor consejero. Esto es importante, eh. En esta comparecencia, a la *fine*, ha tenido mucho que ver con eso. Ha sido, podríamos decir, un preámbulo de lo que nos anuncian, que es la próxima ley digital, que estamos esperando. Ya nos hemos leído el borrador —ya hablaremos sobre el asunto—. Se ha creado la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía, con sede en Málaga. Y aquí está mi otro reproche: señor consejero, llévese algo para Jaén, que siempre lo hace todo para Málaga y para... Sí, lo sé, el clúster y todas estas cosas que anuncia papá Jaén; pero, en realidad, podía poner un poquito de eso que va a generar la Agencia de Ciberseguridad en Jaén, y así compensamos un poco la pérdida de economía en la provincia, en la tala masiva de olivos expropiados por su Gobierno.

[*Aplausos*.]

Digo yo que así equilibramos un poco la economía: quito un huevo y pongo otro. Pero no quite un huevo para no poner nada.

En definitiva, señor consejero, desde Vox queremos dejar claro que no vamos a aplaudir los discursos grandilocuentes, el *marketing* digital, que a usted tanto le gusta... Bueno, a usted no; al Gobierno de Moreno Bonilla le gusta anunciar titulares: «Vamos a anunciar...», «Hoy les anuncio que vamos a crear...». Los andaluces siguen teniendo los mismos problemas de siempre, y por eso no le vamos a aplaudir su discurso. Cuando veamos que ese discurso se traduce en solución para los andaluces, entonces tendrá usted a Vox aplaudiéndole; mientras tanto, señor consejero, no.

La digitalización no puede convertirse en ese escaparate vacío para vender modernidad, mientras que los ciudadanos siguen enfrentándose a ese muro de burocracia ineficiente, desconectada y, muchas veces, hostil. La realidad cotidiana de los andaluces es la prueba más clara de que el sistema no funciona. Y si no hay un cambio profundo, que implique coordinación real —como le decía antes— entre las consejerías, la simplificación administrativa será un desastre. La Agencia Digital, la futura ley de Andalucía digital, la agencia de ciberseguridad..., todo eso podría ser muy positivo; va a ser muy positivo a largo plazo —no a corto, desde luego—, si no se queda solo en eso: en los titulares, señor consejero.

CVE: DSPA_12_125

Así que yo le animo, porque no estamos en desacuerdo. Yo creo que nadie en este hemiciclo está en desacuerdo con el siguiente paso. La digitalización va a permitir que estemos al nivel que otros países u otras regiones puedan tener. Andalucía no se puede quedar atrás, como siempre se ha quedado. Y no me gusta señalar los cuarenta años de socialismo, que dejó Andalucía hecha un patatal, que hoy cuesta muchísimo recuperar.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Recio Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pues muchísimas gracias, presidenta.

Señor Sanz, buenas tardes.

Siempre es de agradecer la comparecencia a petición propia de un consejero. Yo se lo agradezco, señor Sanz. Además, no hace mucho tiempo, estuvo usted aquí compareciendo para hablar, como bien se ha dicho, sobre los avances de la Agencia Digital Andaluza. Y además, comparto una cosa que ha dicho al final de su intervención, que, como digo, la comparto absolutamente: «Es un reto apasionante». Yo soy de los que piensan que es un reto apasionante.

Pero claro, cuando usted viene aquí con tanta grandilocuencia, con un entusiasmo sobreactuado y con titulares tan prefabricados, pues rápidamente uno puede pasar de la pasión a la frustración. Y permíteme decirle, consejero, con absoluta sinceridad, que la realidad no se cambia con discursos, ni se puede pretender digitalizar Andalucía solo con anuncios, ni por mucha pantalla en la que usted se apoye para dar una imagen moderna, es difícil ser tecnooptimista escuchando sus discursos y comprobando la realidad que hay fuera, señor Sanz. Y el término *digital*, que usted tanto manosea, pues permite hacer un análisis letra por letra. Y me voy a animar a hacerlo, durante estos diez minutos que tengo.

Mire, señor Sanz, con la «d» podemos hablar de desfase digital. Desfase entre el discurso de veinte minutos que usted ha desarrollado desde esta tribuna y la realidad que se vive fuera. Consejero, mientras que usted proclama que Andalucía es referente internacional en inteligencia artificial y transformación digital, las plataformas de la Junta de Andalucía se siguen cayendo a día de hoy. No es que se cayeran con el Bono Joven, se siguen cayendo a día de hoy. Mientras usted habla de eficiencia digital en la Junta de Andalucía, se producen errores masivos que dejan en el aire las matrículas de cientos de estudiantes de máster en Andalucía, como ha ocurrido en los últimos días, consejero, y alguna explicación debería dar.

CVE: DSPA_12_125

Mientras usted habla de eficiencia digital de la Junta de Andalucía, y se ha hecho referencia, los dependientes andaluces tienen que esperar de media más de 600 días, cuando la media en el resto de España está en los 334 días, señor Sanz.

Es decir, usted intenta convencernos de que estamos viviendo una revolución digital, cuando si se atiende más allá de estos muros del Parlamento, lo único que descubrimos es una «disonancia cognitiva digital», que es lo que usted está sufriendo. Porque, señor Sanz, usted y Moreno Bonilla digitalizan el discurso, pero no solucionan los problemas reales de la gente.

Con la letra «i» podemos hablar de inoperancia digital que sufre Andalucía, una inoperancia que es estructural en la Junta de Andalucía. Nos habla usted de transformación, pero no hay una estrategia en auditorías ni conocimiento específico de auditorías públicas, señor Sanz. No tenemos certezas del control sobre los algoritmos de los que usted continuamente presume implementar en la Junta de Andalucía, señor Sanz. No viene usted nunca a informar de los mecanismos de corrección ni defensa para quien sufra una injusticia por una decisión tomada por la automatización de procesos, es decir, por decisiones tomadas por parte de la Junta de Andalucía.

Por cierto, señor Sanz, se lo dije en la última comparecencia, y vuelvo a preguntarle, ¿cuánto dinero y cuánta ventaja tecnológica están favoreciendo a las corporaciones sanitarias privadas, regalando los datos de los pacientes andaluces? Evidentemente, para que avancen en sanidad predictiva, como usted bien ha dicho, que es el paradigma con relación a la sanidad reactiva. ¿Quién va a tener esas ventajas tecnológicas, señor Sanz?

Usted habla de inteligencia artificial, pero sin convencernos antes de tener responsabilidad institucional para lo que siempre ha sido de todos, no pase a manos de unos pocos con esta disrupción tecnológica que estamos teniendo.

Con la letra «g» le puedo hablar de gobernanza digital, consejero, pero de gobernanza ausente, que es la que tenemos en Andalucía. Hoy, la Mesa de la Comisión de Presidencia ha acordado incorporar el documento de conclusiones del Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial, que se ha venido desarrollando en este Parlamento.

Un documento que, a pesar de ciertas reticencias, recoge mayoritariamente lo que han dicho los grandes expertos, los que tendrían que ser agentes clave en la gobernanza de la inteligencia artificial en Andalucía. ¿Sabe que ese informe, señor consejero, habla de brechas, sesgos, falta de ética y ausencia de control democrático en su estrategia andaluza? ¿Y que pretendemos enmendar con propuestas que han hecho todos los grupos y que están recogidas en esas conclusiones que se tendrán que aprobar en la comisión, señor Sanz? Pues, eso es muy interesante que lo conozca.

Nosotros hemos propuesto cosas tan interesantes que han quedado al final al margen, como que exista una estrategia andaluza de auditoría y evaluación algorítmica; que se instaure la figura de la defensoría de la inteligencia artificial; que se impulse una carta andaluza de principios éticos en inteligencia artificial; que existan comités de ética independiente para seguimiento de proyectos públicos; que existan distintos observatorios de impacto, como los de tecnología educativa o sobre impacto social de la inteligencia artificial. Y, también una cosa, señor Sanz, que se fortalezca la privacidad y auditoría en el Servicio Andaluz de Salud para evitar la externalización opaca de datos y servicios.

CVE: DSPA_12_125

Señor Sanz, con la segunda letra «i» quiero hablarle de inclusión digital, pero de una inclusión que está siendo ignorada en la estrategia. La inteligencia artificial que usted proyecta en la Junta, ni ve ni escucha a quienes más necesitan ser vistos en Andalucía. Los colectivos subrepresentados se diluyen en su estrategia. Las personas con discapacidad no aparecen en sus planes. Los pueblos sin conectividad siguen invisibles, señor Sanz. Las mujeres en carreras STEM siguen sin estímulo. Su inteligencia artificial, señor Sanz, tiene una interfaz muy pulida, pero excluye a media Andalucía, consejero.

Con la letra «t» quiero hablarle de talento digital. En Andalucía, un talento desaprovechado. Lo demuestra el último golpe asestado a la Universidad Pública de Granada, reconocida mundialmente por su inteligencia artificial, que se encuentra atrapada en el caos de los grados y las plazas.

No están favoreciendo el talento, favorecen la billetera más potente, señor consejero.

¿Se da cuenta la Agencia Digital Andaluza —que está aquí presente— que están dinamitando el talento de los jóvenes andaluces, llevándose las titulaciones estratégicas de inteligencia artificial o de ingeniería biomédica a universidades privadas y quitándosela a las universidades públicas como Granada y Jaén?

[*Aplausos*.]

Y dice el consejero, dice el consejero de Universidad, que «el alumnado de la pública es igual de bueno que el de la privada». No lo pongo en duda, ¿pero es igual de rico, señor consejero? ¿Es igual de rico?

Y no es un caso aislado el del talento desaprovechado. Sumemos la falta de incentivos fiscales para investigadores que vuelven del extranjero o el desinterés por programas de retorno.

Dos letras me quedan, señor consejero. Con la letra «a» de digital quiero hablarle de amenazas digitales. Señor Sanz, en su relato, en sus 20 minutos sobre la inteligencia, no aparece ni una sola vez la palabra «riesgo», no la ha pronunciado. Eso, consejero, es precisamente el mayor riesgo de todos, gobernar la tecnología como si fuera neutra, infalible e incorruptible.

Y, por último, con la letra «l» podemos hablar de lecciones digitales. Usted parece que viene aquí siempre a decir que están cumpliendo con sobresaliente la lección, pero no aprenden. Han tenido siete años, los más potentes tecnológicamente en la historia de este planeta, millones de euros gastados de los que presumen y la confianza que da una mayoría absoluta para ir libre de mano. Y, con todas estas posibilidades, han construido una agencia digital, sin la deseada transparencia, sin el alma humanista tan importante que hay que tener ante este reto que usted y yo compartimos como apasionante, y que requiere, evidentemente, que esto tenga impacto mayoritario en la vida real de la gente.

Más allá de las consultoras que riegan con millones de euros, los expertos, señor Sanz —y ahí están las conclusiones—, la estrategia digital presenta desfase, inoperatividad estructural, falta de gobernanza, falta de armonización con la igualdad y la inclusión, fuga de talento, poco control de amenazas, así como mucho autobombo y pocas lecciones que dar, señor consejero.

Es decir, en resumen y como conclusión mayúscula, la revolución digital de Moreno Bonilla no mejora la vida de la gente, solo los eslóganes del Gobierno.

Ante un reto apasionante, ¿en eso concluimos, señor consejero? Porque lo dicen los expertos, necesitamos garantía, participación, ética y justicia humana. Y necesitamos que el Gobierno de Andalucía deje de anunciarse a sí mismo como disruptivo y empiece a gobernar en la materia armonizando tecnología y sociedad. Eso es lo apasionante del reto, señor consejero, porque lo que está en juego, en las

CVE: DSPA_12_125

próximas décadas, es la esencia del ser humano. Por lo tanto, fíjese si es apasionante el reto como para ser capaces de armonizar ciencia y humanismo.

Está en juego uno de los más importantes retos que como civilización hemos tenido que afrontar a lo largo de la historia. Lo he dicho: la esencia del ser humano. Un reto que en Andalucía se desarrolla por personalidades muy narcisistas, como la que usted demuestra, y el señor Moreno Bonilla, recurriendo a este reto para darse autobombo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.

[*Intervención no registrada*.]

Señor Ruiz, un poquito, un poquito, por favor. Está bien de eslóganes.

Señoría, cuando quiera.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, como han demostrado algunos portavoces de los grupos políticos que aquí han intervenido, puede parecer banal el hablar hoy aquí de digitalización. Pero debemos ser conscientes de lo que supone para cada uno de nosotros y de los andaluces en nuestro día a día, en nuestras empresas, en la relación con la Administración y, también, en nuestra propia seguridad, aunque a veces no nos demos cuenta.

Y, justo ahí, en el corazón de esa nueva era digital de Andalucía, se encuentra la ADA, la Agencia Digital Andaluza. Una agencia que, desde su creación en 2021, ha hecho de Andalucía un polo tecnológico y empresarial de primer nivel, convirtiéndose en el tercer sector de nuestra tierra, nada más y nada menos. Más de 800 millones de euros invertidos desde su puesta en marcha para cumplir un objetivo, que es digitalizar Andalucía al cien por cien en 2030 y, con ello, mejorar la vida de los andaluces.

Por eso, en primer lugar, quiero felicitar a su director general —que se encuentra hoy aquí en esta sede parlamentaria—, a todo el equipo de la agencia, por supuesto, también a mi compañera, Ángeles Martínez, por liderar ese grupo de trabajo de inteligencia artificial en el Parlamento y, cómo no, al consejero, al señor Sanz, por esa obsesión, como siempre le describo, incansable, de hacer posible la verdadera transformación digital en nuestra tierra.

Como decía, lo digital ya forma parte de nuestras vidas, es inevitable separarlo de nosotros. Y, por eso, desde la Agencia Digital se ha trabajado en diferentes líneas, todas coordinadas entre sí, para poder llegar a todos los andaluces, da igual, sin excepción, vivan donde vivan, en el rincón de Andalucía en el

CVE: DSPA_12_125

que estén y tengan los recursos que tengan, a través de muchas líneas de actuación —lo ha descrito aquí también el consejero de forma muy clara—, con el Plan de Capacitación Digital, 120 millones de euros invertidos para formar a más de 400.000 andaluces, que usted, señor Delgado, criticaba vehemente; con la red de puntos Vuela, casi 400 centros ya transformados, de los más de 770 que tenemos distribuidos por toda nuestra tierra, donde jóvenes y mayores, con conocimientos y sin ellos, aprenden desde lo más básico, como crearse un email o wasapear las personas mayores, o la venta online de un comercio en una ciudad; con el Bono Digital, para que Internet llegue a cualquier casa, independientemente de los recursos económicos que tengan, o con el programa Click_A Andalucía, desarrollado junto a la Cruz Roja, para brindar acompañamiento personalizado a las personas mayores y personas en riesgo de exclusión.

Pero es que, sin darnos cuenta, además, lo digital también garantiza nuestra seguridad. No pensemos solo en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; no pensemos incluso —yo, que soy de Rota— de la base naval de Rota, que defiende desde el sur de Europa los intereses comunes de todo Occidente. Hoy, la seguridad también se juega en el ciberespacio. Señorías, hoy, en 2025, es más fácil que te roben tus datos en Internet a que te robe un carterista en la calle. Y eso no lo digo yo, lo dicen los expertos. Por eso, la ciberdelincuencia es una amenaza global; es una amenaza más rápida, más silenciosa y, además, más peligrosa. Desde el robo de una cuenta corriente hasta el *hackeo* masivo de datos. Y por eso, señorías, vamos a seguir apostando, desde el Partido Popular y desde el Gobierno andaluz, por el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, en Málaga. Y eso deberían de hacer también ustedes, señorías del Partido Socialista, desde el Gobierno de España, que deberían de apostar más por nuestra tierra, más por Andalucía, trayendo a Málaga el Centro Nacional de Ciberseguridad, como se aprobó en este Parlamento andaluz.

Miren, ya hemos perdido bastantes trenes, señorías, —lo sé yo y lo saben muchísimos andaluces, ¿verdad?— por su culpa. Pues miren, hoy Sánchez anunciaba en su discurso —electoralista, una vez más— su plan anticorrupción y el uso de la inteligencia artificial en los contratos públicos para controlar a las empresas. Y yo les digo a ustedes que vaya cinismo. Miren ustedes, la corrupción no se combate controlando a los que controlan; la corrupción se combate con ejemplaridad, se combate con separación de poderes, se combate con instituciones independientes, eso que algo el sanchismo ha dinamitado. Porque la inteligencia artificial no es una varita mágica que pueda sustituir la falta de ética del señor Sánchez y la señora Montero.

Miren, en Andalucía, gracias a la automatización, se han resuelto ayudas solo en treinta y siete días, y se han pagado. Lo mismo hemos hecho con las pensiones no contributivas: se resuelven ahora las mismas pensiones en un día que ustedes resolvían en un solo año. El Bono Digital se resuelve en menos de un minuto, gracias a la automatización. ¿Y qué me dice del bono..., del sobrecoste económico, energético? Doscientos millones de euros gestionados, en la provincia de Cádiz, concretamente; más de cuatro mil empresas se beneficiaron de esta ayuda. ¿Y van a venir ustedes, señorías del Partido Socialista, a hablar de la digitalización de las listas de espera en sanidad? Miren ustedes, señorías, esta era su inteligencia artificial con la sanidad: «El PSOE ocultaba medio millón de andaluces en las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud».

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_125

Esa era la inteligencia artificial que ustedes utilizaban en sanidad. O en la dependencia. Si tardaban hasta cuatro años en pagar la dependencia a los andaluces, cuando gobernaban en Andalucía.

Señorías, esta revolución afecta a los trámites, pero también a los derechos, porque la simplificación es una realidad, aunque a ustedes no les guste —y además, yo estoy segura, es que les molesta—. Porque llevamos años batallando en Andalucía contra el exceso de regulación, contra los trámites eternos y contra una burocracia que asfixia a los andaluces y también a las empresas. Un dato: el informe del Banco Mundial sobre la facilidad para hacer negocios dice que España está en el puesto noventa y siete. El puesto noventa y siete; más o menos, el mismo número de trabas e impuestos que ustedes han impuesto a los españoles en los últimos años. Noventa y siete; justamente el mismo número.

[*Aplausos*.]

¿Y qué hace Andalucía? Pues mire, la Administración Electrónica de la Junta de Andalucía ya recibe el 87 % de los registros por vía telemática. Se han reducido de mil a cien los tramitadores internos. Se han reducido y se han ahorrado más de 22 millones de documentos; eso no lo consigue ni la mejor consultora del mundo. Y mira, esto es lo que necesitan nuestras empresas: respuestas rápidas a sus preguntas y soluciones a sus problemas, con ayudas para la transformación de las pymes, para un *cluster* audiovisual, para impulsar el sector y el talento de nuestra tierra y hacer de Andalucía el mayor plató televisivo de Europa. El impulso también de la economía digital —lo ha explicado aquí muy bien también el señor consejero—, con una inversión de más de 30 millones de euros en nodos tecnológicos, como el de Cádiz, en la industria naval; en Jerez, el aeroespacial; en Algeciras, de logística portuaria inteligente; en Huelva, la industria verde; en Córdoba, la logística militar; o en Granada, el centro de inteligencia artificial de Andalucía. Sin embargo, a ustedes, que les gusta tanto hablar de inteligencia artificial y de Granada, señorías socialistas, la Agencia Nacional de la Inteligencia Artificial, que debería de haber estado implantada en Granada, fue el Gobierno de España y los socialistas los que la negaron por puro sectarismo político y por castigo a los andaluces.

[*Aplausos*.]

Por decisión política; y además, contra los informes técnicos, contra los informes técnicos. Nada que ver, nada que ver de lo que ustedes están hablando aquí con el título de inteligencia artificial en Granada, donde los evaluadores independientes han considerado que no se cumplían los requisitos técnicos para su implantación con garantías. Y ustedes creen que, como colonizan, como ustedes colonizan todos los organismos, en Andalucía se funciona de la misma manera y se manipula de la misma manera. Como lo hacen ustedes con Televisión Española, con Correos, con el CIS, con el Banco de España. Miren, hasta con la AIReF: «La AIReF pide amparo a la abogacía del Estado por la intromisión del Gobierno en sus informes». Meten la mano y no saben dónde seguir metiendo la mano. Señores, en Andalucía dejamos trabajar a los organismos.

[*Aplausos*.]

Miren, usted ha desgranado aquí, señor Recio, la palabra digital, cada una de sus palabras. Son una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Yo podría nombrar aquí el abecedario, de la A a la Z, para nombrar a cada uno de los políticos corruptos y machistas del Partido Socialista del Gobierno de Sánchez.

[*Aplausos*.]

cve: DSPA_12_125

Podríamos hacerlo de la A a la Z, pero mira, se lo voy a decir: *digital*, del latín, *digitus*, que significa 'dedo'. Dedo, de manipular; eso es lo que les gustan a ustedes: manipular los contratos, manipular las mordidas y manipular y elegir a dedo a las mujeres de un catálogo. Y eso no se lo van a perdonar los andaluces.

[*Aplausos*.]

Sigamos trabajando, señor consejero, por la digitalización de Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Izquierdo.

Cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, don Antonio Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, pues miren, yo vengo a hablar de lo que considera este Gobierno que tiene que hablar. Pero no será este consejero el que no le gusta venir a este Parlamento; tráiganme ustedes, que yo vengo encantado. De lo que ustedes quieran hablar, yo vengo. Por lo tanto, no me digan si yo escojo unos temas.

[*Aplausos*.]

Seguramente a ustedes les moleste que Andalucía avance, que Andalucía progrese y que Andalucía se modernice y sea un ejemplo de transformación digital. Claro, eso lo puedo yo contar, porque es una realidad. Porque, por cierto, aquí han puesto a parir a la ADA, pero no han contestado ni han podido contrarrestar ninguno de los argumentos que yo he defendido de los avances en materia de transformación digital. Han dicho que he dado muchos titulares. Pues si he dado muchos titulares es porque tengo muchas noticias que dar. Pero ustedes no han discutido ninguno, porque hasta ahora no me han discutido ninguna cifra y ninguna de las medidas que hemos planteado.

Pero, mire, yo reconozco que sí que les molesta que avance Andalucía, ¿no? Pero, por cierto, quien creó la primera universidad privada en Andalucía es el PSOE. Segundo, el que creó todos los conciertos sanitarios, ninguno distinto a los que hoy tenemos, fue el PSOE, que en mi provincia más del 50 % de la atención sanitaria es privada gracias al Partido Socialista.

[*Aplausos*.]

Entonces, hombre, por favor, hombre, por favor, no hagan ustedes mucho el ridículo porque se puede contestar a cada uno de los argumentos.

Mire, dice que esto a quién llega. Mire, gracias a que tenemos la mayor red de comunicaciones de Europa, la red wifi mayor de Europa, aunque a usted le moleste, pero es así, eso está certificado. He

CVE: DSPA_12_125

estado yo en la Mobile, he estado en la Mobile este año, presentando ese proyecto, porque han pedido que Andalucía presente ese proyecto para el mundo y, por tanto, no es nada incuestionable. Yo estuve en Barcelona presentando este proyecto.

Y, mire, gracias a la red de Puntos Vuela en cada municipio. Sí, es que eso antes no podía ir a la Junta de Andalucía a Barcelona a presentar ningún proyecto porque no sabían dónde estaba de pie.

[*Aplausos*.]

Porque la red Guadalinfo no tenía ni wifi, señoría. Era un cable con un enchufe que no tenía ni Internet. Esos eran los puntos Guadalinfo del Partido Socialista. Venga...

[*Aplausos*.]

Mire, en los municipios de menos de 20.000 habitantes, en todos, hemos llevado conexión de banda ancha de más de un gigabyte a todos y cada uno de los municipios. Usted decía: «¿Es una cuestión de municipios?». Sí, en todos y cada uno de los municipios de menos de 20.000 habitantes, un gigabyte. Por tanto, eso está fomentando las capacidades digitales de los mayores, de los menores, de las mujeres y de todos aquellos que lo necesitan y en todos los municipios. Y ya se lo digo, casi 750 municipios con Puntos Vuela renovados.

Mire, y dice: «¿Y esto, cómo medimos si evoluciona o no evoluciona?». Saben ustedes que la población andaluza es el 17,8 % de la población de España. Pues, ¿sabe usted cuánto representamos, desde Andalucía, el número de certificados en población que tiene certificado electrónico propio? Pues mire, 4,1 millones de certificados digitales vigentes en Andalucía, que supone un 50 % de los mayores de edad. Y Andalucía representa el 30 % del total de los certificados electrónicos de toda España. ¿A usted, eso qué le parece? ¿Eso es que la población andaluza no ha avanzado en materia de conexión electrónica si tenemos el 30 % de los certificados digitales? Bueno, a usted eso le parecerá insignificante, porque no sé si usted sabe lo importante que es un certificado digital para hacer cualquier tipo de procedimiento. Pero le digo que esto es muy importante y es señal de la evolución que estamos teniendo.

Pero mire, yo quiero aclararle una cosa, ¿eh? Es que ustedes hablan ya... Yo no sé lo que conocen ustedes de la ADA, pero la ADA la componen funcionarios. ¿Pero qué dicen ustedes de privatización? Pero no tienen ni idea. Si los componentes de la ADA son funcionarios, si todo el personal TIC de la Junta son funcionarios que se vinieron y se han venido a la ADA.

[*Aplausos*.]

No saben lo que están diciendo. La palabra «privatización» la tienen en la boca y la sueltan sin tener ni idea, pero ni idea. Por lo tanto, por favor, lo que no pueden ustedes es decir esas cosas porque mienten.

Pide casos prácticos de digitalización para los trámites habituales. Pues mire, por ejemplo, señora consejera, el avance de las matrículas de los colegios de infantil y primaria, en 296.000 alumnos en un modo borrador, es decir, prerrellena y, por tanto, muy sencilla y fácil de presentar, ya que habitualmente hay que pulsar siguiente, siguiente y siguiente. Y con eso se resuelve la solitud de educación infantil y primaria en 296.000 casos.

Mire, sencillamente..., o la app de comunicación entre colegios y los padres de alumnos, iPasen, ha tenido 19 millones de comunicaciones durante el 2024 y lo que ha mejorado y facilitado... Acuérdese de los papeles que hemos tenido que llevar a casa o al colegio cuando éramos pequeños, eso ya no se

CVE: DSPA_12_125

produce, porque hoy hay aplicaciones que lo hace todo digital. Usted me pide casos prácticos, y yo se lo pongo, pero es que usted no me puede contestar ninguno de los casos. Porque, evidentemente, me habla de la dependencia, y cuando nosotros hemos llegado nos hemos encontrado cinco aplicativos diferentes que no están conectados entre ellos y, por tanto, provocaban el caos en la dependencia.

Por cierto, señorías del Grupo Socialista, mire, quiero recordarles que la mayoría de las propuestas en el grupo de trabajo que usted tanto menciona está incluida en nuestra Estrategia de Inteligencia Artificial de Andalucía, aprobada hace dos años, señorías.

Por cierto, le recomiendo que se lea la Estrategia nacional de Inteligencia Artificial, la que ha hecho su Gobierno, porque entonces se echará las manos a la cabeza de que su propio partido no cumple nada de lo que usted está pidiendo aquí en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Pero, mire, se lo voy a revertir yo a lo que sí ocurre en Andalucía. Le leo el artículo 64 de la LADI, de la Ley de Andalucía Digital: «se constituye el catálogo de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial como instrumento de salvaguarda de los derechos y garantías de la ciudadanía». Pero, mire, si usted lo que dice y presume que han propuesto en el grupo de trabajo ya lo tenemos nosotros contemplado en la ley, en la LADI, señorías. Entonces, no venga a darnos lecciones.

Pero sí voy a pedirle una cosa. Cuando se trata de defender Andalucía, y ha hablado de los títulos y de la universidad, mire, a ver si algún día apoyan a Andalucía en algo, de verdad. Se lo digo sin acritud, solo porque ejerzan de andaluces alguna vez y dejen de defender a otras comunidades autónomas, otorgándole privilegios.

Hemos tenido el ejemplo de la Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial. Si hay un... Ah, ustedes, viva la universidad. Ya, viva la universidad, pero la Agencia de Supervisión, que tenía que haber ido a Granada, se la han llevado a A Coruña, porque allí nació la ministra. Pero ¿qué es eso debido a la universidad y la Agencia de Supervisión a A Coruña?

[*Aplausos*.]

Pero ¿qué tiene A Coruña, salvo que nació la ministra, del ecosistema?

Pero mire, ahora resulta que está en juego la candidatura para acoger una de las cuatro gigafactorías de inteligencia artificial en Europa. El mayor ecosistema que hoy hay de inteligencia artificial está en Granada, llámese Andalucía. ¿Y sabe dónde han presentado ustedes la única candidatura española para acoger uno de esos cuatro centros de gigafactorías de inteligencia artificial? En Tarragona. Esa es la defensa que ustedes hacen de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Viva la universidad. Pero para Tarragona, para Tarragona mandan todos los centros, o, si no, lo mandan a A Coruña.

Pero de verdad, su andalucismo es de pacotilla, señorías, de pacotilla. Porque, sencillamente, señorías, no se puede venir aquí a dar lecciones, defendiendo la universidad, y cuando tienen la oportunidad de defender Granada, de defender el ecosistema de inteligencia artificial que tenemos, de defender la universidad, la propuesta se la mandan a A Coruña y se la mandan a Tarragona. Una vergüenza. ¿Me quiere usted decir qué ecosistema de inteligencia artificial hay en Tarragona, en un pueblo que se

CVE: DSPA_12_125

llama Móra la Nova? Pues, yo le voy a decir que no hay ninguno, salvo que ustedes tienen que pagar los favores de los siete votos que le mantienen en el Gobierno. Y eso es una vergüenza que está traicionando a Andalucía.

[*Aplausos*.]

Ustedes traicionan a Andalucía día tras día. Y le pongo todos los ejemplos que usted quiera. Por tanto, lecciones de inteligencia artificial, en cuanto a defender esta tierra, ninguna, señorías. Ustedes la traicionan para Tarragona y para A Coruña, donde nació la ministra. Ese es el éxito de sus propuestas.

Por lo tanto, hombre, venir aquí, subirse y por ahí gritar viva la universidad. Pues, toma viva, *pa* Tarragona.

Hombre, por Dios. Es que las cosas... En las cosas hay que, sobre todo, ser coherente. Hay que ser coherente. Y luego, no cuenten cosas que no son verdad, porque están contando determinados fallos que desconocen de todas formas cuál es el modelo de funcionamiento y el procedimiento, porque se inventan simplemente por intentar destruir.

Pero, mire, lo importante, se lo digo de verdad, ustedes no lo reconocerán, porque no lo van a reconocer. Sé que ni a ustedes les importa absolutamente nada el proyecto Aprende Volando, que es una pieza fundamental de inclusión digital para facilitar la alfabetización digital, con una inversión de más de 27 millones de euros. El programa Aprende Volando, yo quiero que usted lo vea, de la gente en formación, 130.000 personas hasta junio del 2026. Pregúnteles usted, de verdad, alguna vez a esas personas qué sienten. A mí me lo dicen muchas personas mayores: «Nos estáis cambiando la vida. Vamos del centro cívico donde jugábamos a las cartas a aprender a manejarnos en Internet y con seguridad», que para ellos es lo más importante.

Pues, Aprende Volando ahora tiene en marcha los campamentos digitales. Vaya usted a los Puntos Vuela y vea a los chavales que cuando están en el colegio, en lugar de estar en la calle por ahí tirados, lo que hacen es en campamentos digitales prepararse a acceder y conocer Internet.

[*Aplausos*.]

Vaya a todo eso, porque entonces, si usted lo conociera... De verdad, si no me cree a mí, vaya usted a la plataforma de cibervoluntarios, que es quien lo gestiona. Es que usted se mete con el Gobierno, pero no se da cuenta de que se está metiendo con la plataforma de cibervoluntarios, que es quien está gestionando con nosotros esos campamentos digitales.

Pero, mire, tampoco leen la prensa especializada, porque, si no, se darían cuenta de lo que todo el mundo ha valorado como una experiencia inédita y pionera, desde luego, en España, en cualquier Administración, como es la puesta en marcha de JuntaGPT, el primer asistente conversacional público con IA generativa en España, una herramienta que es revolucionaria. Lo dice toda la prensa especializada; dice que cómo se le ha ocurrido a Andalucía ir por delante de cualquier otra Administración. Pues sí, porque cuando invertimos..., igual que dijo el vicepresidente de la Comisión Europea, cuando estuvo en el Centro de Ciberseguridad; dijo una cosa que fue impactante: «Pocos casos de buen uso de fondos europeos tenemos como el que yo hoy he podido comprobar en Málaga, en el Centro de Ciberseguridad de Andalucía». Sí, fondos europeos, pero dos maneras de gastarlos: bien o mal.

[*Aplausos*.]

Y ustedes gastan mal.

CVE: DSPA_12_125

Por cierto, aparte de los centros, ya que usted critica a la Junta de Andalucía, pero eso sí, le da igual que se lo lleven a Tarragona como que a Coruña. ¿Usted ha leído la carta de la Comisión Europea donde nos pone en peligro 1.100 millones de euros de fondos europeos? ¿La ha leído? ¿Sabe usted por qué dice que podemos perder 1.100 millones de euros? Pues, entre otras cosas, si usted lee la carta, porque dice que el Gobierno de España no ha hecho los deberes en materia de digitalización de la Administración y de la sociedad, algo que la Comisión Europea nunca podrá decir de Andalucía, porque vamos por delante haciendo los deberes. Esa es la bofetada que su Gobierno acaba de recibir, poniéndonos en peligro 1.100 millones de euros.

[*Aplausos*.]

Y, si no, léase la carta de Von der Leyen porque, desde luego, lo dice muy clarito. Y no acusa a la Junta de Andalucía a la que ustedes acusan; acusa al Gobierno de España por incumplir la digitalización, imprescindible hoy para la sociedad. Se pueden tener fondos europeos. Lo que se puede es usar bien o dedicarlos a mordidas, como parece que dedican en su Gobierno. Esas son las dos maneras de hacer las cosas, que la sociedad sabe muy bien.

[*Rumores*.]

Mire... Por cierto, me pedía algo para Jaén. Le invito, el 28 de este mes, a inaugurar el Centro de Jaén de Emprendimiento Digital, que ponemos en marcha.

[*Aplausos*.]

Usted ha dicho que a ver si algún día nos acordamos. No solo nos acordamos, señoría, no solo nos acordamos; no solo lo proponemos, sino que lo inauguramos. Yo no le invito a presentar el proyecto, le invito a inaugurarlo. Y usted pide que hagamos algo en Jaén y yo le invito a inaugurarlo. Fíjese si lo hacemos, que lo va a inaugurar usted conmigo. Por lo tanto...

[*Aplausos*.]

Hombre, pues sí, el proyecto Misión ha puesto en marcha un centro de emprendimiento digital en El Ejido para el sector *agrotech*. En Alhaurín de la Torre hemos puesto en marcha un centro de emprendimiento digital para la movilidad inteligente, el coche inteligente y las *smart cities*. Acabo de inaugurar, en el puerto de Algeciras, el centro de emprendimiento digital para la logística portuaria inteligente.

[*Aplausos*.]

Y usted..., y usted y yo vamos a inaugurar en Jaén el centro del proyecto Misión, de Contenidos Digitales, que pondremos en marcha, ni más ni menos, que en el Banco de España de Jaén, quince años cerrado, desde que Moneo lo construyó. Y se cerró y nadie, ningún Gobierno, se había atrevido a poner en marcha un proyecto ilusionante allí, en Jaén.

[*Aplausos*.]

Si usted quiere venir conmigo a Jaén, queda invitado a la inauguración del centro; no a la promesa del centro, a la inauguración del centro. Por tanto, usted me pide algo en Jaén y yo le estoy invitando a la inauguración. Fíjese usted cómo sí cumplimos, señoría, con lo que nos piden.

Pero no solo eso, señoría. Frente a cómo se llevan a Tarragona, que no sé el ecosistema —bueno, sí sé: ninguno— que tiene en materia de inteligencia artificial, o lo que ocurre con la Agencia de Supervisión, en Coruña —que es porque nació la ministra, eso es muy importante. Y toda la inteligencia artifi-

CVE: DSPA_12_125

cial se la llevan allí, porque nació la ministra allí, ¿no?—, pues ¿sabe usted lo que va a hacer la Junta de Andalucía? En el mes de noviembre, vamos a abrir las puertas del Centro de Inteligencia Artificial en Granada para desarrollar, aplicar y testar [*Aplausos.*] todos los proyectos de inteligencia artificial, tanto por parte de las empresas como por parte de las universidades y por parte del sector de la investigación. Un laboratorio que va a servir para testar; un centro de investigación y, a la vez, un centro de análisis práctico de esos sesenta y cinco casos que tenemos de inteligencia artificial, que vamos a hacer desde el Centro de Inteligencia Artificial. No le estoy prometiendo un centro de inteligencia artificial y luego se lo llevan a Coruña; estoy diciendo que en noviembre quedará inaugurado por el presidente de la Junta Andalucía, el gran Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía, en Granada.

[*Aplausos.*]

Por tanto, lecciones de compromiso con Granada, ninguna. Como lecciones de compromiso con Jaén, ninguna. Y lecciones de compromiso con Andalucía, ninguna, cuando ustedes los centros los llevan a Tarragona.

[*Aplausos.*]

Pero mire, le voy a decir que me preocupa su discurso muchísimo.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, porque trabajar con las empresas es robar, ¿no? Pues debe ser, debe ser. Por cierto, ha dicho usted una cosa muy grave, que voy a pensar... Lógicamente, la inmunidad parlamentaria da tiempo a todo, y da juego a todo. Ha dicho que traficamos con los nombres, ¿sí?, de los enfermos. Ha dicho usted eso. Traficamos con el nombre de los enfermos.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, sí, sí. Lo que usted ha dicho se llama «traficar». Usted lo ha dicho. Y eso, en términos..., son muy graves, en términos que usted se expresa, son muy graves, porque es una imputación absolutamente inaceptable que le pido que retire, porque usted nos ha acusado de traficar con los datos. Que hagamos conciertos con empresas hospitalarias... Por cierto, es justo lo que ustedes hacían, mucho más, por cierto. Pero ahora ustedes, eso le llaman «darle el dinero a la privada». Vamos, robar, malversar los fondos públicos. Pero, de verdad... Entonces, me asusto cuando yo voy a hacer un anuncio que lo que significa es que vamos a crear mucho empleo tecnológico en Andalucía. Pero ya me da miedo, porque me van a acusar que, por crear empleo, malversamos los fondos públicos, porque trabajamos con las empresas que crean el empleo en Andalucía. Y digo yo: ¿y esto cómo es? Y yo hoy les anuncio el mayor contrato...

[*Intervención no registrada.*]

Pero si acaba usted de decir eso, que nosotros les damos el dinero a las empresas. También lo ha dicho el señor..., bueno, toda la izquierda lo ha dicho. Menos mal que Vox ahí no ha entrado; ha entrado en otras cosas, pero ahí..., eso le mantiene... Pero, vamos... O sea, que trabajar con las empresas privadas es delinquir, malversar.

Por cierto, por cierto, lo del centro de Tarragona es un consorcio privado con empresas privadas.

[*Rumores.*]

El que se llevan a Tarragona. Vaya por Dios, malversan ustedes fondos públicos.

CVE: DSPA_12_125

Pues miren, yo hoy voy a hacer un anuncio, a pesar de su irresponsable discurso, porque nosotros sí creemos en las empresas andaluzas, sí creemos en los creadores de empleo. Y les creemos tanto que hemos convertido a Andalucía en la tercera, en las tres primeras comunidades autónomas en solicitudes de empleos tecnológicos, en demanda de empleos tecnológicos. Estamos entre las tres primeras comunidades autónomas de España en empleo tecnológico.

[*Aplausos*.]

Pues miren, ponemos en marcha, señorías, ponemos en marcha ni más ni menos que el mayor acuerdo marco para las empresas —por supuesto, deseamos que sean andaluzas en su mayoría— para el desarrollo de contratos con la Administración. Salvo que usted diga que eso es robar, eso es crear empleo, eso es crear empleo, eso es generar actividad económica, eso es generar riqueza y, sobre todo, desarrollo tecnológico, para ofrecer soluciones tecnológicas en la Administración, para desarrollar *software* y para generar aplicaciones para mejorar la gestión de la Junta de Andalucía con la ciudadanía. Un montante histórico, el mayor contrato histórico para desarrollar proyectos de *software* y de soluciones digitales en la Administración, por un montante de 930 millones de euros. Jamás se ha conocido una inversión tan potente. Para ustedes, en lo que entienden de las empresas y los creadores de empleo, eso se debe llamar «malversar». En lo que cree este Gobierno y lo que ejerce. Eso es crear empleo, oportunidades y desarrollo para Andalucía, justo lo contrario de lo que ustedes desean.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, presidente, artículo... Creo que corresponde perfectamente la...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio, estamos en debate.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, pero cabe la aplicación del artículo 77, por la sencilla razón de que está haciendo alusión a mi persona, tergiversando gravemente lo que yo he verbalizado desde la tribuna.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señor Recio, estamos en comparecencia y debate parlamentario. No estamos ahora mismo en cara a cara...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pero presidente, me ha pedido que retire..., me ha pedido que retire. Yo estoy dispuesto a aclarar o retirar. Pero, ¿me permite que pueda tomar el uso de la palabra?

CVE: DSPA_12_125

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un segundo, venga.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—A ver, yo lo que he verbalizado concretamente, ha sido lo siguiente.

[*Rumores*.]

Señor Sanz, lo que he verbalizado ha sido lo siguiente: «¿Cuánto dinero y cuánta ventaja tecnológica están favoreciendo a las corporaciones sanitarias privadas, regalando los datos de los pacientes andaluces?».

[*Rumores*.]

Algo, algo, algo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—... algo que no voy a retirar, porque es lo que están haciendo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Queda sin retirar.

Gracias, señor Consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

CVE: DSPA_12_125

12-25/APP-001461. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los tratamientos preventivos realizados para evitar incendios forestales en los espacios naturales protegidos y su zona de influencia durante los años 2024-2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, siguiente comparecencia, de la excelentísima señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los tratamientos preventivos realizados para evitar incendios forestales en los espacios naturales protegidos y en sus zonas de influencia durante los años 2024-2025, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante el Pleno para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por este Gobierno para la prevención de incendios forestales en los espacios naturales protegidos y sus zonas de influencia. Y lo hago con la responsabilidad y el orgullo de poner en valor el esfuerzo de la Junta de Andalucía, de todos nosotros, que está realizándose en este sentido. Una tarea esencial para proteger el inmenso patrimonio natural con el que contamos.

Señorías, uno de los mayores desafíos ambientales de nuestro tiempo es la amenaza creciente de los incendios forestales. Solo tenemos que ver las noticias hoy, ayer, del incendio de Tarragona, o el incendio de Gerona, de hace muy poquitos días, donde se confinaban a personas, donde la acción climática, el viento, convertía en un verdadero problema estos dos incendios.

Especialmente nuestra comunidad es donde tenemos un gran número de espacios naturales, no solo son parte de nuestro territorio, son una parte de nuestra identidad colectiva. Nos encontramos en una región, ustedes lo saben, yo lo repito de forma continuada, donde la mitad de nuestro territorio es forestal, 4,3 millones de hectáreas, lo que representa el 50 % del territorio, y de estas 4,3 millones de hectáreas, 2,9, el 30 %, un tercio, como lo queramos decir, del territorio de esas hectáreas forestales, tienen alguna figura de protección.

Son 365 espacios que tienen algún tipo de protección, 24 parques naturales, tres parques nacionales y, entre ellos, tenemos parques tan importantes como el de la Sierra de Aracena, el de Picos de Aroche, el de Cazorla, Segura y Las Villas —que es el mayor a nivel nacional y el segundo a nivel europeo—.

El 26 % de la superficie forestal son montes públicos, 1.500 montes públicos. Pero, además de ser ese patrimonio natural con el que contamos, son también una barrera natural frente al cambio climático y un sostén para las economías rurales y un legado natural que todos estamos obligados a custodiar con responsabilidad.

cve: DSPA_12_125

Y es precisamente en estos espacios donde el riesgo de incendio forestal representa hoy una de las principales amenazas. El cambio climático ha agravado notablemente la recurrencia, duración e intensidad de los incendios, prolongando las campañas de riesgo, reduciendo la humedad del suelo y aumentando la inflamabilidad de la vegetación. A todo ello se suma la acumulación de biomasa, el abandono rural y la expansión de las zonas de interfaz urbano-forestal, que elevan la peligrosidad y la complejidad de la gestión.

Aunque las causas naturales existen, todos sabemos que las causas antrópicas, las que dependen del ser humano, son las principales. Las quemas agrícolas y las fogatas sin apagar suponen el 41 %, junto con las colillas. Un 25 % son los fuegos intencionados, y accidentales, como puede ser el producido por una línea eléctrica, el 11 %. Es decir, entre el 90 y el 95 %, según unos expertos u otros, son producidas por la acción humana.

Quiero poner hoy en valor la transformación profunda que este Gobierno ha emprendido en este ámbito, marcando un antes y un después en la forma de abordar la protección de nuestros montes y parques naturales.

En el marco legislativo, durante el periodo 2024-2025, hemos redactado el Anteproyecto de Ley de Montes de Andalucía, que incorpora la regulación a la prevención de incendios forestales, materia que antes no se recogía en la Ley Forestal de Andalucía del año 1992.

Esto reducirá, sin duda, en una mejor coordinación dentro de las labores generales de gestión forestal sostenible. Y, señorías, la mayor prueba de la apuesta de este Gobierno en prevención de incendios es una inversión sin precedentes del Gobierno de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno.

Durante el periodo 2024-2025 se han invertido 211 millones de euros para prevención y restauración de incendios. De estos, concretamente 28 millones de euros van destinados a proyectos de selvicultura preventiva en montes públicos de los espacios naturales protegidos y en su zona de influencia, de los cuales 8,7 millones de euros están previstos para su certificación en lo que resta del año 2025.

En total, se han ejecutado o están en curso más de 60 proyectos de prevención en espacios protegidos.

Estos tratamientos han beneficiado a terrenos forestales públicos de los parques naturales, como el desierto de Tabernas, Alcornocales, Cazorla, Segura y Las Villas, Sierra de Huétor, Sierra Mágina, Sierra de Grazalema, Sierra de Cardeña y Montoro, La Breña y Marismas del Barbate, Hornachuelos, Montes de Málaga, Sierra de Andújar, Despeñaperros, Sierra de Tejada, Almijara y Alhama. De los parques nacionales de Doñana, de Sierra Nevada y de Sierra de las Nieves. Y de otros espacios de la Red Natura 2000, como Sierra María-Los Vélez, Corredor Ecológico del Río Tinto o Corredor Ecológico del Río Guadiamar, entre otros.

Todos estos trabajos de prevención tienen el objetivo común de romper la continuidad de la vegetación, tanto horizontal como vertical, y descargar de combustible el monte, transformando así la masa vegetal existente en una de menor densidad y de mayor resistencia.

Señorías, de todas las actuaciones que llevamos a cabo en prevención de incendios, se enmarcan dentro de la Estrategia Forestal de Andalucía 2030.

Esta estrategia establece todo un programa operativo específico para la prevención y lucha contra los incendios forestales. Siguiendo su línea de actuación, estamos priorizando aquellas zonas de alta car-

CVE: DSPA_12_125

ga de combustible, masas forestales homogéneas o degradadas, y aquellas que presentan mayor vulnerabilidad frente al cambio climático. Estas actuaciones han incluido tratamientos selvícolas preventivos, clareos, podas, eliminación de matorral, limpieza de copas y restos vegetales, en más de 13.000 hectáreas en el año 2024. Apertura y mantenimiento de cortafuegos y fajas auxiliares en más de 1.500 kilómetros lineales. Rehabilitación de caminos forestales y pistas de acceso en zonas de difícil intervención, con más de 300 kilómetros restaurados. Creación de áreas de defensa forestal alrededor de núcleos rurales, instalaciones críticas y áreas recreativas. Instalación de nuevos puntos de agua estratégicos, depósitos y tomas para abastecimiento de medios terrestres y aéreos.

Estas intervenciones no solo reducen el riesgo de incendios, sino que generan empleo rural, impulsan la economía verde y crean infraestructuras resilientes que permanecen y mejoran la capacidad de respuesta a largo plazo.

Señorías, en nuestra planificación forestal preventiva, a medio y largo plazo, hemos comenzado aprobando y actualizando los planes de prevención de incendios forestales en cada uno de los montes públicos y espacios protegidos, así como los trámites de aprobación y seguimiento de la ejecución de estos planes en los montes de titularidad privada.

En ellos se detallan los trabajos necesarios para cada zona según sus características topográficas, ecológicas, sociales y climáticas.

Se han priorizado los parques naturales y nacionales con mayor exposición al fuego, como el Parque Natural de Los Alcornocales, donde la acumulación de biomasa, tras años de sequía, exigía una intervención urgente.

Sierra de las Nieves, recientemente declarada parque nacional, donde se ha incrementado notablemente la afluencia de visitantes y, con ello, el riesgo.

Sierra Nevada, donde se han combinado labores de prevención con acciones de restauración en cotas medias y bajas para frenar la pérdida de diversidad forestal.

Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, que ha contado con uno de los dispositivos más ambiciosos de desbroce, mejora de acceso y vigilancia preventiva.

La planificación incluye también criterios de conectividad ecológica, favoreciendo corredores verdes que actúan como frenos naturales al avance del fuego, y asegurando que las masas forestales mantengan una diversidad estructural adecuada que las hace menos inflamables y más resistentes.

Pero, señorías, prevenir incendios en el siglo XXI exige, además, aplicar la mejor tecnología disponible. Y, por eso, Andalucía está liderando a nivel nacional la aplicación de herramientas de digitalización y teledetección en la prevención de incendios.

La consejería ha desplegado una red de sensores remotos y cámaras térmicas en puntos estratégicos de varios parques naturales. También se está utilizando tecnología satelital, a través del programa europeo Copernicus, que permite detectar cambios en la vegetación, niveles de humedad, estrés hídrico y acumulación de biomasa. Estamos desarrollando modelos predictivos de riesgo, basados en inteligencia artificial, que integran variables meteorológicas, topográficas y forestales para anticipar escenarios de peligro y orientar la acción preventiva. Además, hemos creado una plataforma digital de gestión forestal preventiva que permite planificar, ejecutar y hacer el seguimiento de los trabajos con

cve: DSPA_12_125

transparencia y eficiencia. Este enfoque tecnológico no sustituye la acción sobre el terreno, pero sí la mejora. Permite ser más eficiente, más preciso y más proactivo.

También quiero hacer referencia a otro programa que contribuye en gran medida a la disminución del riesgo de incendios forestales, como el de impulso a los aprovechamientos de la madera en Andalucía, cuyo desarrollo inicial y futuro tiene un efecto directo sobre la estructura y la espesura de los montes.

Por otro lado, parte importante del operativo de prevención de incendios forestales durante el último año es la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos, desarrollada a partir de una experiencia basada en el conocimiento científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Esta red ha permitido establecer una colaboración con el sector de la ganadería extensiva para realizar la labor de reducir la biomasa forestal de áreas y líneas cortafuegos en toda Andalucía. Ha incorporado de forma activa al pastoreo como herramienta de gestión forestal, abriendo un escenario de oportunidades para revitalizar un sector marginado y que tiende a ser poco valorado por la sociedad. En este sentido, y con la incorporación del Infoca a la nueva Agencia de Emergencias, desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, estamos trabajando en el diseño de actuaciones preventivas mediante el uso y manejo del ganado en extensivo, como aliado para la gestión forestal sostenible en el conjunto de la superficie de los montes de Andalucía.

Finalmente, en este mismo mes se ha constituido el Consejo Rector de la referida Agencia de Emergencias de Andalucía, con el que se refuerzan los sistemas y la coordinación operativa, con especial atención a la prevención de incendios forestales y trabajos preventivos en el monte, protegiendo las vidas y la biodiversidad mucho antes de que ocurran estos incendios.

Señorías, además, a todos estos tratamientos específicos para la prevención de incendios forestales en los montes públicos de Andalucía se suman todos aquellos proyectos que hemos ejecutado durante 2024 y 2025, en relación a la mejora y conservación del monte, con una inversión de 25 millones de euros; la restauración tras los incendios, con una inversión de 30 millones de euros; la modernización y la mejora de caminos forestales, con una inversión aproximada de 30 millones de euros. En el diseño y posterior desarrollo de todas estas actuaciones, se tiene como finalidad añadida la de contribuir a crear estructuras resilientes a los incendios y a favorecer las labores de extinción de los mismos.

Permítanme hablar también de la gestión forestal preventiva en el ámbito de los montes privados. Desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, también tenemos en cuenta la extensa superficie forestal de titularidad privada que hay en Andalucía. Por ello, en el Plan Forestal Andaluz 2030 se contempla que se deberán continuar, e incluso aumentar, las dotaciones económicas en los programas de ayuda y subvenciones a las personas titulares de terrenos forestales para la prevención de incendios forestales, principalmente en zonas de alto riesgo, con el objeto de reducir el peligro y sus efectos. Estas ayudas tienen periodicidad próxima a la anual, de forma que se garantice el apoyo a las labores de prevención todos los años y, al tiempo, se aporte cierta estabilidad al empleo de las comarcas forestales. En la actualidad, estamos tramitando el proyecto de orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las inversiones forestales no productivas, con destino a la prevención de incendios y a la gestión forestal sostenible. Cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, estas bases se publicarán en los próximos meses. Previsiblemente, la convocatoria definitiva la vamos a tener

CVE: DSPA_12_125

antes de que acabe el año 2025. El importe movilizado para atender cada una de estas líneas de ayudas rozará los 50 millones de euros.

En este marco, la Administración Forestal Andaluza mantiene un contacto permanente con los actores interesados en materia de ayudas forestales. Prueba de ello es la firma del Protocolo General de Colaboración entre la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía, además de numerosos encuentros a nivel técnico, en los que se debaten desde las propias bases reguladoras, los requisitos generales, los procedimientos de tramitación o, entre otros y principalmente, los condicionados técnicos.

Señorías, por otro lado, es importante recalcar que el fuego no solo se apaga desde las instituciones, principalmente también se hace desde la sociedad. Por eso, hemos reforzado nuestra estrategia de concienciación y participación ciudadana, especialmente en los municipios más cercanos a los parques naturales. La campaña «Andalucía, contra el fuego» ha llegado ya a más de ciento cincuenta municipios rurales, con jornadas formativas, actividades en centros educativos, charlas en asociaciones vecinales y proyectos de participación local. Se han implicado ayuntamientos, mancomunidades, centros de visitantes y asociaciones de desarrollo rural, creando una red de colaboración permanente. Además, estamos potenciando programas de voluntariado ambiental, vigilancia disuasoria, formación para ganaderos y propietarios forestales y campañas de divulgación en redes sociales, medios locales y centros de interpretación. La prevención no es solo una técnica, también es de cultura, y ahí, señorías, tenemos que estar todos. Hemos dicho que entre el 90 y el 95 % de los incendios forestales que se producen en Andalucía tienen que ver con la mano humana.

Además, nuestra política de prevención se ha articulado en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos rurales, los grupos de desarrollo local y las universidades andaluzas. Esta cooperación ha permitido acceder a fondos europeos de forma más eficiente, garantizando la ejecución de proyectos integrados en los ámbitos forestales, rural y de resiliencia climática. Especial mención merece el programa de restauración forestal y ambiental PREFOR, cofinanciado con el plan de recuperación y el impulso al nuevo plan forestal andaluz, que guiará la estrategia forestal andaluza en los próximos treinta años.

Señorías, los efectos de la política de prevención de incendios de este Gobierno ya comienzan a verse. En 2023 y 2024, a pesar de las condiciones meteorológicas adversas, Andalucía ha conseguido reducir significativamente la superficie forestal quemada respecto a la media del último decenio. Esto se debe, en buena parte, a una buena gestión preventiva y una mayor capacidad de anticipación y, sobre todo, a un compromiso de la población, en general. Además, el número de grandes incendios en parques naturales se han mantenido en niveles mínimos y la rapidez de respuesta se ha visto favorecida por la existencia de cortafuegos, áreas de defensa y accesos habilitados gracias a la prevención. En definitiva, la política de prevención de incendios forestales no es una política sectorial; es una política estratégica, una política de territorio, de medioambiente, de desarrollo rural, de lucha contra el cambio climático y la protección del bien común. Desde la Junta de Andalucía, estamos actuando con visión, con rigor técnico, con inversión sostenida y con una participación social importante. Se ha profesionalizado la prevención, se ha reestructurado el modelo, se han ampliado los recursos y se ha situado la protección de

CVE: DSPA_12_125

nuestros parques naturales en el centro de la política ambiental. Sabemos que el riesgo cero no existe, pero también sabemos que cada incendio que se evita, cada hectárea que se protege, cada bosque que se conserva es una victoria de todos. Por eso, señorías, este Gobierno seguirá apostando con determinación por la prevención como principal herramienta de protección forestal, porque proteger nuestros parques naturales, nuestros espacios naturales es proteger nuestras raíces, nuestra economía, nuestro paisaje y, especialmente, nuestro futuro.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Señoría, intervención del Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Teruel, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, consejera.

A finales del mes de julio hará un año de su nombramiento como consejera responsable de la política del Gobierno de Moreno Bonilla sobre Sostenibilidad y Medio Ambiente y de su cese como consejera de Salud.

En ese tiempo y en esta responsabilidad, donde el lenguaje es diferente del mundo sanitario, seguro que usted ha escuchado una frase que es un clásico en medioambiente. Ese clásico es: «Los incendios se apagan en invierno». Una expresión popular con la que se viene a señalar que el trabajo que se hace entre octubre y junio de cada invierno es fundamental para evitar incendios forestales en verano.

Precisamente sobre eso queremos hablar en esta comparecencia, una comparecencia que queremos que exclusivamente sea de prevención, porque entendemos que el tema es lo suficientemente importante como para no desviar la atención hacia otros temas.

Mire, 2004 y 2005 han sido dos años singulares por tres razones fundamentalmente: por el clima, por la cantidad de fondos europeos que han podido gestionar en el ámbito de la prevención y, también, por los constantes cambios en la dirección política y en las directrices políticas de la Consejería de Sostenibilidad.

La conclusión a la que llegamos desde mi grupo tras el análisis de esos factores es que, en estos dos últimos inviernos, el Gobierno de Juanma Moreno no ha hecho todo lo que podía en materia de prevención ni tampoco ha hecho todo lo que debía. Y se lo explico.

En esta legislatura, todos los proyectos de prevención nuevos que han comenzado a ejecutarse en el monte se han ejecutado con retraso. Todos. Podían haber comenzado antes. Los hay con un retraso de un año, lo que significa que los proyectos que han empezado un año después no han llevado a cabo trabajos de prevención en los montes a los que se dirigían esos proyectos.

CVE: DSPA_12_125

Los hay también con un retraso de unos meses, de la mitad de un invierno en total. Podemos hablar de 24 proyectos de prevención que se podrían haber comenzado, ejecutado antes y que se han ejecutado con demora. Tres por provincia, 17 han tenido una demora de un año y siete han tenido una demora de medio invierno.

A la vista de los datos, no es un problema puntual en una licitación, es un problema estructural el que usted tiene en su consejería, porque afecta a todas las licitaciones que se han realizado en esta legislatura.

La última licitación que se hizo en la anterior legislatura, por la anterior Consejería de Agricultura con la competencia de Medio Ambiente, fue capaz de iniciar los trabajos en el mismo año que hizo la licitación, justo en el mes de octubre, cuando acababa la temporada de alto riesgo.

Sin embargo, ustedes no han conseguido eso en ninguna de las licitaciones. Y eso significa que podrían haber actuado mucho antes en un montón de espacios naturales protegidos en sus zonas de influencia: en Filabres, en Los Vélez, en Fiñana, en la Sierra de Gádor, en el espacio natural de Sierra Nevada, todo, y en Almería. En Cádiz, en Los Alcornocales, en la Sierra de Líjar, en Algodonales, en el Parque Natural de la Breña. En Jaén, en los montes de Sierra Morena, en la Sierra Sur, en la Sierra de Cazorla, a la que usted se ha referido. En El Cobujón, Campanario, Los Graneros, Bodegones Cabezudos, los Montes de Moguer, en el paraje natural de Sierra Pelada, en Aroche, en Huelva. En los montes occidentales y en la costa de Granada. También, en el espacio natural de Sierra Nevada, en la zona del Puerto de la Mora o en la Sierra de Huétor. En Doñana, en el Corredor Verde del Guadiamar. En los montes de Aznalcóllar, en El Madroño, en Sevilla. En los montes de Torilejo, en los montes de Villaviciosa de Córdoba, en la zona occidental de Córdoba, Hornachuelos, Villanueva del Rey, en el Parque Natural de Cardeña y Montoro. En los montes públicos del Parque Nacional de Sierra de las Nieves, en el Parque Natural de los Montes de Málaga, en la Sierra Parda, en Ojén. En todo eso, usted ha actuado con retraso. Con retraso de todo un año o retraso de medio invierno.

¿Cuáles son las razones por las que no han comenzado en el mes de octubre de cada año esos trabajos? ¿Me puede explicar cuáles son las razones? Porque el mes de octubre es precisamente el momento para iniciar los trabajos en materia de prevención. Lo hicieron en la anterior legislatura, con la última licitación que empezó, efectivamente, en el mes de octubre. Pero ya, después, todo ha sido un desastre.

¿Me podría decir, consejera, qué ha pasado con la obra de la Sierra de Líjar, en Cádiz, que quedó desierta en 2024, y desde entonces no sabemos nada?

Le decía que han hecho menos prevención de la que se podía hacer con los fondos que tenían. Pero es que también han hecho menos de la que deberían haber hecho. Y se lo explico también.

En 2025, el Infoca, que normalmente hacía la prevención de todas las infraestructuras naturales gestionadas por la consejería, como ha hecho menos trabajo por su integración en la Agencia de Emergencias, ha dejado muchas de esas infraestructuras sin hacer el trabajo de prevención. Por eso, le digo que no solo es que no han hecho las que podían haber hecho, sino tampoco han hecho las que debían haber hecho.

Pero esta situación ha sido una oportunidad para usted. Ha sido una oportunidad para incrementar la privatización de servicios preventivos, porque al no hacer el Infoca los trabajos que normalmente hacía, lo que han hecho ha sido una encomienda a Tragsa para que subcontrate con empresas esos trabajos.

CVE: DSPA_12_125

Analicemos el clima, los cambios y las decisiones políticas, y cómo han repercutido sobre la prevención. En 2024 y 2025 se ha hablado, desde el punto de vista del clima, de estrés hídrico en un caso y de exceso de vegetación en 2025. La lluvia, como usted sabe, incide en la cantidad de vegetación, en el combustible que puede haber de cara a los incendios. ¿Le parece normal que, llueva o no llueva, la consejería actúe igual? Porque la consejería en 2024 con estrés hídrico ha hecho lo mismo que en 2025 con muchísima vegetación.

Usted, que es un lince y que sabe bien, por su pasado en la sanidad pública, lo que son los planes de choque, porque los aplicaba cuando estaba al frente de la responsabilidad de sanidad, sabe que cuando las listas de espera se pasaban había que acudir a los planes de choque. ¿No le parece que debería haber acudido, también en materia de medioambiente, a planes de choque en este año 2025, donde ha habido tantísima vegetación?

No han tenido problemas de financiación. Lo que han tenido ha sido problemas de gestión y de voluntad política. Esa ha sido la realidad de lo que ha pasado, porque han dispuesto de más fondos europeos que nunca, incluso les llevó el dinero de una condena a Endesa a indemnizar con 10 millones de euros a la Junta de Andalucía por un incendio en Almería, gracias a una reclamación del Gobierno de Susana Díaz. Eso lo podían haber aplicado para planes de choque, para trabajos de prevención en Almería o en el resto de Andalucía. Y no lo han hecho.

Y es que no solo no han hecho trabajos extraordinarios ante un año lluvioso, es que en 2025, por las decisiones políticas que han tomado en relación con el Infoca, el Infoca ha hecho menos trabajo que nunca.

Las decisiones de Juanma Moreno sobre la política ambiental no han ayudado a la prevención, con cambios continuos al frente de la consejería. En siete años, tres consejeros. En esta legislatura ha habido dos consejeros de Medio Ambiente. Con idas y venidas del Medio Ambiente, que primero lo absorbió Agricultura y, después, se independizó, pero perdió en el camino las políticas de agua, ha perdido las políticas de extinción. De tal manera que cada nueva decisión que se ha tomado sobre el medioambiente siempre ha supuesto una consejería más chica, generando cambios de criterios y escenarios de confusión que no han ayudado en nada a la prevención.

Ya le he hablado antes de que los primeros cambios ya se vieron en la ejecución de las obras. La anterior consejería sí fue capaz de licitar y empezar las obras en el mismo año. Usted no lo ha conseguido en ninguna de las que ha licitado.

La apropiación, por parte de la Consejería de Presidencia, del personal del Infoca, cuya incorporación se produjo en abril a la Agencia de Emergencias también es una decisión política que ha tenido consecuencias en materia de prevención.

Los trabajadores de Infoca, con su integración en la agencia, han hecho menos trabajos preventivos que nunca. Y los que han hecho lo han hecho en un escenario de confusión y con problemas de material.

Sobre este extremo quiero darle una información que quizás le va a gustar, y es que a los trabajadores del Infoca le echan de menos, echan de menos a la consejería, echan de menos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua. ¿Sabe lo que dicen? Se lo voy a leer: «Este año ha sido muy problemático, porque incluso no había hilo para las desbrozadoras para hacer los trabajos preventivos, y se han venido a hacer casi en mayo y junio. Hemos trabajado con herramientas de jardín más que de monte. Los almacenes

CVE: DSPA_12_125

de los Cedefo han estado con falta de material, y ha habido apuros para rozar. Si preguntáis cuándo se han realizado los trabajos preventivos y pedís un plano por provincia y comparáis con el año pasado, podréis ver las diferencias y consecuencias de haber pasado a la nueva agencia».

Hay malestar generalizado dentro del personal que se ha subrogado en el dispositivo Infoca, porque esperábamos otra cosa de la nueva agencia. Lo que hay es un descontrol total, servicios horizontales al mínimo. Te pongo un ejemplo: no sé quién es mi jefe inmediato.

La subrogación se ha hecho de la peor manera posible, un desastre. Se ha hecho en abril, a dos meses del inicio de la época de máximo riesgo. Debería haberse hecho al finalizar la campaña de máximo riesgo de incendios. La verdad es que para ser una agencia *top* de emergencias, como la vendieron, está siendo una chapuza. No hay dinero para contratación, no hay dinero para nada; es increíble. Compran cascos nuevos y, en lugar de comprar cascos para todo el dispositivo, compran menos, con lo cual, gente con los cascos antiguos —que dicen que no caducan, pero sí caducan— se quedan con los cascos caducados, porque tienen que darles cascos nuevos a la gente que se incorpora nueva, que van entrando poquito a poco. Todavía en plena época de alto riesgo, hay gente entrando a estas alturas, porque no está completo el dispositivo en el mes de julio. A estos les dan los cascos nuevos. Y a la gente antigua que tiene que renovar el casco no se los pueden cambiar porque han comprado menos, porque no hay cascos para todos. No les pueden dar una cazadora porque no hay talla. Lo que te cuente es poco para la chapuza que hay. La gente está echando de menos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, con eso te lo digo todo. Nadie nos ha dicho: «Hola, bienvenido a la agencia, soy yo tu máximo responsable». Llevamos desde abril en ella y no conocemos el organigrama porque no existe. Desde luego que es tremendo.

Consejera, lo que acabo de leerle son palabras del personal del Infoca. Preocúpese por las condiciones en las que están trabajando, por el material, porque eso repercute en el trabajo que realizan para prevenir los incendios, porque la situación, se lo digo, es de una absoluta vergüenza. La decisión política de integrar a los trabajadores del Infoca en la Agencia de Emergencias ha tenido algunas consecuencias sobre los trabajos preventivos. Le cuento dos:

Se han privatizado cosas que antes hacía el Infoca. Mucho trabajo que hacía el Infoca, en este ejercicio 2025 se le encomendó a Tragsa. Y Tragsa lo ha contratado con empresas. El resultado de eso es, precisamente, que se han empezado los trabajos tarde, porque se hizo todo tarde, y se ha perdido la mitad del invierno en estos trabajos.

Otra consecuencia de la subrogación del personal del Infoca en la Agencia de Emergencias es que importantes trabajos de prevención que realiza la consejería todos los años en sus propias instalaciones, este año no los han realizado, consejera. ¿Me puede decir si los planes de autoprotección de las infraestructuras y equipamientos de uso público de la consejería se han realizado este año en todas las infraestructuras de la consejería? ¿Me lo puede decir?

En los parques naturales, en sus zonas de influencia, se encuentran las infraestructuras y equipamientos de uso público. Estamos hablando de áreas recreativas, jardines botánicos, centros de interpretación, pistas forestales que están en todos los espacios naturales de nuestra tierra y que son un punto de mucho interés para la población, especialmente en verano. Todas estas infraestructuras cuentan con unos

CVE: DSPA_12_125

planes de autoprotección, que obligan a realizar trabajos preventivos. Esos trabajos, antes los hacía el Infoca; este año no se han realizado en muchas de esas instalaciones. Incluso le han tenido que abrir incidencias a la propia consejería, porque no ha hecho esos trabajos. Las fajas auxiliares de las pistas forestales de muchos espacios naturales protegidos no han visto este año trabajos de prevención, y la vegetación ha invadido las pistas forestales, por las que las retamas van golpeando los vehículos que pasan por allí. Es un mal ejemplo, consejera, el que usted les exija a los propietarios privados que cumplan cada año con el plan de autoprotección de sus terrenos forestales privados y que usted no cumpla eso, que el Gobierno de Moreno Bonilla no cumpla sus propios planes de autoprotección. Eso es una vergüenza, eso no puede ser, eso no nos lo podemos permitir.

La decisión de crear la Agencia de Emergencias y la fecha de integración del personal ha tenido estas consecuencias, pero también ha tenido consecuencias de cara a la extinción, porque el personal se siente engañado. Se siente engañado porque no están cumpliendo con el compromiso con la antigüedad ni cuentan con el personal que tenía que tener el dispositivo en estas fechas, ni con los equipos ni con los vehículos, para trabajar con seguridad y en condiciones.

Termino, consejera. Como ve, son muchos los temas que sobre prevención podemos debatir. En mi siguiente intervención continuaré exponiéndole, sin duda; muchos de ellos relativos al presupuesto, a los fondos europeos. Y espero, sin duda, que me pueda contestar sobre alguna de las cuestiones que le he planteado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Contesta la excelentísima señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, doña Catalina García Carrasco, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez Teruel.

Voy a empezar por el final. Y le voy a hacer, así, una lectura por encima de todo lo que se ha hecho dentro del plan Infoca, para que usted vea la diferencia de lo que se ha hecho y lo comparemos entonces con la situación que había antes. Claro, porque si usted dice que todo es malo, malísimo y remalo, pues vamos a comparar.

El plan Infoca cuenta este año con 257 millones de euros; es que es un 8 % más. Se han destinado a la prevención 146 millones de euros —más que a la extinción, que son 111 millones de euros—. Tiene 4.700 profesionales. Se ha renovado toda la flota de transporte personal, señor Sánchez Teruel, toda la flota de transporte personal: 282 nuevos vehículos, con un presupuesto de 20 millones de euros. En dos legislaturas, en las dos, se ha renovado la flota de todas las autobombas forestales en un 75 %, con una in-

CVE: DSPA_12_125

versión de 25,4 millones de euros. El plan Infoca dispone de 40 medios aéreos, con una inversión de 26 millones. Y serían 44 si el Gobierno de España no nos hubiese quitado cuatro aeronaves, que a lo mejor usted me lo puede explicar. Dispondrá también —y dispone ya— de 108 autobombas y 11 nodrizas. Y este año se ha completado la recepción de 76 nuevos camiones y 14 palas quitanieves, con una inversión de 3,67 millones de euros; 45,4 millones destinados a vehículos, 20 millones de transporte de personal, 25,4 a vehículos autobombas. Y hay que sumarle la inversión de infraestructuras, con una cifra sin precedentes, señor Sánchez Teruel: 165,5 millones de euros. El centro de defensa forestal de El Pedroso, el centro..., los diez subCedefos construidos por este Gobierno, el Cedefo Hernán-Valle, el nuevo Cedefo de Istán, en Marbella, el Cedefo de Algodonales, la nueva pista de aviones en Villaviciosa, la construcción y mejora de las torres de vigilancia en las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva... Es decir, una inversión de 165 millones de euros, con lo cual, usted me dice cómo estaba el Infoca en el año 2018. Pues se lo recuerdo yo: sus vehículos no pasaban la ITV, ¿verdad, señor Sánchez Teruel? Esta campaña se utilizará por primera vez el sistema REJA de comunicaciones en Infoca. Se ha renovado toda la flota, se lo vuelvo a repetir, con un presupuesto de 20 millones, las autobombas, el 75 % y una inversión de 257 millones de euros.

Así que, señor Sánchez Teruel, cuando hablemos del Infoca y hablemos de sus problemas... Y usted habla de no sustituir un casco, porque un profesional dice que no está caducado. Existe un servicio de prevención de riesgos laborales, que examina todas esas cosas. Pero mientras usted me pone en la balanza un casco, nosotros ponemos en la balanza todo lo demás que se ha renovado y se ha hecho. Y ya le digo yo a usted que ninguna persona lleva un casco que no cumpla con la homologación y con el tiempo que debe de cumplir; para eso están los servicios de riesgos laborales.

Y usted me dice que nosotros, en este año 2024-2025 —porque hablamos del año 2024-2025—, no hemos llegado. Hombre, ya le digo yo a usted que a algún sitio no habremos llegado. Pero hombre, con la inversión que yo le he dicho a usted —y que se la voy a repetir ahora— que hemos estado haciendo, no me diga que no hemos llegado, señor Sánchez Teruel. En su última legislatura, ustedes invirtieron en tratamientos selvícolas 3,9 millones de euros. Nosotros, en el año 2025, 28 millones de euros, 617,95 % más.

[*Aplausos*.]

Hemos actuado, en estos seis años, en 1.500 kilómetros de red de vías pecuarias, que, como usted sabe, si no se mantienen, también son un elemento que afecta a los incendios. La inversión ha sido cercana a los 70 millones de euros. En el año 2025 han sido 17 millones de euros. ¿Sabe cuánto invirtieron ustedes en su último año? Tres millones de euros.

La mayor parte de todo lo que hemos invertido en infraestructuras verdes, y en el medio rural se han invertido 45 millones de euros desde el año 2019.

Le he explicado, pero yo se lo vuelvo a repetir: trabajos preventivos manuales, 28,6 millones de euros, señor Sánchez Teruel. Es lo que nos hemos gastado. A través de la Red Áreas de Pasto-Cortafuegos, 665.000. Y cuando hablan de encargos a Tragsa, han sido solo 18 millones de euros. Veinticinco millones, en mejora y conservación del monte, 30 millones en modernización y 50 millones en ayudas a la zona privada.

Yo creo que, al final, los datos matan el relato, señor Sánchez Teruel. Y yo creo que, si lo volvemos a decir, usted volverá a decir cuando se suba aquí que eso no es así.

CVE: DSPA_12_125

Y ustedes, además, siempre en la boca tienen la palabra de «privatización». Y decía el señor Recio que nosotros les damos los datos a Sanidad. Claro, lo mismo que se los daban a ustedes cuando gobernaban, claro, y realizaban las operaciones en la privada con los conciertos, porque si no, ¿qué hacían, operar aleatoriamente a la persona que se le ocurría? Es que tienen ustedes unas cosas, de verdad. Tienen ustedes unas cosas...

Sigo. Para alcanzar la [...] conservación, me gustaría también poner en valor los jornales que, durante el año 2024 y 2025, se han empleado. Han sido 200.000 jornales en trabajos preventivos frente a los incendios forestales, señor Sánchez Teruel, 200.000. Con lo cual, yo creo que si miramos los datos vemos que esto es una realidad.

Las intervenciones son actuaciones concretas. Yo se las he estado desgranando, pero puedo seguir desgranándoselo. Como tenemos incluidos 27 proyectos de colaboración público-privada que contemplan la reforestación de 2.500 hectáreas, con 1,5 millones de árboles adicionales, lo que supone la captura de 300.000 toneladas de anhídrido carbónico. Hemos hecho la restauración de 12 grandes incendios forestales en nuestros montes públicos: el del Almonaster, que afectó a 15.000 hectáreas, con 3,5 millones de euros; las Peñuelas, 10.300 hectáreas, con 7,4 millones de euros; el de Quesada y Huesa, 10.200 hectáreas, con casi 400.000 euros; el de Sierra Bermeja, 9.500 hectáreas, 7 millones de euros; los Guájares, con 5.500 hectáreas, 6,2 millones de euros; el incendio de Sierra Bermeja, que afectó a 4.600 hectáreas; el incendio de Granada de Riotinto, en Huelva, con 4.200 hectáreas y 1,6 millones de euros; el de Sierra de Mijas, con más de 2 millones de euros; el incendio de Nerva, con más de 900.000 euros; el de Terque, con casi 600.000 euros; el de Almonte, con un millón de euros, y el de Sierra de Almengíjar y La Taha, en Granada, con 800.000 euros. En total, hemos actuado en casi 66.000 hectáreas, con una inversión de 31,7 millones de euros.

Hasta hace no tanto, todas las funciones convivían en el seno de —usted lo sabe y lo ha dicho—..., y el dispositivo del Infoca, que durante años ha demostrado su enorme capacidad. Pero creemos que la creciente complejidad de los incendios, y lo demuestra lo que está pasando en otras comunidades autónomas, necesitaba una especialización y una mayor coordinación en las emergencias forestales. Y creemos que eso lo hemos conseguido a través..., y lo vamos a conseguir a través de la EMA.

La prevención estructural, es decir, los trabajos selvícolas y la planificación del territorio y la creación de infraestructuras forestales, la restauración del paisaje y la reducción de carga combustible está en manos de nuestra consejería, a través de los servicios de gestión forestal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que este nuevo modelo ha permitido profesionalizar ambas líneas de trabajo, asignar recursos más específicos, mejorar la planificación, reforzar la continuidad de las actuaciones preventivas más allá del calendario de campaña.

La reorganización no perjudica al dispositivo de Infoca, sino que lo potencia, señor Sánchez Teruel, con mayores recursos y mayor profesionalización. Los comienzos de nada, de todo, son difíciles y son complicados. Pero tenemos la firme convicción de que la creación de la agencia nos servirá y será el mejor recurso para actuar ante las emergencias.

En cuanto al complemento de antigüedad, que usted lo ha dejado caer, fueron ustedes quienes decidieron cargárselo y los que decidieron en aquel momento que no lo necesitaban los trabajadores.

En cuanto a los trabajadores, usted sabe que, como todos los años, existe el material necesario y suficiente, como no puede ser de otra manera. Y, como saben, tuvo... Eso también me lo puede decir usted

CVE: DSPA_12_125

después. Desde el año 2015, la Administración autonómica tuvo que ingresar una transferencia corriente por pérdidas de 31 millones de euros a la agencia, como en el año 2016, como en el año 2017, como en el 2018. Nosotros, precisamente, lo que intentamos es que la agencia Amaya no tenga esos problemas, porque sí tiene una contabilidad.

El plan Infoca 2025 tiene el mayor despliegue histórico. A ustedes eso les puede gustar más o les puede gustar menos, pero son datos objetivos. Un presupuesto récord con 257 millones, un 5,8 % más, 4.700 profesionales. Vuelvo a repetir, se ha renovado toda la flota del transporte personal con 282 nuevos vehículos, 20 millones de euros. La flota de autobombas forestales, con un 75 % de inversión. Y el plan Infoca dispondrá de 40 medios aéreos, 26 millones de euros. También se ha lanzado la plataforma web pública, del 2 de junio, para el seguimiento en tiempo real del nivel de evolución en el territorio y la integración de drones dentro del proyecto europeo Hurricane para mejorar la toma de decisiones.

Señorías, creo que nos quedan muchas cosas por hacer. Creo que todas las cosas se pueden hacer mejor. Pero no nos pueden ustedes decir que todos los tratamientos que se han hecho en nuestros montes, en nuestros espacios naturales protegidos, todo lo que se ha hecho en estos últimos dos años —y si me pongo a hablar de los últimos seis años—, se ha hecho todo mal. Y que cuando hemos creado la Agencia de Emergencias todo es un desastre, porque los datos objetivos, lo que dicen, señor Sánchez Teruel, es todo lo contrario. Y ya se lo he podido demostrar con datos.

Así que espero que, en su siguiente intervención, al final esto es un objetivo común. Yo se lo he dicho en mi intervención, una de las labores fundamentales que tiene la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente —y creo que debe ser uno de los objetivos principales— es trabajar con la sociedad, es trabajar con ayuntamientos, con diputaciones, con ADR, con entidades, con voluntariado, con asociaciones ecologistas, con la población en general, con asociaciones agrarias, porque vuelvo a repetirlo, entre el 90 y el 95 % de los incendios que se producen, no en Andalucía, en todo el territorio nacional, tienen que ver con la mano humana.

Así que es verdad que tenemos que hacer ahí la mayor labor educativa para que la población sea consciente de que su acción, de que una pequeña acción, de que una pequeña gotita puede hacer un desastre medioambiental para el presente, pero sobre todo para el futuro de Andalucía.

Así que, que ahí estamos trabajando de una manera muy importante y vamos a seguir trabajando de una manera importante, implicando a la sociedad en esa colaboración.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Señorías, turno en réplica del Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Teruel, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

CVE: DSPA_12_125

Consejera, reconozco que ha sido valiente al reconocer que la agencia no ha empezado bien, cuando ha dicho que, bueno, que al principio, pues, las cosas, no van como se espera que vayan cuando tenga más experiencia, porque lo que le he dicho es la realidad. Como estoy convencido de que es la realidad que usted no se ha preocupado por las condiciones en las que están trabajando los trabajadores del Infoca, porque si lo hubiese hecho, no habría dicho ni tan siquiera lo que ha dicho sobre el casco. Usted no se ha preocupado para nada de las condiciones de los trabajadores, que le he leído lo que ellos me han transmitido, porque esa es la realidad que se vive en el dispositivo en Andalucía.

De 2024 y 2025 es lo que yo le he planteado que hablemos. Si quiere, hablamos de 2016, de 2015, de 2018, pero la comparecencia que le hemos planteado es de 2024-2025. Si usted quiere que hablemos de esos años, pida la comparecencia también y podremos hablar, sin duda.

Y estamos hablando solo de prevención. Usted se ha ido por las ramas, usted ha hecho un genérico bailable en muchas partes de su intervención, hablando de extinción, de restauración, de conservación. Queremos hablar de prevención, prevención y prevención, solamente. Y no ha dado ninguna explicación de por qué se están ejecutando las obras con retraso, retraso de un año; por qué se anulan licitaciones, se vuelven a sacar; por qué se tarda 21 meses en sacar un lote de ocho proyectos, uno en cada provincia. No ha dado ninguna explicación, no nos ha dicho por qué no ha hecho usted los planes de autoprotección en sus propias instalaciones. Y ha hablado, ha dicho..., le he escuchado también que era una ventana de oportunidad, el pastoreo, como si fuese una novedad del Gobierno de Juanma Moreno. Si de esto hablábamos ya en medioambiente hace veinte años, de los motores de sangre, motores de sangre para quitar vegetación de los espacios naturales y prevenir incendios.

Son muchos los temas de los que podríamos hablar, pero uno de los que quiero hablar es precisamente de la falta de personal para gestionar el importante volumen de fondos europeos de que han dispuesto tras la pandemia y que, en parte, se están aplicando a la prevención. Con un escenario tan favorable, la falta de personal ha sido el talón de Aquiles por el cual ustedes no están pudiendo sacar adelante proyectos de prevención. Tienen un caudal de fondos enorme, pero no son capaces, con el personal que tienen... Necesitaban haber reforzado la infraestructura de funcionarios, de personal de la consejería, porque los mismos funcionarios no pueden hacerlo todo: no pueden hacer los proyectos, no pueden encargarse de la tramitación burocrática, no pueden estar encima de la ejecución del trabajo. Y encima, en el verano, tienen que encargarse de las labores de extinción, tienen que estar en esas cuestiones, en la restauración. Necesitaban más personal. La organización y la ejecución del trabajo burocrático no lo han hecho desde que llegó a la consejería usted y el señor Fernández Pacheco, de tal manera que los trabajos se puedan iniciar en octubre, en octubre, una vez que termine la temporada de máximo riesgo. Y la prueba de ello es que en esta legislatura no han sido capaces de empezar ningún trabajo nuevo en octubre. Y la prueba de que no están gestionando bien es que hace tres años se era capaz de poner en marcha, en el mismo año que se licitaba el proyecto, la actuación en el monte.

¿Me puede explicar, consejera, por qué la licitación de un proyecto tarda veintiún meses, otra tarda nueve meses, otra tarda siete, otra tarda trece? ¿Qué es lo que está pasando para que no sean parejos en la tramitación de los bloques de licitación? El incremento de fondos europeos, al no incrementar el personal, ha traído estos problemas de gestión. Mucho es el trabajo que realizan los funcionarios

CVE: DSPA_12_125

y el personal de la consejería —que quiero reconocer, porque hacen una gran labor—, pero pocos son los funcionarios y el personal para hacer ese trabajo. Que las plantillas sean suficientes es su responsabilidad, consejera. Apagar los incendios en invierno significa tener plantillas fuertes, robustas, en la consejería, para sacar adelante el trabajo administrativo. No se puede sacar un proyecto a licitación en enero de 2023 y que el trabajo en el monte empiece en octubre de 2024, dos años después. Eso es de vergüenza, eso es una mala gestión. Y el principal hándicap que hay que afrontar en la gestión de estos expedientes es que en el verano no se puede trabajar; no se puede trabajar por el peligro de incendios y también por el peligro para la salud de las personas que trabajan en el monte. Por eso hay que planificar bien para poder trabajar de octubre a junio todos los años. Y lo que hemos tenido en los dos últimos años ha sido una mala planificación. Y en relación con la mala planificación, también le quiero preguntar una cosa: ¿van a tener que devolver fondos europeos como consecuencia de que los proyectos no se ejecuten en tiempo y forma? Respóndame a eso también.

En cuanto a las cifras del presupuesto, decirle que ninguna de las cifras que usted ha dado sobre prevención terminan realmente invirtiéndolas. Y aquí le voy a copiar al señor Delgado, el portavoz de Por Andalucía en estos temas, una expresión que utilizó en la anterior comparecencia, del año pasado, sobre este tema, les decía que hacían «una política de titulares». Yo les digo que hacen una política de postureo, porque además de invertir con retraso, no es verdad que inviertan lo que dicen que invierten. Utilizan un lenguaje con el que juegan: «Movilizamos 28 millones de euros». Pero luego, la realidad es que el trabajo que se hace en el monte, entre las bajas, que rondan todas el 30 %, más el trabajo administrativo, que no se concluye en el año, sino que se concluye dentro de quince, dieciocho o veintiún meses, pues hace que no se esté ejecutando lo que realmente están diciendo. Para ser claros, dígannos las cifras totales por año, cifras totales por año contratado con empresas, en 2024, en 2025; contratado, lo encomendado a Tragsa, lo encomendado a AMAYA, lo encomendado a la Agencia de Emergencias.

Y, para terminar, no quiero dejar de dedicar unos segundos a hablar de qué modelo de gestión del monte tienen ustedes. Hablan, desde que llegó Juanma Moreno, de que esto es un nuevo modelo, pero no nos han dicho nada. ¿Por qué? Pues porque en realidad no hay ningún modelo. El modelo puede impulsar una economía en torno a su gestión, las zonas despobladas lo necesitan. Pero para eso necesitan una consejería que actúe realmente en esa dirección, y ustedes no lo están haciendo.

No va a ser capaz de responderme a la pregunta con la que quiero terminar: ¿tiene alguna propuesta de Juanma Moreno que suponga una novedad hacia un nuevo modelo de gestión que beneficie a las zonas rurales?

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor Sánchez.

Señorías, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

CVE: DSPA_12_125

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez Teruel.

Voy a empezar por el final. ¿Tenemos algún modelo? Claro, nosotros sí tenemos un modelo. Tenemos en previsión, para entrar en este Parlamento, que va a entrar entre el mes de julio y el mes de septiembre, la mayor reforma en leyes medioambientales que se ha hecho nunca: [*Aplausos*.] nueva ley de montes, nueva ley para la gestión ambiental de Andalucía y la nueva ley de agentes de medio ambiente.

Y me decía usted: «Viene usted aquí a hablar del pastoreo en los montes, que eso se hacía hace veinte años». Pues ya le digo yo a usted que hace veinte años, señor Sánchez Teruel, ¿sabe lo que pasaba? Que no dejaban entrar ustedes al ganado a pastorear en los montes públicos. Eso se lo digo yo cuando, en el año 1996, yo era alcaldesa y me tenía que pelear con el delegado territorial, con el agente de medio ambiente, porque el ganado no podía entrar a pastorear. Y tuvieron mucho que ver ustedes con que la ganadería extensiva haya ido desapareciendo de Andalucía, del mundo rural y de esa fijación de población que hubiese sido estupenda y que ahora todos echamos de menos. En el año 1996, ¿sabe lo que le decía yo a mi delegado territorial de medioambiente? «Llegará un momento en que paguemos al ganado para que entren a pastorear». Ya llegó, señor Sánchez Teruel: le pagamos al ganado para que entren a pastorear. Así que no me diga usted que hace veinte años hablaban de eso, porque lo que hacían era todo lo contrario.

Su misión de gestión medioambiental y forestal, ¿sabe cuál era? No hacer nada y no dejar hacer nada, señor Sánchez Teruel. Ustedes decían que la degradación de los montes era natural y que eso se quedaba todo ahí, que los pinos, ellos se caían las ramas solas y que se quedaban ahí y que ya... Esa era la prevención de ustedes, señor Sánchez Teruel, esa era su realidad.

[*Intervención no registrada*.]

Pues no sé dónde se gastaban la pasta. Ustedes se la gastaban, ya sabemos en qué se la gastaban y en qué se la gastan.

[*Aplausos*.]

En qué se la gastaban y en qué se la gastan.

Así que no me diga usted que si tenemos una política y un modelo, porque lo tenemos. Nuestro modelo es que la gestión forestal, que los espacios naturales permitan la protección y que las personas puedan vivir, y puedan vivir. Para eso, la ley de montes viene a cambiar el modelo y para que los aprovechamientos sean reales y repercutan en el territorio después, señor Sánchez Teruel.

La Ley de Gestión Ambiental de Andalucía viene a modificar la GICA para que seamos ágiles, para que las empresas... A ustedes ya sé que no les gusta hablar de las empresas, pero a nosotros sí, porque son las que generan el empleo, porque son las que mueven los carros de los territorios, pues queremos facilitar que las empresas puedan instalarse en esta tierra. Protección sí, pero desarrollo económico y social también. Pues, la Ley de Gestión Ambiental también viene a eso, señor Sánchez Teruel. Como ve, tenemos un plan.

La Ley de Agentes del Medio Ambiente viene a reconocer su labor, su trabajo, su esfuerzo y a poner a los agentes de medio ambiente en el lugar que les corresponde. Y, por supuesto, que respetamos a los

CVE: DSPA_12_125

trabajadores del Infoca y nos preocupamos por ellos todos los días, todos los días del año, no cuando llega ahora el verano. Nos preocupamos de ellos los 365 días al año, de los agentes de medio ambiente y de todos los trabajadores del Infoca. Y, por supuesto, quiero agradecer el trabajo de la consejería.

Y usted me decía: «¿Por qué unas licitaciones tardan nueve o diez meses, y otras, veintiuno?». Porque respetamos la ley, respetamos los procedimientos administrativos. Y cuando una adjudicación tiene problemas, pues lo más seguro es que se quede desierta, lo más seguro es que tengamos que estar en el procedimiento mucho tiempo. Pero eso se llama procedimiento administrativo. Yo sé que a ustedes eso les cuesta trabajo verlo y seguirlo. Pero a nosotros no. A nosotros no, señor Sánchez Teruel.

Y cuando me dice que si nosotros vamos a devolver dinero a fondos europeos, nosotros no. Para eso está el Gobierno de España: para devolver y para que no nos den. Mil millones de euros ha dicho Europa que no nos da. Que no nos da. Y, hombre, les tengo que agradecer una cosa. Su inejecución de fondos europeos en el periodo 2014-2018: 0,4 %. Eso nos hace a nosotros poder ejecutar. Así que gracias porque fueron ustedes nefastos en la gestión de fondos europeos. Y nosotros ahora estamos gestionando su ineficacia y su falta de gestión.

[*Aplausos*.]

Así que, señoría, tenemos un modelo, lo vamos a ejecutar. Y el modelo se llama estar al lado de esos municipios, de ese mundo rural, con los datos objetivos que nos hacen ver que la gestión de esos espacios naturales es posible con la protección, pero también es posible permitiendo el desarrollo económico y social. Nosotros estamos al lado de los agricultores, de esos espacios naturales. Estamos al lado de los ganaderos, de esos espacios naturales. Estamos al lado de las empresas forestales que trabajan en esos espacios naturales, al lado de los ayuntamientos que están en el interior o en la confluencia de esos espacios naturales. Y vamos a trabajar para fijar población en esos espacios naturales, partiendo de que la riqueza está en esos espacios naturales. Sus oportunidades de empleo están en esos espacios naturales. Y nosotros estamos haciendo el ecosistema perfecto para que ese desarrollo económico y social en ese entorno de los parques naturales y de los espacios naturales sea una realidad.

Mucho tiempo perdido, señor Sánchez Teruel, mucho tiempo perdido, pero nosotros vamos a recuperar el máximo posible para que las personas puedan seguir afianzadas en esos territorios que son los que se lo merecen y a los que se los debemos, porque durante toda la vida ellos y generaciones anteriores han cuidado de esos espacios naturales. Así que a nosotros nos toca ahora respetarlos, cuidarlos, y que tengan una oportunidad. Y ese es el modelo que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía y este presidente, Juanma Moreno.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

CVE: DSPA_12_125

12-25/APP-001459. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la primera fase de implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia en materia de servicio público de justicia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la primera fase de implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia en materia de servicio público de justicia, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene el excelentísimo señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, don José Antonio Nieto Ballesteros, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar no tener que consumir los 20 minutos, pero sí quiero también que esta intervención sirva para que todas sus señorías sean conscientes del proceso en el que se ha venido trabajando en los últimos meses, del esfuerzo que ha realizado el equipo de la consejería y todos los equipos de cada uno de los 85 partidos judiciales, especialmente los 70 que han tenido que realizar la transformación en la primera fase y que tenían que estar completados y ordenados el pasado 1 de julio.

Hoy, ha pasado ya más de una semana desde que se hizo esa transformación. Y creo que estamos en condiciones de poder hacer un balance de la entrada en vigor de esa ley, la Ley 1/2025, de 2 de enero, de eficiencia de servicios públicos de justicia.

Probablemente estemos ante la ley que transforma con mayor profundidad nuestro sistema judicial, especialmente en cuanto a la ordenación de la oficina judicial desde hace 58 años. Estamos ante una norma que hace, y para que ustedes vean de una manera gráfica cómo repercute en el día a día del trabajo de los funcionarios de justicia, ninguno de los 9.200 trabajadores, funcionarios de justicia que tenemos en Andalucía, se mantiene en el mismo puesto que estaba antes de la puesta en marcha de la ley. En este momento, ha afectado a los 70 partidos judiciales de la primera fase. El 1 de octubre tendremos que hacer la transformación de tres partidos judiciales más: Torremolinos, Benalmádena y Marbella. Y los últimos..., los grandes partidos judiciales, las capitales de provincia más Algeciras, Jerez y Motril, tendrán que transformarse el 31 de diciembre.

Esta ley, que ya ha tenido anteriormente algún plazo que hemos tenido que implantar, el pasado 3 de abril se incorporaron los llamados requisitos de procedibilidad, algo que pretendía reducir la litigiosidad y ha conseguido justo lo contrario. Ha habido partidos judiciales, ha habido juzgados en Andalucía que han multiplicado por diez el número de demandas que se han interpuesto en el momento en el que entraba en vigor ese primer plazo de la ley. Un récord, un incremento del 1.000 % en algunos juzgados con los procedimientos afectados por la ley.

cve: DSPA_12_125

Esta ley no solo transforma la ordenación de la Oficina de Justicia, sino que también incorpora nuevas herramientas de solución de controversias, los llamados MASC —los medios adecuados de solución de conflictos—, que se incorporan al acervo jurídico y que suponen la necesidad de tener un recurso disponible para los operadores jurídicos, para el conjunto de los ciudadanos que hasta este momento no existía. Se transforman también los juzgados de paz, que pasan a ser oficinas de justicia en el municipio, que ven incrementadas de una forma importante sus funciones y que pasan de depender de los municipios, que eran los que tenían que proveer de personal y de dispositivos digitales a todos los partidos judiciales y de personal a los de menos de 7.000 habitantes, ahora pasan a depender, en virtud de esta norma, de la comunidad autónoma de la Junta de Andalucía y, en este caso, de la Consejería de Justicia.

Se reordena completamente el personal. Se crean los servicios comunes, que sirven a todo el tribunal de instancia y no a cada uno de los juzgados. Se crean los servicios de ejecución, con el objetivo de reducir la altísima tasa de sentencias sin ejecutar que tenemos en España en general y en Andalucía, evidentemente también. Supone una reordenación de los espacios judiciales, una reordenación de las funciones dentro de esos espacios judiciales y una necesidad de activar y de reordenar físicamente los juzgados que tenemos en Andalucía.

Como les digo, se trata de una transformación integral que afecta a todos los ámbitos de la justicia, y que entendemos que debería haber requerido de un debate previo entre el Ministerio de Justicia, impulsor de la medida, impulsor de la ley, y las comunidades autónomas que tenemos la competencia en esta materia. Muchos de ustedes dirán: «ah, ¿pero no ha existido ese diálogo?». ¿En qué consiste la gobernanza? ¿Qué entiende por cogobernanza el Gobierno de España? Pues, consiste en decirnos, en la conferencia sectorial que se celebró en Palencia en el mes de octubre de 2023, que había un texto que querían poner en común con las comunidades autónomas..., perdón, 2024, que se iba a poner en común con las comunidades autónomas, que la tramitación se iba a llevar a cabo a lo largo del año 2025 y que, a partir de 2026, se iba a producir la implementación del contenido de la ley.

En ese momento, la Unión Europea exigió al Gobierno de España, como un requisito para poder recibir los fondos que estaban pendientes con cargo a la recuperación después de la pandemia, la aprobación de esta ley. Se aprobó en apenas un mes, sin diálogo con las comunidades autónomas y evitando cualquier tipo de acuerdo con el principal partido de la oposición.

Pero no solo eso, no solo se ha aprobado sin diálogo, no solo se ha aprobado sin consenso, no solo ha sido una imposición en todo su contenido, sino que se aprueba sin memoria económica. Y se aprueba sin aportación de un solo euro por parte de quien impulsa la reforma, del Ministerio de Justicia; de quien es corresponsable de la ejecución y la puesta en marcha del servicio, de quien transfirió las competencias en decretos, que en el caso de Andalucía, son del mes de enero de 1997, donde queda reflejado que cualquier alteración en el coste de la prestación del servicio sería compensado por el Estado a cada una de las comunidades autónomas. Pues ni un solo euro, señorías, se ha puesto por parte del Gobierno de España para la implementación de esta ley. Estamos una vez más en el «yo invito y tú pagas».

Y a la Junta de Andalucía y al resto de comunidades autónomas con competencias en esta materia nos toca, después de tener aprobados los presupuestos —porque la ley se aprueba el 2 de enero y los presupuestos de la Junta de Andalucía se aprobaron el 21 de diciembre—, a todos nos ha tocado bus-

CVE: DSPA_12_125

car recursos debajo de las piedras para poder poner en marcha esta ley, o bien ignorar la ley, no aplicarla y hacer que nuestra comunidad autónoma se quede, una vez más, relegada en un proceso de cambio en materia de Justicia.

Pues, evidentemente, no lo hemos hecho. En Andalucía hemos buscado esos recursos, hemos puesto en marcha esos recursos, hemos buscado la alianza del resto de operadores jurídicos; hemos conseguido crear un clima de cogobernanza, de diálogo, de debate, que ha permitido que todo el mundo reme en la dirección correcta, que todo el mundo se sienta parte de este proceso y que, desde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en representación de los jueces, la Fiscalía Superior, el secretario de Gobierno y todos los letrados, coordinadores y restos de letrados de Andalucía, los funcionarios, que han hecho un trabajo ejemplar, los colegios de abogados, colegios de procuradores, colegios de graduados sociales..., todos los operadores jurídicos, todas las personas que trabajan en el servicio de asistencia a víctimas, los servicios de mediación, se han implicado en conseguir este cambio.

Y se ha conseguido; el día 1 se produjo el cambio. Nadie ha venido aquí a decir: «Consejero, ha sido un desastre la puesta en marcha de la ley, ha sido un desastre la transformación». Luego no ha salido mal, porque, si hubiera habido, si eso hubiese ocurrido, no me cabe duda que más de uno estaría en esta tribuna seguramente diciendo que ha sido un desastre. Y estaría en su derecho, porque eso es lo que hace la oposición cuando el Gobierno actúa mal.

Miren, en esta fase, la primera, hemos tenido además un trabajo muy importante que hacer, por exigencia de la ley: hemos tenido que negociar las setenta RPT de los partidos judiciales, que se transforman en tribunal de instancia, con las organizaciones sindicales. Hemos tenido que buscar el acuerdo con ellos, hemos tenido que entender cuáles son sus demandas, hemos tenido que aplicar muchos de sus criterios y hemos tenido que buscar los recursos para poder financiar esos incrementos.

Solamente la primera fase ha supuesto una inversión de 3.600.000 euros. Por eso me avergüenza y me da pena escuchar al ministro de Justicia decir que de qué nos quejamos en Andalucía, si la reforma apenas va a costar 3.300.000 euros. Bueno, pues 3.600.000, solo la RPT de la primera fase. Nos queda la segunda y nos queda la tercera. Pero ojalá fuese ahí donde se nos van los recursos. Mire, si hacemos un refuerzo que mejore a los funcionarios, bienvenido sea. Pero es que no está ahí, es que no es ahí donde tenemos todos los costes.

Mire, a esa cantidad que tenemos que aportar por la RPT, tenemos que sumarle una unidad, a la que nos obliga la ley, con funcional adscrito de Justicia que se incorpora a la consejería, que tiene un importe de 498.673 euros. Tenemos que incorporar también una obligación, que evidentemente dábamos por hecha, que es la transformación del sistema de gestión procesal —el famoso @driano—, que acabamos de implementar el año pasado y que ahora se tiene que transformar. Y que fíjense lo que tiene que hacer: tiene que funcionar en quince juzgados, como hasta ahora, con juzgados tradicionales, y en setenta juzgados como tribunal de instancia. Y tiene que hacerlo sin que se caiga el sistema. Eso es otra de las ocurrencias del Ministerio de Justicia, que alguien le tendría que haber explicado lo que suponía.

Bueno, pues se ha conseguido, pero nos ha costado 1.932.657 euros. Y hemos tenido que tramitarlo, hemos tenido que licitar... La ley, le vuelvo a decir, se publicó el 2 de enero. El plazo para la entrada en funcionamiento de estos setenta partidos judiciales, que se transforman en tribunal de instancia, era el 1

CVE: DSPA_12_125

de julio. Entre medias, teníamos que licitar, adjudicar y hacer la transformación. Bueno, pues se ha hecho. Además de transformarlo, tenemos que evitar que se caiga el sistema. Por eso, también había que hacer una inversión para estabilizar y garantizar la gestión definitiva del proceso de adaptación del sistema de gestión procesal: 1.684.000 euros.

Teníamos que adquirir los dispositivos digitales de la Oficina de Justicia en el municipio —insisto, antes competencia municipal—. Ahora, el ministerio invita a los ayuntamientos, pero paga la Junta, claro: 4.326.144,05 euros que nos cuesta la fiesta del ministerio.

También tenemos que transformar, porque nos impone obligaciones de hacer una gestión diferente a la que veníamos haciendo, en los propios tribunales de instancia. Entre otras cosas, la obligación de generar trabajo en remoto, de interconectar distintos partidos judiciales... Bueno, pues eso nos va a costar 11.894.731,21 euros.

Pero, como les decía anteriormente, cambia la fisonomía de los juzgados, cambia la ordenación del personal, cambia el espacio en el que van a estar trabajando los distintos funcionarios. Y eso exige adaptar las sedes judiciales: 20.720.319,21 euros será el coste, del que 4.723.158 lo vamos a tener que ejecutar este mismo año, porque son actuaciones urgentes, que, o se hacen o no se puede garantizar que se preste el servicio, transformado en tribunal de instancia.

Esa es la manera en la que nos obliga el Gobierno de España a trabajar a las comunidades autónomas: con la soga al cuello, sin plazo, sin recursos, sin aportes, sin dinero y sin asistencia, porque, desde hace ya prácticamente tres meses, no hay ni siquiera contacto entre los equipos técnicos del ministerio y los equipos de las consejerías.

Pues, señorías, a mí me llena de orgullo poder decirles que, gracias al esfuerzo de muchos funcionarios, gracias al esfuerzo del equipo de la consejería, gracias al esfuerzo de todos los operadores jurídicos, gracias al esfuerzo de muchos jueces y juezas, que son insultados desde tribunas públicas en el Congreso de los Diputados, sin ir más lejos, se han implicado para conseguir que esta ley aquí, en Andalucía, se aplique y se garantice su funcionamiento.

Y se ha hecho. Y creo que es positivo y es necesario hablar, cuando las cosas no se hacen bien; es necesario hablar cuando hay un desajuste, cuando hay un desastre —que a veces también los hay—. Pero creo que también vale la pena hablar cuando las cosas se hacen bien.

Hoy, en muchos sitios de España se están fijando en Andalucía y viendo cómo hemos conseguido que la ley se aplique y que, hasta este momento —y tocamos madera— no haya habido ni un solo inconveniente.

Fíjense, hay un indicador que hemos estado siguiendo a lo largo de toda la semana: el CAU, el Centro de Atención al Usuario de todos los partidos judiciales de Andalucía, cuando se implantó el @driano tenía una tensión permanente, de llamadas pidiendo o trasladando incidencias de todos los partidos judiciales. Bueno, en esta semana no ha habido ni una sola llamada, ni un solo aviso, ni una sola queja por la implantación de los tribunales de instancia y por la transformación de esos setenta partidos judiciales.

Creo que se ha hecho un buen trabajo, creo que tenemos la obligación de felicitar a todas las personas que han participado en él. Quiero trasladarles también la felicitación que nos ha hecho llegar el secretario de Gobierno de Andalucía, don Pedro Campoy, al que quiero públicamente darle las gracias.

CVE: DSPA_12_125

También, al presidente del TSJ, don Lorenzo del Río; a la fiscal superior, doña Ana Tárrago, y a todos los decanos de los colegios de abogados, de los colegios de procuradores y de graduados sociales, que han sido uno más en esta tarea de implementar y de poner en marcha esa transformación tan exigente y con tan pocos recursos que hemos tenido que afrontar en nuestra tierra, en Andalucía.

Así que, señorías, muchas gracias a todos por su atención, y enhorabuena a quienes han hecho posible que esto se haya podido implementar de la forma que se ha hecho en nuestra tierra.

Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Y, a continuación, interviene, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor García Castillo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como decían aquellos, amén de su comparecencia, darle la enhorabuena por el trabajo desarrollado, no solamente a usted, sino también a todo su equipo y al equipo de funcionarios de la consejería que usted encabeza.

Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean de apoyo, de solidaridad a los jueces y fiscales que en estos días han mantenido una jornada de huelga para denunciar el atropello, un nuevo atropello...

[*Aplausos*.]

... del Gobierno de nuestro querido país a todo el Poder Judicial.

Señorías, lo que estamos viviendo recientemente con las injerencias que realiza el Gobierno a todo el sistema judicial no se han visto jamás en la vida aquí en España.

El Partido Socialista ha pasado de intentar controlar el sistema judicial a intentar colonizar el sistema judicial para poner a su antojo a los jueces y fiscales para que no denuncien los atropellos que están cometiendo, a día de hoy, en el Gobierno de España.

Miren, señorías socialistas, como decía el señor Rufián, grábense a fuego que en el sistema público no se roba, pero tampoco se coloca a sobrinas y afines en los mandos de Gobierno.

[*Aplausos*.]

Para entrar a ser funcionario en este país se accede por unos criterios de igualdad, mérito y capacidad. Y en eso vamos a estar siempre el Partido Popular, el Partido Popular, el partido que representa la libertad y la igualdad.

Señorías, si ustedes pretenden la claudicación del Poder Judicial ante el Poder Ejecutivo lo llevan muy claro.

Pero vayamos a centrarnos en la Ley 1/2025, que establece o que pretende mejorar la eficiencia del sistema judicial en España y, por tanto, en nuestra comunidad autónoma. Una normativa que, en princi-

CVE: DSPA_12_125

pio, nosotros aplaudimos cuando se puso encima de la mesa, porque en principio lo que se pretendía era agilizar procedimientos judiciales, acortar plazos, dar seguridad jurídica para incentivar la inversión y la dinámica económica de nuestra comunidad autónoma, y también, como ha dicho el consejero, a disminuir la litigiosidad en el conjunto del sistema judicial. Pero nada de lo que se ha propuesto, nada de estos objetivos se ha cumplido ni se ha alcanzado.

Estamos ante una norma, una norma ómnibus, de esas que tanto le gusta al Partido Socialista, para meter con calzas aquellas demandas, aquellas solicitudes que realizan los partidos independentistas que apoyan al señor Sánchez para mantenerlo en la poltrona de la Moncloa.

Estamos ante una norma que modifica, a su vez, 36 leyes, 36 normas, de las cuales tan solo ocho de ellas son normas procesales, cuando lo que se pretende es mejorar el procedimiento procesal en el sistema judicial, además de estas 28 normas que no tienen nada que ver ni con la eficiencia ni con la eficacia de todo nuestro sistema judicial.

Pongo algunos ejemplos, uno de ellos es la demanda, la reclamación que ha realizado el Partido Nacionalista Vasco y que ha cedido el Gobierno de Pedro Sánchez en la modificación del sistema de los habilitados nacionales, de lo que se conocen como los secretarios e interventores de todos nuestros ayuntamientos.

El Partido Nacionalista Vasco ha sacado al Gobierno que tanto el País Vasco como Cataluña puedan convocar plazas de secretarios interventores en sus comunidades autónomas, cuando en el resto de las comunidades autónomas tienen el acceso como lo tienen.

Actualmente, de las 1.531 plazas que hay en Andalucía de secretarios e interventores, hay 681 vacantes, creándoles un agravio muy importante a todos los ayuntamientos o a gran parte de los ayuntamientos de Andalucía.

También, hay que destacar la modificación de la Ley Electoral, por la cual, el Gobierno de Pedro Sánchez ha cedido pagar prebendas, pagar dinero público con carácter retroactivo a determinados partidos, partidos minoritarios y partidos independentistas, para simplemente asentar y consolidar al presidente del Gobierno en la dirección del Gobierno de España.

La ley, señorías, como ha comentado el señor consejero, ha generado inseguridad jurídica y ha colapsado los juzgados a lo largo del mes de abril, cuando lo que se pretendía era justamente lo contrario.

Esta ley traerá más carga de trabajo y traerá más costes, sobre todo, a aquellos juzgados de violencia de género, dejando desprotegidas a gran parte de las víctimas de violencia de género.

El señor consejero lo ha comentado, la obligación de la mediación ha supuesto un gran lastre para todo el sistema, puesto que no sabíamos, o, mejor dicho, no sabían los letrados cómo se debería proceder en esos procesos de mediación para poder llegar a un acuerdo.

Bien, pues esto, lejos de intentar alcanzar su objetivo, lo que ha supuesto es un lastre muy importante para el sistema judicial.

Estamos ante una norma que nace sin presupuesto, como suele ser normal en las leyes del Partido Socialista, ni aporta personal y, además, discrimina tremendamente a nuestra tierra, discrimina totalmente a Andalucía. Y, además, deja en el limbo los acuerdos que se habían alcanzado entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de personal. Ellos sí cumplen con el personal del ministe-

CVE: DSPA_12_125

rio, pero el personal de las comunidades autónomas lo dejan a su libre albedrío y a criterio de cada uno de los gobernantes en esa comunidad autónoma.

Como iba diciendo, nuestra comunidad autónoma sale gravemente dañada y discriminada con esta normativa.

Los 695 juzgados unipersonales se transformarán en 85 tribunales de instancia. Los 700 Juzgados de Paz pasan a denominarse Oficinas de Justicia Municipales, como si los problemas de los Juzgados de Paz se terminasen cambiándoles el nombre a estos juzgados.

Hay una reorganización de las oficinas del Registro Civil y hay una reestructuración de la plantilla que va a afectar o que está afectando ya a 9.000 funcionarios. Y, además, se requiere de la participación y de la contratación de 80 funcionarios más, concretamente 81 funcionarios más, que va a tener que asumir la consejería de la Junta de Andalucía con fondos propios.

En total, como ha comentado el señor consejero, hasta la fecha, la Junta de Andalucía ha tenido que comprometer 54 millones de euros. De estos 54 millones de euros, ¿saben ustedes lo que ha aportado el Gobierno del señor Sánchez? Cero, ni un solo céntimo.

La discriminación a Andalucía suma y sigue. Continúa. No continúa solamente con el sistema judicial, sino también con otros elementos muy importantes para el desarrollo y para el progreso de nuestra sociedad y de nuestra tierra.

Pero voy a mencionar algunos de ellos. En materia de jueces, lo que solicitó la Junta de Andalucía para dotar y disminuir esos procesos judiciales que en muchas ocasiones se eternizan en el tiempo, lo que solicitó la Junta de Andalucía fueron 56 nuevos órganos judiciales y 15 magistrados. ¿Saben ustedes los que aportó el Gobierno de Pedro Sánchez ante esta solicitud? Cero. ¿Saben los que aportó o los que ha aportado a Cataluña? Sesenta. Sesenta, a Cataluña, y cero a Andalucía. Este es el trato considerable que nos realiza el señor Pedro Sánchez y la señora María Jesús Montero, esa persona que [...] que aspire a gobernar el Gobierno de todos los andaluces. Esto es discriminación pura y dura.

Pero no solamente afecta a la rama judicial; permítanme, señorías, que también les indique aquellos asuntos, en aquellos temas donde los andaluces nos sentimos totalmente discriminados: la red de transporte público en Andalucía oriental; tenemos 200 pueblos que apenas tienen infraestructuras de red eléctrica, dejándolos en una desventaja total y absoluta ante determinadas inversiones; tenemos, señorías, que devolver 112 millones de euros, que se podrían dedicar a la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años. Bien, pues mientras que en el Gobierno del País Vasco sí le han permitido reorientar y redirigir esos fondos europeos, al Gobierno de Andalucía se le ha negado, obligándonos a devolver esos 112 millones de euros, que vendrían a contribuir a la gratuidad de la educación infantil en el conjunto de cero a tres años, no solamente en uno, como va a hacer la Junta de Andalucía con fondos propios, sino también en el conjunto de los tres años.

En materia de dependencia, señorías, nosotros no podemos tener las mismas condiciones que tiene el Gobierno vasco. Mientras que en el País Vasco se paga el 50 % de la dependencia, aquí, en Andalucía, apenas se llega a un tercio. ¿Por qué en el País Vasco sí y aquí, en Andalucía, no?

En materia de financiación para ayudantes de doctor de las universidades públicas, esas que tanto les llenan la boca a los dirigentes socialistas, aquí, en Andalucía, se ha permitido la financiación de 467

CVE: DSPA_12_125

plazas para nueve universidades públicas, mientras que en Cataluña, con dos universidades públicas menos —con siete universidades públicas—, se va a ayudar a 705 plazas de ayudantes de doctor en estas universidades.

En políticas activas de empleo, un andaluz recibe 400 euros menos que uno de la media de España. Y en la PAC dejamos de recibir 500 millones de euros en este plan de desarrollo rural, en este PDR, para lastre de nuestro sector primario, de nuestro sector productivo.

Voy terminando, señorías.

En el tema de los trenes, ya lo están viendo ustedes, el desastre y el caos que hay instalados en todos los estamentos que tienen que ver con el transporte público por vía férrea.

Y en el reparto de menores migrantes, pues ahí tenemos los datos: mientras que a Andalucía nos adjudican 677 menores no acompañados, al País Vasco y a Cataluña le dan cero. Qué solidaridad tienen los señores socialistas y los señores independentistas, tanto vascos como catalanes.

[*Aplausos*.]

Para ellos, para ellos, la solidaridad no va con los niños, no va con los niños que tienen que abandonar sus familias y encontrarse en un país, solos y sin ningún tipo de salvaguarda.

Señorías, termino.

Señor consejero, darle la enhorabuena, porque el trabajo que se ha desarrollado en estos seis meses es un trabajo ímprobo, un trabajo muy difícil, que ha requerido de muchísimo esfuerzo por parte de su consejería. Y yo, pues simplemente le animo a que siga implantando una norma que a nosotros no nos gusta, pero que, lógicamente, como partido responsable, y también como Gobierno responsable, acatamos y cumplimos.

Señorías de esta casa, lo que el Partido Popular reclama para el sistema judicial y para la mejora del sistema judicial son más medios, no más burocracia; más jueces y más libres para operar contra la corrupción; más transparencia y menos injerencias hacia el Poder Judicial.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, don José Antonio Nieto Ballesteros, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Y también con el objetivo —a ver si esta vez también lo cumplo— de no consumir los quince minutos, pero sí permítanme darle las gracias al señor García, a usted, a su grupo, al Grupo Popular; gracias a

CVE: DSPA_12_125

los diputados, que también han estado durante todo este tiempo ayudando y apoyando y dándonos información, desde las distintas provincias de Andalucía, sobre los requisitos y las necesidades que existían.

Tengan en cuenta —y eso no nos lo ponía fácil—: Andalucía tiene 87.600 kilómetros cuadrados. Tenemos más de la media del territorio de los países de la Unión Europea; la mayoría de los países de la Unión Europea son más pequeños que Andalucía. Tenemos 85 partidos judiciales, como les decía, donde se reparten 744 órganos judiciales, 700 letrados de la Administración de Justicia, 550 fiscales, 9.200 funcionarios. Todo esto en los partidos judiciales de Andalucía, pero es que, además, tenemos 700 juzgados de paz, que ahora tenemos que transformar en oficinas de justicia en el municipio.

Para eso, tenemos una situación compleja de gestión de la Justicia, en la que la competencia de fondo es del Ministerio de Justicia; la obligación prestacional es de la comunidad autónoma andaluza; el gobierno de los jueces y las labores jurisdiccionales es competencia del Consejo General del Poder Judicial. Y luego, hay una serie de funciones que se tienen que ir desarrollando en colaboración con organizaciones de carácter semipúblico, como, por ejemplo, los colegios profesionales, con los que tenemos una relación muy estrecha. Todo eso nos deja en una situación difícil, porque tenemos que atender a muchos frentes en muchos territorios y en muchas organizaciones.

Pero fíjese que la clave de bóveda sobre la que opera el sistema es la capacidad para resolver asuntos que tenga el sistema de Justicia. El sistema de Justicia es un servicio público básico, fundamental, que es cimiento del Estado de derecho, cimiento de los Estados democráticos; un servicio público de Justicia que, al contrario, o un servicio público que, al contrario de los otros dos grandes servicios públicos —el de educación y el de salud— no tiene referencia privada, no tiene opción privada. El servicio de Justicia o es público o no existe. En ese servicio que tenemos que implementar, la parte estrecha del embudo es la actividad del juez. Y mire cómo se ha ayudado a Andalucía desde el Gobierno de España en los últimos diez años —no les voy a poner solo la etapa en la que gobierna el Partido Popular, los últimos diez años—: en los últimos diez años han llegado a Andalucía 74 jueces; una media de 7,4 al año. El año que más, 14; el año que menos, 6. Bueno, el año que más, 14 o el año que menos, 6 hasta este año, que este año ha sido cero. Por primera vez en la historia, desde que Andalucía tiene competencias en materia de Justicia, por primera vez, este año se han creado cero órganos judiciales en Andalucía. Fíjese el momento, fíjese la situación en la que teníamos que trabajar y en la que teníamos que operar. Y fíjese que se ha hecho, además, cuando la Junta de Andalucía... Y ahí quiero agradecerle a la consejera de Hacienda y al propio presidente de la Junta de Andalucía su implicación, porque pedimos autorización para demandar para el año 2025, como usted decía, 56 nuevos órganos judiciales y 15 plazas de magistrados en las audiencias territoriales, en las audiencias provinciales de Andalucía. ¿Respuesta del Gobierno? Cero, cero; no nos ha dado ni uno.

Hoy ha habido un informe muy riguroso, que animo a todas sus señorías a que lo puedan analizar, en el que el Consejo General del Poder Judicial ha establecido una necesidad: entiende que es absolutamente imprescindible que España disponga de casi 500 jueces más en el menor tiempo posible. En el caso de Andalucía, 86. Nosotros habíamos pedido 56 más 15, 71. Bueno, pues el Consejo General del Poder Judicial nos dice «no, no, 86». Y de esos 86, 31 son absolutamente imprescindibles y absolutamente urgentes.

CVE: DSPA_12_125

Bueno, pues yo espero que a este esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía, sola, sin el menor apoyo del Ministerio de Justicia, sin la menor aportación económica del Ministerio de Justicia, sin ni siquiera el menor reconocimiento. Fíjense, llevamos una semana desde que se ha hecho la transformación; una ley aprobada sin consenso, sin diálogo, sin ponerla en común ni siquiera con las comunidades autónomas. Y no ha habido nadie del Ministerio para decir: «Oiga, enhorabuena, lo han hecho bien». O «ánimo, vamos a seguir trabajando juntos». Ni eso. ¿Usted cree que eso ha ocurrido con todas las comunidades autónomas? Yo creo que no. Pero a nosotros no nos ha llamado nadie, ni nos ha felicitado nadie, ni nos ha ayudado previamente nadie para que pudiéramos hacer este trabajo y esta transformación. Hay a quien no le preocupa la justicia o bien a los que les preocupa tanto la justicia que no quieren que funcione. Pero aquí queremos que funcione la justicia, queremos que en Andalucía los juzgados sean un espacio donde se funcione, donde se trabaje y se rinda...

[*Aplausos*.]

... en el menor tiempo posible.

Queremos que se atienda y se atienda bien a los ciudadanos. Estamos trabajando y ultimando, próximamente vendrá al Parlamento de Andalucía, el Plan Estratégico de la Justicia de Andalucía 2023-2030, en el que llevamos ya trabajando e implementando muchas de sus líneas. Queremos mejores instalaciones, queremos mejor desarrollo digital. Queremos mejor ordenación del personal, pero también queremos una justicia más humana y queremos una justicia más sostenible.

Y en eso estamos trabajando, y no solo nosotros estamos trabajando. Me gustaría poder informarles de cómo se están implicando los jueces, cómo se están implicando los fiscales, cómo se está implicando cada uno de los funcionarios de Andalucía, cómo se están implicando los colegios de abogados, cómo se están implicando, por ejemplo, los colegios de arquitectos, proponiéndonos soluciones que nos están ayudando a resolver muchas de estas iniciativas.

Hay a quien no le interesa la justicia, pero afortunadamente a la mayoría de los demócratas de este país le interesa y mucho que funcione la justicia, que funcione a tiempo y que dé resultado.

Y ese es el trabajo que tenemos que hacer juntos, y eso es lo que hoy quería trasladarles. Creo que el trabajo no queda aquí. Tenemos, el 1 de octubre, la segunda fase que tenemos que implementar y tenemos el reto probablemente más complejo, el 31 de diciembre, cuando nos toque hacer la transformación de los grandes partidos judiciales de las capitales de provincia de Algeciras, de Jerez y de Motril. Ese va a ser el último paso, el último reto. Pero espero que en ese momento, por lo menos, tenga la oportunidad desde aquí de reconocerle al Ministerio de Justicia que ahora sí, porque en esa fase es cuando ya tenemos, nos tendrá que haber respondido, si de verdad se porta con Andalucía y nos dota del número de jueces que necesita esta tierra.

Nosotros pondremos los funcionarios. Y nosotros impulsaremos y buscaremos el espacio y todos los requisitos que sean precisos para que funcionen esas nuevas unidades judiciales. Pero ojalá que no tengamos que echar de menos el número de jueces que necesitamos. Y, por supuesto, ya les digo hoy que lo que no vamos a tolerar, de ninguna manera, es otro año en blanco en cuanto al crecimiento de órganos judiciales en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_125

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Señorías, nos quedan tres minutos para votar. Relájense.

Señorías, ¿estamos todos los que estamos?

Señorías, sometemos a votación la toma en consideración de la proposición de ley andaluza de movilidad sostenible.

Cierren las puertas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo que no se ha tomado en consideración la proposición de ley andaluza de movilidad sostenible.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9 de la mañana.

---

cve: DSPA_12_125

© Parlamento de Andalucía